

# “LA VERDAD LOS HARÁ LIBRES” (Jn 8,32)

**INSTRUCCIÓN PASTORAL COLECTIVA DEL  
EPISCOPADO GUATEMALTECO SOBRE  
ALGUNOS TEMAS RELATIVOS A LA VIDA, LA  
PERSONA, LA AFECTIVIDAD, EL MATRIMONIO  
Y LA FAMILIA**

*Guatemala, Enero del 2018*



# **“LA VERDAD LOS HARÁ LIBRES” (Jn 8,32)**

**INSTRUCCIÓN PASTORAL COLECTIVA DEL  
EPISCOPADO GUATEMALTECO SOBRE  
ALGUNOS TEMAS RELATIVOS A LA VIDA, LA  
PERSONA, LA AFECTIVIDAD, EL MATRIMONIO Y  
LA FAMILIA**

*Guatemala, Enero del 2018*

1ª. Edición

Guatemala de la Asunción, enero 2018.

Litografía Full Color S. A.

Tels.: (502) 2334-6912 / 2334-6913

Correo: [pclamision@gmail.com](mailto:pclamision@gmail.com)

# Índice

## **I. VER..... 15**

1. El predominio de la voluntad, al margen de la verdad y del bien ..... 17
2. Moral natural, libertad y sentimentalismo.....24
3. La cultura machista.....35
4. La pérdida del valor sagrado de la sexualidad...42
5. Desintegración familiar .....49
6. Ciclos de violencia..... 59
7. La deconstrucción y desnaturalización de la vida, la persona, el matrimonio y la familia.....69
8. Anticristianismo y la metodología contra la creación, la vida, el matrimonio, la familia y la libertad religiosa ..... 76
  - 8.1 Ideología de género..... 78
  - 8.2 Movimiento o lobby antivida .....87
    - a) Aborto.....91
    - b) La pena de muerte ..... 106
    - c) Movimiento o lobby LGBTI ..... 107
    - d) Movimiento o lobby laicista..... 109

## **II. JUZGAR.....111**

1. Desde la Palabra de Dios.....113

2. La encíclica <i>Humanae vitae</i> y la revolución sexual .....	121
3. San Juan Pablo II y la Teología del Cuerpo .....	125
4. El Papa Benedicto XVI, el relativismo moral y la ideología de género .....	128
5. La Exhortación <i>Amoris laetitia</i> del Papa Francisco .....	133
6. Doctrina social de la Iglesia y la separación Verdad – Estado.....	136
7. El principio válido de la objeción de conciencia.....	139

### **III. ACTUAR..... 141**

1. La dignidad humana y la verdad científica de la vida .....	143
2. Itinerarios de maduración de la masculinidad y feminidad.....	151
3. El cuidado de la persona con atracción hacia el mismo sexo .....	161
4. La educación afectiva-sexual y el don de la fertilidad .....	177
5. El noviazgo como preparación para el matrimonio .....	187
6. La preparación inmediata a la celebración del sacramento del matrimonio .....	193
7. El matrimonio .....	199
8. La formación permanente de los laicos y el clero .....	205

9. Catequesis y temas de actualidad.....	210
10. Escuela de padres.....	214
11. Los Centros de Orientación Familiar .....	218
12. Una visión de la juventud guatemalteca y sus desafíos .....	222
13. Observatorio diocesano permanente de la vida y la familia.....	226

**IV. ANEXOS ..... 229**

## Presentación

La persona, la familia y en particular la juventud, enfrentan grandes retos en el mundo de hoy en el que podemos asumir una actitud de mal entendida tolerancia, indiferencia, apatía, ignorancia pasiva, negociación de lo fundamental y relativismo; o podemos asumir esa actitud de conocer, profundizar, considerar, vigilar, accionar y dar razón de nuestra fe. Si asumimos esta última nos ayudará en ese proceso de caridad cristiana en el que el Papa Francisco ha insistido: “acompañar, discernir e integrar”<sup>1</sup>.

Esta *Instrucción Pastoral Colectiva* pretende ayudar a los fieles de la Iglesia Católica a conseguir la eficacia en la segunda actitud. Los retos de la familia en el contexto actual constituyen un desafío pero también una tarea. Se ha querido ofrecer un análisis de la situación actual de Guatemala, a la luz de la ciencia, las Sagradas Escrituras, las enseñanzas de la Iglesia, sobre todo de la Doctrina Social de la Iglesia y de los últimos pontificados del Beto Pablo VI, San Juan Pablo II, Benedicto XVI y el Papa Francisco, quien reiteradamente ha advertido sobre la ideología de género como una colonización que vacía el contenido antropológico de la familia.

Para responder a estos retos necesitamos una Iglesia con una labor e iniciativas pastorales y apostólicas que promuevan, juntos a la gestación del sujeto cristiano mediante una asertiva iniciación cristiana, la formación de familias

---

<sup>1</sup> Cfr. AL 298ss.

cristianas conscientes de su misión. Promover un laicado bien formado en las cuestiones de Bioética, antropología, vida, matrimonio y familia y filosofía, asequible y comprensible para todos. No solamente para el debate cultural y social, sino para el bien de las almas y para custodiar, con eficacia, la revelación, en medio de tantas realidades apremiantes de nuestro país, sobre todo en el interior donde debemos mostrar la caridad cristiana que nos distinguirá como discípulos de Cristo.

Que sirva este documento para conocer y profundizar en este esfuerzo ideológico global y en las causas de los problemas sociales, que pueden ser usadas como excusa para su implantación, y así enfrentar con sentido de trascendencia y con medios humanos y sobrenaturales, las verdaderas soluciones; recordando que no puede haber mayor signo de identificación con Cristo que el amor a cada ser humano, nacido y por nacer, porque «Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios los Creó» (*Gn 1,27*) y porque es la «única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma» (*GS 24,3*). La Iglesia, a imitación de Cristo, siempre hará un llamado a amar a todas las personas, nacidas y no nacidas, por su intrínseca dignidad humana, que siempre debe ser respetada.

Es urgente la promoción de auténticas comunidades cristianas, asociaciones de familias, organizaciones, empresas, instituciones públicas y privadas, y políticos que estén dispuestos a promover el bien común y los demás aspectos de la Doctrina Social de la Iglesia. La humanidad, no solamente la Iglesia, necesita de verdaderos laicos dispuestos a testimoniar

la hermosura del amor conyugal, la bondad social de la familia cristiana y la construcción de una sociedad a la medida de los hijos de Dios.

Guatemala de la Asunción, Enero del 2018



*+ Gonzalo de Villa y Vásquez*

+ Gonzalo de Villa y Vásquez  
Obispo de Sololá-Chimaltenango  
Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala

# Introducción

En feliz coincidencia con el próximo 50°. Aniversario de la Encíclica *Humanae vitae* (La Vida humana) el próximo 22 de Julio del 2018, los Obispos de Guatemala ofrecemos desde ahora el presente material como una “enseñanza pastoral colectiva” sobre los temas que ya en su momento de modo profético señalara el Beato Paulo VI: hay en la actualidad aspectos capitales de la existencia humana que colocan a la misma persona humana en el centro de un debate sobre su significado, su dignidad y los resultados de sus acciones sobre la Familia y la Sociedad. Como enseña claramente el Papa Francisco, se trata de realidades que son siempre actuales, pero que de modo especial urgen hoy el magisterio episcopal en Guatemala, tocada nuestra nación como tantas por formas de pensamiento ajenas a las realidades auténticas que sostienen la sociedad misma<sup>2</sup>.

Evidentemente, con todo y su amplitud y por las características de un mundo cada vez más comunicativo de ideas y hasta de ideologías, dichos temas se aplican muy bien a Guatemala, pero sin ser un documento exhaustivo, ofrecemos los contenidos que actualmente, junto con las muchas realidades socio políticas, económica y culturales, tocan lo más profundo de la convivencia comunitaria guatemalteca

---

<sup>2</sup> “Pienso en el Beato Pablo VI. En un momento donde se le proponía el problema del crecimiento de la población tuvo la valentía de defender la apertura a la vida y la familia. Él sabía las dificultades que había en cada familia, por eso en su carta encíclica (*Humanae Vitae*) era tan misericordioso por sus casos particulares y pidió a los confesores que fueran muy misericordiosos con estos casos. Pero él vio más allá y vio a los pueblos de la tierra y vio esta amenaza de destrucción de la familia. Pablo VI era valiente, un buen pastor y alerta a sus ovejas de los lobos que venían, que desde el cielo nos bendiga esta tarde” (Papa Francisco, *Visita a Corea del Sur* 16 de Enero del 2015).

en dichos ambientes personales, familiares, comunitarios, eclesiales.

De este modo indicamos:

**a) Los destinatarios de la presente enseñanza pastoral:**

somos todos los guatemaltecos que convivimos en la hermosa tierra nacional, con diversos grados de conciencia, comprensión y opinión, de religión y cultura, de conocimiento más o menos adecuado de los temas de esta enseñanza, así como con enfoques diversos por motivo de creencia, cultura, religión o formación sin religión. Todos estamos llamados a reflexionar sobre estos temas, dada la urgencia de los mismos en los nuevos escenarios pluriculturales de Guatemala. De modo especial: los proponemos a los presbiterios, a las congregaciones religiosas, los formandos sacerdotales y religiosos, a los agentes de pastoral –especialmente de Familia, Niñez, Juventud-, a las familias, a los jóvenes, a los maestros, a los hermanos de diferentes credos cristianos y no cristianos. Con la mano tendida de aprecio y apertura al diálogo, los ofrecemos a los sectores académicos y humanísticos de Guatemala para suscitar el diálogo fundado en la verdad no solo religiosa, sino también científica. Sobre todo, se proponen a los encargados de los servicios públicos ejecutivo, legislativo, judicial, es decir, a quienes en para tener decisiones realmente justas y adecuadas, no pueden dejar de conocer más a fondo la perspectiva cristiana católica de los mismos.

**b) La organización de esta enseñanza:** sigue en todo el modelo:

- **VER:** nuestra percepción siempre mejorable, de los

temas urgentes en torno a la vida, la persona, la sexualidad, etc. en los diversos ambientes sociales, económicos, religiosos y culturales, no de modo exhaustivo, e incluso abierta a un ediciones futuras y actualizadas dados los acontecimientos y formas de pensamiento constantemente cambiantes. Muchos temas que la voz de la Iglesia Católica en sus pastores se han presentado a través de los años<sup>3</sup>, de alguna manera hacen parte de lo acá tratado: los contenidos aquí presentes emergen de la delicada “ecología integral” a la que alude actualmente el Papa Francisco<sup>4</sup>, pues está en juego la antropología misma y las consecuencias felices o desdichadas de los enfoques se hagan de la persona, la sexualidad, las tendencias, afectivas, etc.

- **JUZGAR:** en la escucha del Magisterio eclesial que en los veintiún siglos de Fe católica acoge la experiencia de humanidad de la Iglesia, y que sigue abriéndose a nuevos desafíos de reflexión y discernimiento. Privilegiamos la Palabra de Dios, la enseñanza moral católica y con especial énfasis la Ley Natural que es el puente privilegiado del diálogo con toda conciencia que rectamente busca la verdad sobre la vida humana y su dignidad auténtica<sup>5</sup>.
- **ACTUAR:** orientado ante todo a los responsables de la formación en valores en los campos educativos, familiares, juveniles, infantiles, etc. en el ámbito eclesial pero también la educación en general,

---

<sup>3</sup> Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA *Al servicio de la vida, de la justicia y de la paz* en [www.iglesiacatolica.org.gt](http://www.iglesiacatolica.org.gt) con sus ediciones en constante actualización.

<sup>4</sup> Cf. LS 39

y no digamos en esa formación verdaderamente ciudadana y comunitaria, dado el enfoque basado, como ya decimos, tanto la Palabra de Dios como en la Ley Natural que vibra en todos los corazones, demanda la reflexión de la razón de todos y converge a la búsqueda del bien común partiendo de la persona como escenario de existencia que todos compartimos.

Se proponen al final tres *anexos* destinados –sobre todo el primero- a la actualización constante de la temática de la vida, la sexualidad, y demás realidades humanas acá contenidas.

**c) La sugerencia metodológica para esta enseñanza:**  
de modo inmediato proponemos:

**c.1.** *La lectura personal, grupal*, en movimientos de apostolado seglar, en los ambientes educativos. Aparte de las consultas a las referencias de los documentos utilizados en los contenidos, la Conferencia Episcopal abre un espacio en su página web ([www.iglesiacatolica.org.gt](http://www.iglesiacatolica.org.gt)) para ofrecer un diálogo de ampliación y profundización de los contenidos.

**c.2.** *La confección de temarios educativos, catequesis, etc.* que permitan adecuar el lenguaje a los interesados. Es

---

<sup>5</sup>“Uno de esos principios es el del respeto a la vida humana desde su concepción hasta su término natural, pues este bien no es propiedad del hombre sino don gratuito de Dios. También lo es el deber de buscar la verdad, presupuesto necesario de toda auténtica maduración de la persona. Otra instancia fundamental del sujeto es la libertad. Sin embargo, teniendo en cuenta que la libertad humana siempre es una libertad compartida con los demás, es evidente que sólo se puede lograr la armonía de las libertades en lo que es común a todos: la verdad del ser humano, el mensaje fundamental del ser mismo, o sea, precisamente la *lex naturalis* (ley natural)” *Benedicto XVI Discurso a los participantes en el Congreso sobre la Ley Moral Natural* 12 de Febrero del 2007.

necesaria la adecuación pedagógica y catequética en los diversos momentos evolutivos de niños y jóvenes, así como en la educación de los futuros esposos y familias

**c.3.** *Los espacios de diálogo interreligioso, intercultural, etc. donde se podrá evidenciar la convergencia de los argumentos con la búsqueda sincera de la conciencia personal y grupal sobre todo en el campo de la Ley Natural que, como la Palabra de Dios está a la base de la Constitución Nacional, de la convivencia en Iglesia y en Iglesias, etc.*

Con la llamada fraterna al compromiso especialmente de los sacerdotes, religiosos y religiosas, padres de familia, coordinadores de grupos juveniles y fieles católicos en general, así como de todo hombre y mujer de buena voluntad, a los científicos y servidores públicos hacemos nuestra la llamada del Papa Francisco a percibir desde la búsqueda de la verdad la esperanza en la comprensión adecuada de temas de especial actualidad, sobre los que él llama la atención: “... Estamos viviendo un momento de aniquilación del hombre como imagen de Dios. Quisiera concluir aquí con este aspecto, porque detrás de esto hay ideologías. En Europa, América, América Latina, África, en algunos países de Asia, hay verdaderas colonizaciones ideológicas. Y una de estas —lo digo claramente con «nombre y apellido»— es el gender. Hoy a los niños —a los niños— en la escuela se enseña esto: que cada uno puede elegir el sexo. ¿Por qué enseñan esto? Porque los libros son los de las personas y de las instituciones que dan el dinero. Son las colonizaciones ideológicas, sostenidas también por países muy influyentes”<sup>6</sup>.

Con nuestra gratitud a las instituciones universitarias, teólogos, antropólogos, psicopedagogos, educadores, etc. que han contribuido a esta *Instrucción Pastoral* ponemos bajo el auspicio de la Virgen María, Trono de la Sabiduría que es Cristo (cf. *1Co 1, 18*) la búsqueda de la Verdad desde la contribución de esa sabiduría bíblica, científica y la recta razón, que contribuya a apreciar la vida en todo su esplendor, que emana de Jesucristo, el Señor, “dador de vida en abundancia” (cf. *Jua 10,10*) el “Hombre Nuevo creado en justicia y santidad” (cf. *Ef 4, 24*) pues “en realidad el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado”<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> PAPA FRANCISCO, *Discurso a los Obispos de Polonia* Cracovia, Jornada Mundial de la Juventud, 27-31 Julio 2016

<sup>7</sup> GS 22

# VER

Contemplamos con ojos de pastores algunas de las realidades sociales y eclesiales que demandan nuestro cuidado pastoral en torno a la verdad del Evangelio: a las muchas clases de pobreza en Guatemala se añade la confusión de valores y del mismo concepto de la persona humana, la afectividad, el matrimonio y la familia.

“El relativismo moral actual es vivir como si Dios no existiera”.

*(Papa Francisco, Evangelii gaudium 5ss)*





## **01. El predominio de la voluntad, al margen de la verdad y del bien**

Ya Aristóteles y Santo Tomás definieron la verdad como la adecuación de la mente a la realidad<sup>8</sup>. Lo que podemos tener con diferentes opiniones sobre la verdad. La verdad es universal e inmutable, cualidades también de la ley natural. La ley natural es la norma de conducta prescrita por Dios en la constitución de la naturaleza la cual nos ha sido dada; es la participación del ser humano, la criatura racional, en la ley eterna. Esa naturaleza podemos definirla filosóficamente como esencia en cuanto que principio de operaciones.

Existe ciertamente una verdadera ley, la recta razón. Es conforme a la naturaleza, extendida a todos; inalterable y eterna. Sus órdenes imponen deber; sus prohibiciones apartan de la falta. La ley natural expresa la dignidad de la persona. En la diversidad de culturas permanece como una norma que une entre sí a los hombres y les impone, por encima de las diferencias inevitables, principios comunes. Por eso la ley natural subsiste bajo el flujo de deseos, ideas y costumbres y establece la base moral necesaria a la ley civil (derecho positivo) que debería adherírsele<sup>9</sup>.

La voluntad es una facultad superior del hombre, es el timón de mando, el querer querer. El origen etimológico de la

palabra es del latín, del verbo *volo*, que significa “yo quiero”. La voluntad tiende a la búsqueda del bien, puede ser un bien verdadero o un bien aparente; el mal es un bien aparente. Aunque el hombre es un ser que está abierto hacia el bien - al que tiende de manera natural, libre y racional y que especifica y fundamenta la moralidad de sus actos -, para distinguir la diferencia entre el bien real y el bien aparente, y actuar en consecuencia, se requiere de la recta razón, de un referente que ponga esa capacidad al servicio de querer hacer lo que es bueno a través de medios buenos. El ser humano está dotado de libre albedrío y puede elegir entre el bien real - que es el bien propio o perfección de acuerdo a su estado ontológico - y, en última instancia, el bien común - el bien de la persona es un bien social -, y el bien aparente, que lo conduciría al mal:

- *La educación de la voluntad, la afectividad y la inteligencia son los pilares de la libertad, comprendiendo la libertad como la capacidad de dirigirse o autodeterminarse hacia el bien - y no como un mero elegir cualquier cosa -, entendiendo el bien como la perfección debida a una naturaleza.*
- *La voluntad de la persona se inclina siempre hacia el bien captado anteriormente por la razón, por la inteligencia, porque nada es querido sino es previamente conocido, razón por la que es importantísima la formación integral. El objeto de la voluntad es el ser en cuanto que bueno por una razón fundamentalmente ontológica, así las cosas no son buenas porque son queridas sino son queridas porque son buenas. El hombre, por medio de sus acciones libres y morales mira siempre*

---

<sup>8</sup> Cf. SANTO TOMAS DE AQUINO, *Summa Theologica* 1, q 16, a 1, ad 3

<sup>9</sup> Cf. FR 11ss

hacia un fin último o bien superior que es la felicidad. La libertad así, en el ejercicio de la voluntad, edifica personas plenas y felices.

Sin embargo vivimos en un momento de la historia en el que cedemos ante la voluntad despótica que se encuentra al margen de la verdad y del bien, la voluntad, como motor de la exacerbación de la autonomía, se constituye en valor supremo y cedemos ante los deseos, y se crean leyes que van en contra de la verdad y el bien, y que se operativizan a través del sistema educativo, amenazando la dignidad humana, la naturaleza de la persona, el matrimonio y la familia. Esto como resultado del predominio del yo, del subjetivismo: yo siento, yo deseo, yo percibo o me percibo, etc. Estableciendo al hombre como medida de todas las cosas y como referente moral, se desvincula el bien y la verdad de la libertad, y da como resultado una cultura del relativismo.

El Cardenal Joseph Ratzinger llamó al Relativismo moral “la gran dictadura del Siglo XXI”, disfrazado de “liberalismo”, “libertad”, “apertura”, “democracia”, “modernismo”, “mente abierta”, etc. Viene de la palabra “relativo” que significa que no es absoluto, que “depende”<sup>10</sup>. Efectivamente las cosas relativas existen, pero cuando se extrapola y se afirma que no existe certeza, afirmación, valor o principio moral que pueda ser aplicado universalmente (excepto ése) termina convirtiéndose en una ideología, una forma de pensar, ser o hacer:

- *La sociedad está inmersa, por tanto, en un relativismo moral, nos hacen creer que no existe “la verdad”, sino más bien que existen sólo “verdades relativas”, que en realidad son opiniones, y en tal sentido es posible tomar decisiones que vulneran la dignidad*

de la persona humana, el matrimonio y la familia, relativizan los principios y valores, diluyen la verdad y terminan poniendo en peligro la libertad religiosa.

- *Esa relativización ha encontrado como herramientas eficaces los medios de entretenimiento, medios de comunicación y medios de propaganda (medios que no informan hechos sino transmiten y promueven una agenda ideológica,), la legislación y el sistema educativo. Los medios lo hacen de forma evidentemente explícita y agresiva, y la legislación y, en consecuencia, el sistema educativo lo están haciendo de forma gradual. Está claro que la verdad no se determina mediante el voto de la mayoría.*
- *Está claro que las medias verdades son las peores mentiras porque engañan más teniendo la apariencia de verdad. Una mentira repetida termina creyéndose verdad porque a fuerza de oír mucho las cosas, nos las creemos; una gota de agua horada la piedra a fuerza de gotear. El resultado ha sido el relativismo, las normas morales se han vuelto subjetivas.*

Se exacerba la libertad y la autonomía en el que no hay vinculación al bien y la verdad y en la que solamente se impulsa la propia voluntad para el logro de objetivos, muchos anticristianos. Promueven así ideas y plantean estilos de vida como inocuos, que no lo son, dejando de lado el papel fundamental de la familia, como primera educadora. Es en la familia donde se debe educar la voluntad para formar para el bien, como fin y como medio, para la verdad, y, como consecuencia, para la verdadera libertad.

---

<sup>10</sup> Cf. RATZINGER, J. Homilía en el Cónclave 18 de Abril del 2005

El relativismo es la crisis de la verdad, porque se considera que el ser humano no es capaz de vivirla y/o conocerla. La verdad es la base firme sobre la cual la voluntad puede construir, aprovechar posibilidades y plantear soluciones a los grandes retos y desafíos de nuestra realidad, para el bien común que siempre dignificará al ser humano; y no al contrario, como el relativismo propone, la búsqueda del aparente bien propio sobre el bien común.

Sobre este tema Papa Benedicto emérito XVI, nos hizo y hace reflexionar: “ Un obstáculo particularmente insidioso en la obra educativa es hoy la masiva presencia en nuestra sociedad y cultura de ese relativismo que, al no reconocer nada como definitivo, sólo tiene como medida última el propio yo con sus gustos y que, con la apariencia de la libertad, se convierte para cada quien en una prisión, pues separa de los demás, haciendo que cada quien se encuentre encerrado dentro de su propio «yo».

En un horizonte relativista así no es posible, por tanto, una auténtica educación: sin la luz de la verdad, antes o después, toda persona queda condenada a dudar de la bondad de su misma vida y de las relaciones que la constituyen, de la validez de su compromiso para construir con los demás algo en común.”<sup>11</sup>

En posteriores capítulos se explicarán las consecuencias que ha tenido en la sociedad para las que este relativismo ha sido una base importante, sin embargo cabe citar en éste al Cardenal Joseph Ratzinger que hace referencia a la Ideología

---

<sup>11</sup> DÍEZ BOSCH, MIRIAM (2014), El relativismo según Benedicto XVI, <https://es.aleteia.org/2014/05/06/el-relativismo-segun-benedicto-xvi/> Consultado el 25 de Septiembre de 2017.

de Género, que también ha denunciado el Papa Francisco en distintas oportunidades:

- La ideología de género es la última rebelión de la creatura contra su condición de creatura .
- Ahora, con la ideología de género el hombre moderno pretende librarse incluso de las exigencias de su propio cuerpo: se considera un ser autónomo que se construye a sí mismo; una pura voluntad que se autocrea y se convierte en un dios para sí mismo.

El hombre entonces se convierte en la medida de todas las cosas, se relativiza la verdad y se exalta, el deseo, entonces tenemos una cultura que sucumbe ante el deseo del hombre, dejando a margen la verdad y que no busca el bien, sino la satisfacción de deseos temporales.”<sup>13</sup>

La fe cristiana se mueve en el plano de la verdad y éste es su espacio vital mínimo. La religión cristiana no es un simple invento humano, un mito ni un conjunto de ritos provechosos para la vida social y política, ni tampoco una causa inspiradora de buenos sentimientos privados, ni una agencia u oenegé ética de cooperación nacional e internacional. La fe cristiana nos comunica la verdad acerca de Dios, aunque no pueda hacerlo exhaustivamente, y la verdad acerca de la persona y del sentido de su vida.

Fuente de la vida de la Iglesia que “siempre la ha escuchado con atención y veneración”<sup>14</sup> las Sagradas

---

<sup>12</sup> Cf. AL 56

<sup>13</sup> ANÓNIMO: <http://www.conelpapa.com/ideologia/ideologia.htm>, Consultado el 25 de Septiembre de 2017 ¿Qué es la ideología de género?, <http://es.catholic.net/op/articulos/41418/cat/447/que-es-la-ideologia-de-genero.html>

Escrituras que compartimos con otras confesiones cristianas, proponen las verdades fundamentales sobre la vida, la persona, la sexualidad y la familia humana. Nos referimos a ellas conociendo del profundo aprecio de muchísimos guatemaltecos hacia la Palabra de Dios contenida en la Biblia, la cual también se abre generosamente a la lectura y la reflexión racional de todos.

---

<sup>14</sup> Cf. DV 1ss

## 02. Moral natural, libertad y sentimentalismo

El hombre es partícipe de la bondad del Creador, que le ha conferido libertad, dominio de sus actos y la capacidad de gobernarse buscando la verdad y el bien. La ley natural son un conjunto de principios que se deducen de la naturaleza del ser humano y de la sociedad, que pueden ser conocidos por todos, y por ello se encuentran grabados en la conciencia de las personas, que son universales y eternos; expresa el sentido moral original que le permite al hombre discernir mediante la razón, la verdad de la mentira, el bien del mal.

Por ello, es importante tener en cuenta:

- *La ley natural está inscrita y grabada en el alma de todos y cada uno de los hombres porque es la razón humana que ordena hacer el bien y prohíbe pecar: pero esta prescripción de la razón humana no podría tener fuerza de ley si no fuese la voz y el intérprete de una razón más alta a la que nuestro espíritu y nuestra libertad deben estar sometidos<sup>15</sup>.*
- *Esta ley natural está grabada en cada persona, los mandamientos son reflejo y consecuencia de la ley*

---

<sup>15</sup> Cfr. LEON XIII, Encíclica *Libertas prestantissimum* (20 de 1888)

natural, que aun sin ser conocida por el hombre, es capaz de discernir el bien y la verdad. El ser humano, en su corazón, sabe que mentir no es correcto, por ejemplo.

- *El derecho natural norma y defiende la ley natural porque se refiere a la naturaleza humana, no a circunstancias subjetivas o personales.* Rigen la existencia de derechos del hombre determinados en su naturaleza humana, universales, anteriores y superiores (o independientes) al ordenamiento jurídico positivo, que son la normas jurídicas dictadas por el Estado, para regular la relación de los hombres en la sociedad, son temporales y tienen un ámbito de validez, y al derecho fundado en la costumbre.
- *El derecho positivo debe adherirse y basarse en el derecho natural, deber ser reflejo de la ley natural, enmarcada en la verdad:* en tal sentido la legislación relacionada al derecho de familia y educación debe centrarse en el marco del derecho natural, con el objeto de darle una especial atención a la familia, como principal escuela de virtudes, promotora y custodia de valores que cumple funciones sociales estratégicas, ámbito por excelencia para educar ciudadanos libres que elijan, por tanto, entre las diferentes opciones del bien. El derecho positivo existe porque los seres humanos, sujetos al error, lo han creado; por eso se podría legalizar lo que es inmoral. En tal caso, será ley más no será derecho. Por ejemplo, el aborto, despenalizado o legalizado, por el solo hecho de ser producto del derecho positivo no implica que sea, por tanto, justo o moral. En muchas ocasiones las políticas públicas y leyes con contrarias al derecho natural. Los derechos humanos no se inventan, proponen o crean, se reconocen y tienen su sustento en el derecho

natural, son derechos inherentes, es decir que por su naturaleza están inseparablemente unido a la persona, a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Hoy día se impulsa que dentro de las características intrínsecas a la persona se incluyan aspectos de “percepción”, “sentimiento”, “deseo”, etc., tal es el caso de la orientación sexual, identidad de “género”, etc.

En el contexto de este documento es importantísimo hacer hincapié que los derechos son humanos, no femeninos o masculinos, no son exclusivos de uno u otro sexo o de un lobby en particular. Las leyes, también las que protegen los derechos humanos, deben ser, por tanto, abstractas, generales e indeterminadas.

Sin embargo, en la modernidad y postmodernidad, la mal entendida libertad y la exacerbación de la autonomía ha marcado la emancipación del sujeto de sus responsabilidades que cede ante los deseos.

Hace falta comprender que no somos verdaderamente libres cuando pecamos y que las cosas no son malas porque son pecados sino son pecados porque son malas:

- La realidad de hoy es que se cede ante las pasiones: lo que se siente, antoja, desea, percibe, quiere, etc.; estamos ante el imperio del deseo, se vive una mal entendida libertad, que facilita a las personas sucumbir ante una búsqueda del placer y se apela y refugia en el sentimentalismo, propio o ajeno, para permitir y hasta promover el impulso de la aprobación

de leyes y políticas públicas que no van de acuerdo al orden natural, a la ley natural, y como ésta determina el tipo de comportamiento que corresponde a cada ser natural, es imposible que no existan consecuencias, fácil o difícilmente perceptibles, a la persona, con el impacto irremediable en la sociedad.

- El sentimentalismo es una privatización del sentimiento, una exaltación del sentir por encima de la razón o del dato objetivo, real. Suele ser un mal consejero, para nosotros mismos y de nosotros para los demás. Ver todas las realidades con los ojos del sentimiento puede contribuir a perder la objetividad ante la verdad y la naturaleza de las realidades y eso tiene repercusiones importantes para la vida en sus etapas más vulnerables – antes de nacer, ante la enfermedad, y en el ocaso de la vida -, para el matrimonio y la familia:
- Este libertinaje o mal entendida libertad se ve impulsado por el sentimentalismo, a que por un tema afectivo, sentimientos o emociones, siempre temporales, neguemos lo que somos biológicamente y lo que sabemos científicamente. Contrario a la verdad y al bien, esta negación que supuestamente busca una satisfacción, nunca la encuentra, no da la felicidad, y encierra a la persona en un ciclo vicioso en esa demanda de conseguirlo.
- Existen diferentes colectivos o lobbies, grupos de presión formado por personas que buscan incidencia social, política, legal y/o económica para forzar a un gobierno y sus instituciones, organizaciones públicas o privadas a conseguir parte o totalmente una agenda, autoproclamándose representantes de minorías o mayorías, en lo sucesivo los llamaremos lobby o

lobbies. En el caso de la cultura de la muerte, estos lobbies están integrados por ideólogos de género cuya actividad se explicará más adelante.

- En estas últimas décadas han tratado de manipular y desnaturalizar principios básicos, que todos conocemos como verdaderos por un orden natural, para distorsionar totalmente las realidades intrínsecas del hombre y de la mujer, el matrimonio y la familia, menoscabando con ello, también, las creencias y la práctica religiosa.
- En estas circunstancias, “el individuo se verá solo y sin futuro; y por lo tanto, la sociedad se verá, a la vez, destruida, sin sus pilares básicos”<sup>16</sup>. Desnaturalizado el ser humano, pretende desnaturalizar el matrimonio como consecuencia lógica y el siguiente efecto ha sido la desnaturalización de la familia. Estos hechos se verán impulsados a través de los medios, la legislación y la educación impactada por ésta.
- El sentimentalismo puro rechaza y niega la realidad, la ciencia y la conciencia, rechaza lo que somos y lo que sabemos es bueno; lo contrario al sentimentalismo es el uso de la recta razón. Por la imperfección del conocimiento de la persona, lo que capta la razón como bueno no se corresponde necesariamente con el bien real o verdadero; el fin concreto siempre es un bien pero éste puede ser real o aparente, lo que implica que el mal nunca es elegido por mal sino concebido como un bien. Entra en juego la ética, por tanto, para determinar que es razonable buscar como objetivo, como fin, y qué medios son los correctos

---

<sup>16</sup> BLANCO, B. (2009). Ideología de género 25 de septiembre de 2017. [www.youtube.com/watch?v=c3wqGnzThgQ](http://www.youtube.com/watch?v=c3wqGnzThgQ).

para alcanzarlo. Para ello contamos con una serie de características que deben considerarse como objeto de deber moral puesto que son el criterio para el logro del bien: las virtudes.

- El hábito operativo malo es un vicio; la virtud es el hábito operativo bueno cuyo fortalecimiento conduce a la voluntad y a la inteligencia a obrar siempre bien, conforme a la ley moral, cuya base es la ley natural, resistiendo a las inclinaciones sensibles y facilitando el autogobierno. Este fortalecimiento se adquiere en la práctica, mediante acciones buenas realizadas repetidamente. A través de la virtud la persona está en disposición de alcanzar los bienes más difíciles, el bien común, de alcanzar acciones morales más perfectas y logrando con ello, un mayor grado de perfección. Este crecimiento, como seres perfectibles, es una creación humana, la persona, a través de la libertad, tiene la capacidad de dirigir y de auto dominarse, de proponerse objetivos concretos y de dirigirse hacia ellos con autodomínio.

Más grande el edificio, más fuertes y profundos deben ser los cimientos. Ésta es una buena analogía con la libertad cuyo edificio requiere los cimientos de la formación de la inteligencia, rectamente, la voluntad, la autoestima, la educación de la afectividad y las virtudes, especialmente las cardinales: templanza (pudor, castidad, autodomínio), fortaleza, prudencia y justicia. Éstas, también llamadas virtudes morales, son disposiciones estables, conscientes y libremente adquiridas; perfecciones habituales del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y sentimientos y guían nuestro comportamiento:

## 2.1 La prudencia

A veces equivocamos la prudencia con “no hacer”, cuando ésta es hacer lo que se debe, de la forma que se debe en el momento que se debe.

Es la virtud que dispone la razón práctica a discernir en toda circunstancia nuestro verdadero bien y a elegir los medios rectos para realizarlo. Es la virtud infundida por Dios en el entendimiento para que sepamos elegir los medios más pertinentes, en el momento adecuado, en orden al fin último de nuestra vida, que es Dios. Juzga lo que en cada caso particular conviene hacer de cara a este fin, se guía por la razón iluminada por la fe.

Comprende tres elementos importantes: pensar con madurez, decidir con sabiduría y ejecutar bien.

Esta virtud la necesitamos todos pero sobre todo los que tienen cargos de dirección de almas: padres de familia, sacerdotes, directores espirituales, maestros, catequistas, etc.

Influencias externas a la familia y la Iglesia dificultan vivir esta virtud porque hay una constante invitación a vivir “al límite”, una exaltación del placer como objetivo y medio (cultura hedonista), a reducir los daños o riesgos, no a evitarlos, a conseguir ciertos fines, aparentemente buenos, aunque los medios no sean los correctos o buenos en sí mismos, etc.

## 2.2 La justicia

Virtud infundida por Dios en la voluntad para que demos a los demás lo que les es debido y les pertenece. Abarca mis relaciones con Dios, el prójimo y la sociedad; es necesaria, por tanto, para poner orden: orden moral, en los afectos, en las prioridades, en el uso del tiempo, en la verdad (veracidad, sinceridad), paz, etc.

La virtud de la justicia orienta y regula otras virtudes:

2.2.1 **de la religión:** nos inclina a dar a Dios el lugar, la honra, el culto que le es debido

2.2.2 **de la obediencia:** nos inclina a someter nuestra voluntad a la de superiores legítimos. Estos superiores son: los papás respecto a sus hijos, el Papa, los obispos y los sacerdotes respecto a sus fieles, la ley moral sobre la ley del gusto, etc.

Dificultan la vivencia y crecimiento en esta virtud la exaltación del yo, la promoción de la autoayuda, el New Age o Nueva Era, la cultura hedonista que promueve el placer como objetivo, la hipersexualización del ambiente, la cultura antinatalista que le podría costar la vida a otra persona con el aborto y la visualización de la persona como un objeto que se usa y se tira, etc.

## 2.3 La fortaleza

Es la virtud que asegura en las dificultades la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien. Resiste las tentaciones y supera los obstáculos en la vida moral.

Tiene dos elementos: acometer y resistir. Acometer para conquistar metas altas, venciendo los obstáculos. Resistir el desaliento, la desesperanza y los halagos y tentaciones del enemigo, soportando el sufrimiento, si fuese necesario, antes que abandonar el bien real, etc.

En realidad, el secreto de nuestra fortaleza se halla en la desconfianza de nosotros mismos y en la confianza absoluta en Dios.

Virtudes anejas a la fortaleza<sup>17</sup>:

- a) Magnanimidad** (emprender cosas grandes, en la virtud, darse totalmente en el servicio de los demás, sobre todo en el matrimonio y la familia, etc.),
- b) Paciencia** (saber esperar, soportar con coherencia y reciedumbre lo que supone una renuncia por lo que supone un bien superior, las dificultades y enfermedades, etc.),
- c) Longanimidad** (ánimo para tender al bien distante, generosidad y amplitud de ideas y de conducta, visualizar metas altas, comprender lo que requiere para alcanzarlas y poner los medios para conseguirlas, etc.),
- d) Perseverancia** (persistir en el ejercicio del bien)
- e) Constancia** (igual que la perseverancia, de la que se distingue por el grado de dificultad y/o ubicación en el tiempo).

---

<sup>17</sup> RIVERO, A. | Fuente: Espiritualidad Renovada: Las virtudes morales o cardinales  
<http://es.catholic.net/op/articulos/2585/cat/69/las-virtudes-morales-o-cardinales.html>

Estamos en un momento difícil en la formación de esta virtud puesto que se promueve la búsqueda del placer como un fin, la exigencia ha bajado y el sentimentalismo ha aumentado, la perseverancia en la persecución del bien, por tanto, se ha debilitado, esto incluye el debilitamiento para una competencia importante como es saber decir no, a las drogas, legales o ilegales, a la intimidad sexual antes del matrimonio, fortaleza para el cuidado de la vida incipiente del no nacido, el afán de lucha en el matrimonio y la familia, etc.

#### **2.4. Templanza**

Virtud que gobierna el debo sobre el quiero, se me antoja, me apetece, tengo ganas, deseo, etc. Es la virtud que modera la atracción de los placeres y procura el equilibrio en el uso de los bienes creados. Modera la inclinación a los placeres sensibles de los sentidos: vista, gusto, tacto, conteniéndola dentro de los límites de la razón iluminada por la fe. Es la capacidad de dominarse, la habilidad de orientar los instintos al servicio de la razón: no hacer lo que quiero, sino lo que es mejor, que a veces es lo mismo, pero a veces no.

Esta virtud permite al hombre decir “no” a todos los excesos, modera, identifica la justa medida y facilita el autocontrol. Estas virtudes son anejas y son los medios para lo referente al placer desordenado del gusto, la templanza me dicta la abstinencia y la sobriedad; y para lo referente al placer desordenado del tacto: la castidad, continencia, pudor, autocontrol, autogobierno.

Otras virtudes relacionadas son la humildad, que modera el apetito de excelencia y pone en el lugar justo; mansedumbre, que modera el apetito de ira:

- Educar a los hijos para que logren las virtudes cardinales es guiarlos por el camino de la educación de la libertad, la cual comienza con la educación del autodomínio
- Estamos en un momento que presenta grandes desafíos para la formación de la templanza y las virtudes anejas porque estamos en la Cultura del descarte, que tantas veces ha mencionado el Papa Francisco.
- Los padres de familia son los responsables de enseñar a su hijo a querer el bien, encontrar la brújula de la vida: qué, por qué y para qué. La falsilla, esa hoja de papel con líneas muy señaladas, que se pone debajo del papel en que se va a escribir para que sirva de guía, para la vida son los mandamientos que se inculcan con la doctrina, con el ejemplo y con una constante reflexión moral de lo cotidiano. La hoja en blanco es su propia vida.
- La verdadera libertad no consiste en hacer lo que da la gana, es la elección entre todas las opciones del bien, porque da la gana; no es simplemente la elección de lo que se quiere, es la elección de lo que se debe. Por esa mal entendida libertad es que actualmente hay una exacerbación de la autonomía, como manifestación de la supuesta libertad que se ha desvinculado del bien y la verdad y se ha afincado en el egoísmo.

“La verdad os hará libres” (Jn 8,32) Urge hacer comprender que la libertad no puede desvincularse del bien y la verdad. La libertad depende de la verdad y no al contrario.

### 03. Del machismo violento al feminismo a ultranza:

En los últimos años se han delineado nuevas tendencias para afrontar la cuestión femenina. Una primera tendencia subraya fuertemente la condición de subordinación de la mujer a fin de motivar una actitud de rebeldía. La mujer, para ser ella misma, se constituye una competencia del hombre. A los abusos de poder responde con una estrategia de búsqueda del poder. Este proceso lleva a una rivalidad entre los sexos, en el que la identidad y el rol de uno son asumidos en desventaja del otro, teniendo como consecuencia la introducción en la antropología de una confusión nociva, que tiene su implicación más inmediata y nefasta en la estructura de la familia<sup>18</sup>.

Detrás de una cultura machista, hay una resistencia a la dignificación de la mujer, aún más cómodo, dentro de un contexto donde la mujer es tratada con un rango inferior.

La falsedad de la diferencia en la dignidad humana de los sexos produce enormes consecuencias de distinto orden, pero la solución al machismo no es el feminismo. Comenzó

---

<sup>18</sup> RATZINGER, J. Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la iglesia y el mundo, 2004; cf. BENEDICTO XVI, Mensaje a los participantes en el Encuentro sobre vida, familia y desarrollo: el papel de la mujer en la promoción de los derechos humanos Roma, 20-21 Marzo 2009.

siendo una legítima defensa de la mujer, continuó con una búsqueda de la equiparación al varón, equidad, pero se convirtió en un afán de anular las diferencias, llamándole "igualdad", negando las diferencias intrínsecas y positivas entre hombre y mujer, eso trajo consigo la desaparición de la mujer del ámbito de la familia. En años recientes, se ha convertido en una lucha por la equiparación de la homosexualidad a la heterosexualidad y en una propuesta de una sexualidad multiforme.

Esta antropología, que pretendía inicialmente favorecer perspectivas de equidad para la mujer, liberándola de todo determinismo biológico, por el hecho de ser mujer, ha sido usado para la promoción de ideologías que impulsan, por ejemplo, el cuestionamiento de la familia, conformado por padre y madre, la equiparación de la homosexualidad a la heterosexualidad y sus consecuencias lógicas en y para la familia y un modelo nuevo de sexualidad polimorfa.

Salir de esa figura paterna machista desde los parámetros del feminismo mal enfocado dificulta mucho más al varón ubicarse en el contexto familiar. Crea una gran confusión y por ello estamos viviendo una crisis paterna, donde la mujer cree no necesitar la complementariedad del varón y el hombre se ha desvinculado del compromiso de un proyecto vitalicio de esposo y padre.

El varón ha perdido la masculinidad bien entendida. El varón tiene más fuerza pero menos fortaleza, para sobrellevar el día a día con paciencia, tolerancia, las cualidades necesarias que lo engrandecen, donde una virtud como la fortaleza es necesaria. La verdadera fortaleza se comprueba más en resistir que en atacar. En esta crisis, la figura paterna reclama su posición urgentemente.

Es innegable que aún persiste la relación entre un hombre y una mujer de abuso, una relación híper erotizada, de uso y abuso. La reducción del amor a puro placer genital no es producto del machismo per se, el feminismo ha impulsado, por razones distintas, un reduccionismo tal que hemos dejado de hablar de intimidad conyugal y solamente hablamos de intimidad sexual, en el mejor de los casos, y es aquí donde la mujer más pierde. El uso de la mujer de usar y tirar es lo que pone las bases de una relación violenta:

- No habría sido posible imponer, legal y culturalmente el crimen del aborto, sin el fuerte pero oculto acuerdo existente entre el machismo más vulgar y el feminismo radical. La promoción de la cultura de la muerte ha sido posible debido a ese tácito acuerdo entre el egoísmo hedonista del machista y los prejuicios ideológicos de la profetizada y denunciada cultura de la muerte que, disfrazados de un supuesto feminismo “bueno”, que afirma falsamente los mal llamados “derechos” de las mujeres, solamente persigue impedir su maternidad, llamándola tortura, y liberar al “macho” de cualquier responsabilidad en un embarazo.
- No existirá nunca una verdadera defensa de la mujer, donde no se defienda con firmeza su derecho a la maternidad, ya sea protegiéndolas del machismo, de las falsas llamadas feministas o aun del mismo Estado que desampara a las madres con un embarazo en crisis que quisieran ver nacer a sus hijos.
- Es un lógico resultado de un proceso que ha ido minusvalorando lo fundamental. Hace varias décadas las relaciones afectivas nacían por el amor, daban paso al matrimonio, la consecuencia natural era la intimidad conyugal que traía consigo la concepción. Posteriormente se minusvaloró el matrimonio, pero

persistía el amor, dejamos por tanto de hablar de intimidad conyugal y empezamos a hablar de intimidad sexual cuya natural consecuencia era la concepción. Con la desvinculación del bien de la libertad, el amor pasó a ser opinable como presupuesto de la intimidad sexual dando paso la libertad sexual, donde aún la concepción era su consecuencia normal, pero, siendo la maternidad planteada como una diferencia entre el sexo femenino y el masculino y como una forma de esclavitud, surgió la “anticoncepción”, para dar lugar a la intimidad sin concepción y hoy estamos entre este elemento de la cultura antinatalista y la de la concepción sin intimidad, con la fecundación artificial. Ambos resultado de esfuerzos ideológicos de la llamada género. Este proceso no ha traído el engrandecimiento, honra y/o dignificación de la mujer ni la ha liberado del machismo, sobre todo en nuestras áreas rurales donde persiste esa cultura pero con el agravante de la promoción de prácticas feministas como la mal llamada anticoncepción. Al sembrar los mal llamados anticonceptivos cosecharemos, indefectiblemente, abortos.

- También la utilización de la pornografía coloca las bases de una relación violenta que hace un daño incalculable a la dignificación de la mujer, la mujer es vista como un objeto de placer que deforma la noción de la sexualidad y, por tanto, los valores y virtudes en la intimidad sexual. No todos los usuarios de pornografía son abusadores sexuales pero si todos los abusadores sexuales son consumidores de pornografía.

Otros factores agravantes detrás del ejercicio del machismo y de la violencia contra la mujer es la promoción

y tolerancia al uso de drogas legales, como el alcohol, y otras ilegales, provocando sufrimiento a muchos matrimonios y familias, violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.

La clave del resultado a la falta de respeto de la imagen femenina es la des-espiritualización del hombre en donde no le deja comprender el valor de la mujer, cuyo drama se pone en evidencia día a día en nuestra sociedad donde mujeres, jóvenes y niñas son abusadas, golpeadas, heridas física, afectiva y psicológicamente.

Dios creó a hombre y mujer (*cf. Gn 26-27*) complementarios y exactamente iguales en su dignidad. Ante estas corrientes de pensamiento, la Iglesia, iluminada por la fe en Jesucristo, habla en cambio de colaboración activa entre el hombre y la mujer, precisamente en el reconocimiento de la diferencia misma. Cuando Dios los creó hombre y mujer para que llenaran la tierra, la gobernarán y la administrarán, les hizo desiguales, complementarios y completamente necesarios el uno para el otro; compañeros inseparables, destinados a entenderse, si querían triunfar en el gobierno conjunto de sus propias vidas y la de sus descendientes. Para gobernar correctamente cada familia y la sociedad.

Para comprender mejor el fundamento, sentido y consecuencias de la respuesta en que el hombre y la mujer se complementan, conviene volver, brevemente, a las Sagradas Escrituras, —ricas también en sabiduría humana— en las que se ha manifestado progresivamente, gracias a la intervención de Dios en favor de la humanidad.

Dignificar el papel de la mujer también ha significado elevar y dignificar el papel del hombre en la sociedad y en la familia.

La expresión «unión de hecho» abarca un conjunto de múltiples y heterogéneas realidades humanas, cuyo elemento común es el de ser convivencias, de tipo sexual, que no son matrimonios. Las uniones de hecho se caracterizan por ignorar, postergar o aún rechazar el compromiso conyugal. De esto se derivan graves consecuencias como el abuso hacia la mujer y la exaltación del machismo<sup>19</sup>. Es una realidad que se ve con frecuencia en las zonas rurales de Guatemala y cada vez más en los cascos urbanos, aunque por distintas razones. Que sea una realidad no lo convierte en deseable puesto que diferentes estructuras familiares tienen consecuencias distintas en la sociedad pero principalmente porque la vida en gracia se ve comprometida. Una forma de combatir el machismo es la promoción del matrimonio sacramental que, según abundante evidencia, en conjunto con el matrimonio civil, reduce las tasas de violencia intrafamiliar, violencia sexual, deserción escolar y pobreza. Está claro que la solución para el machismo no es el feminismo.

Por tanto la familia fundada en el matrimonio es un bien fundamental y precioso para la entera sociedad, cuyo entramado más firme se asienta sobre los valores que se despliegan en las relaciones familiares, que encuentra su garantía en el matrimonio estable. El bien generado por el matrimonio es básico para la misma Iglesia, que reconoce en la familia la «Iglesia doméstica»<sup>20</sup>.

Con respecto a la Iglesia, el signo de la mujer es más que nunca central y fecundo. Ello depende de la identidad misma de la Iglesia, que ésta recibe de Dios y acoge en la fe. Es esta identidad «mística», profunda, esencial, la que se debe

---

<sup>19</sup> PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA Instrucción sobre *Las Familias, el matrimonio y las uniones de hecho* Roma 21 de Noviembre del 2000.

<sup>20</sup> Cf. *CIgCat* 2207

tener presente en la reflexión sobre los respectivos papeles del hombre y la mujer.

No hay que dejar a un lado el acompañamiento pastoral que se les debe de dar a la familia. La familia es la primera educadora de la cultura de la vida y para la vida, donde unos aprenden de otros los valores fundamentales de la convivencia, apreciando las diferencias y la riqueza de cada uno, como único e irrepetible. Hasta el último rincón de Guatemala debe hacerse un esfuerzo para formar a los hombres para la valoración, el cuidado, respeto y delicadeza de la mujer, por su dignidad humana intrínseca y en su papel insustituible de esposa y madre. Para introducir en las familias cristianas «los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad» , es decir, una cultura inspirada por la fe, es importante consagrar más tiempo a la vida de familia. Así puede nacer una nueva manera de ver y de vivir, de comprender de actuar y preparar el futuro y ser, allí donde sea necesario, promotores de una nueva cultura incluso contra el machismo.

---

<sup>21</sup> EN 19

## 04. La pérdida del valor sagrado de la sexualidad

El cuerpo y el alma son una unidad substancial, una totalidad unificada corpóreo-espiritual que es la persona humana; ésta existe necesariamente como hombre o como mujer, es necesaria y totalmente masculino o femenino, desde la concepción hasta su muerte natural, esto es una realidad objetiva, una realidad inmutable:

- La dimensión sexuada es inseparable de la persona, no es un simple atributo, es el modo de ser de la persona humana, afecta a su núcleo íntimo. Es la persona misma la que siente y se expresa a través de la sexualidad. Los mismos rasgos anatómicos, como expresión objetiva de esa masculinidad o feminidad, están dotados de una significación objetivamente trascendente: están llamados a ser manifestación visible de la persona<sup>22</sup>.
- Según el Catecismo de la Iglesia Católica<sup>23</sup>, la sexualidad abraza todos los aspectos de la persona humana, en la unidad de su cuerpo y de su alma. Conciérne particularmente a la afectividad, a la capacidad de amar y de procrear y, de manera más general, a la aptitud para establecer vínculos de comunión con otros. En el numeral 2333

expresa: “Corresponde a cada uno, hombre y mujer, reconocer y aceptar su identidad sexual. La diferencia y la complementariedad físicas, morales y espirituales, están orientadas a los bienes del matrimonio y al desarrollo de la vida familiar”. La diferencia, cromosómica, anatómica, fisiológica, hormonal, psíquica, cerebral, etc. y la complementariedad física, anatómica, afectiva, etc., que están orientadas naturalmente a los bienes del matrimonio y desarrollo de la vida familiar. La armonía de la pareja humana y de la sociedad depende, en parte, de la manera en que son vividas entre los sexos la complementariedad, la necesidad y el apoyo mutuo.

La sexualidad tiene tres dimensiones<sup>24</sup>:

**4.1 Dimensión personal:** tiene su raíz en la dimensión corporal de la persona. Dentro del código genético de cada uno existe la huella de la sexualidad con la presencia de los cromosomas XX o bien XY. Cabe decir que es el hombre quien define el sexo de la nueva vida humana concebida, la mujer siempre aporta el cromosoma X y, dependiendo si el espermatozoide paterno llevaba un cromosoma X o uno Y, el sexo del bebé será femenino (XX) o masculino (XY), respectivamente. Es importante reflexionar sobre esta verdad del ser sexuado desde la concepción, ya que prevalece este rasgo del machismo en nuestra

---

<sup>22</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar* 2012.

<sup>23</sup> Cf. *CIgCat* 2332

<sup>24</sup> MIRANDA, G. *La sexualidad humana, el valor y sus significados* / *Catholic.net*, 1997.

sociedad porque aún algunos hombres culpan a las mujeres por no tener hijos varones o en algunos casos son rechazadas las hijas, cuando la responsabilidad genética y biológica la tiene el padre, portador del cromosoma X o Y en el espermatozoides, que unido con el X de la mujer, dará como resultado mujer o varón, correspondientemente.

Todo nuestro cuerpo es sexuado, masculino o femenino. Cada una de nuestras células contiene esta información y esto tiene implicaciones en los genes, a nivel endocrino, biológico, anatómico, somático, etc., que nos configura en modo distinto y cuya esencia es inmodificable por el ser humano.

**4.2 Dimensión interpersonal:** El ser sexuado, masculino o femenino, representa un modo de ser complementario no opuesto: el otro modo de existir al nuestro tiene características distintas. En este modo, cada uno de los dos tipos de existencia se presenta como complementario uno del otro. Así la sexualidad, con sus distintos elementos de atracción física, psicológica y espiritual, se transforma en una verdadera llamada al encuentro.

**4.3 Dimensión trascendental:** La unión sexual constituye una singular donación total de sí; entregar la propia intimidad por medio de la cual el esposo se dona totalmente a la esposa y viceversa, acogiéndose a su vez mutuamente en la propia intimidad. La unión sexual lleva en sí el significado de la donación personal, no habría entrega total si reservásemos de alguna manera una parte importante de nuestra unidad, la fertilidad, por ejemplo.

En las últimas décadas hemos visto un deterioro del valor sagrado de la sexualidad. La lógica del amor como génesis, en consecuencia el matrimonio, posteriormente la intimidad conyugal y el natural resultado de la concepción se degradó al prescindir del matrimonio como condición sine qua non de las relaciones sexuales y dejamos de llamarle intimidad conyugal para hablar, simplemente, de intimidad sexual, por lo que empezamos a hablar de: amor, intimidad y concepción. En las vísperas de la revolución sexual el amor fue descartable y dio paso a la intimidad sexual y, como obvia consecuencia, la concepción, en los años ´60s, con la introducción de la píldora anticonceptiva, se promovió la intimidad sin concepción, con las consecuencias profetizadas por Pablo VI en la *Humanae Vitae*, y hoy nos encontramos entre las implicaciones éticas y morales de la intimidad sin concepción y la concepción sin intimidad, situaciones íntimamente relacionadas.

La *Cultura de la muerte*, fuertemente denunciada por San Juan Pablo II, ha degradado la valía de la sexualidad, se postuló la práctica de la sexualidad sin la apertura al don de los hijos<sup>25</sup>: dejó de verse la fertilidad y la vida como un don dando paso a la anticoncepción y el aborto. La práctica de la sexualidad sin matrimonio: el mal llamado “amor libre”, desvinculando el bien de la libertad y estableciendo ésta simplemente como la capacidad de elegir cualquier cosa. Luego, la práctica de la sexualidad sin amor. Más tarde la “producción” de hijos sin relación sexual: la llamada fecundación artificial, con fuertes implicaciones éticas. Recientemente, con el anticipo que significó la cultura unisex y la incorporación del pensamiento feminista radical, se separó la “sexualidad” de la persona:

---

<sup>25</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *op.cit.*

ya no habría varón y mujer; el sexo sería un dato anatómico sin relevancia antropológica. El cuerpo ya no hablaría de la persona, de la complementariedad sexual que expresa la vocación a la donación, de la vocación al amor; cada cual podría elegir configurarse sexualmente como desee. Y hoy día, unidos a la imposición ideológica del lobby LGBTI, que se explicará más adelante, se plantea como inocua, sin serlo, una sexualidad multiforme, sujeta al deseo, autopercepción, al sentimiento, etc., sin base científica alguna.

Cada día los medios de comunicación, los medios de propaganda, la música y las canciones, la publicidad, redes sociales, series de televisión, programas, películas, los videos, etc., han creado un ambiente hipersexualizado, hipererotizado, al que nos hemos ido acostumbrando y, por tanto, hemos perdido la capacidad de establecer criterios y educarlos, hasta llegar al punto que la sociedad está confundiendo lo “frecuente” con lo “normal”. Los niños y jóvenes, principalmente pero no exclusivamente, están expuestos a esta información que los invita a experimentar con sus cuerpos y a fomentar prácticas sexuales precoces, haciéndoles creer que son incapaces de dominar sus impulsos y descartando implícitamente valores y virtudes como la templanza, el pudor, el auto control, el autodomínio y la capacidad de esperar para guardarse para el matrimonio. Centrados en un vivir una sexualidad egoísta, sin límites, del auto-placer y de satisfacción genital. Es innegable que entre más joven inicia la actividad sexual, mayor cantidad de compañeros sexuales tendrán, se implicarán en mayores factores de riesgo, tales como la vulnerabilidad de contagio ante alrededor de 30 enfermedades de transmisión sexual, algunas asintomáticas y no perceptibles, algunas curables y otras no, incluso mortales, y, por supuesto, embarazos inesperados.

Las consecuencias lógicas son la pérdida del valor de la dignidad humana, intrínseca a cada persona, la percepción de la mujer como una cosa, que se usa y se desecha y de la intimidad sexual como un don asociado a la fertilidad y la vida, hogares monoparentales o matrimonios impulsados por un embarazo, violencia intrafamiliar y hasta el aborto de vidas absolutamente inocentes.

La sociedad guatemalteca, lamentablemente, ya está haciendo propia cada vez más la vivencia de una sexualidad desordenada. El uso de los métodos artificiales de control natal, dentro y fuera del matrimonio, cada vez es mayor. La mal llamada “educación integral en sexualidad”, que se abordará más adelante, está siendo impartida con mayor frecuencia en las escuelas y colegios privados, promovido por organismos internacionales con agendas específicas que se implantan a través de las autoridades gubernamentales, como consecuencia de políticas públicas o leyes que han violentado el derecho constitucional de los padres de familia a educar a sus hijos con sus creencias y, muchas veces, con total desconocimiento de la misma:

- *Las organizaciones que promueven la cultura de la muerte* están presentes frecuentemente en nuestras comunidades realizando esterilizaciones temporales o permanentes, a través de los únicos fármacos que se utilizan para que órganos sanos no funcionen como deberían hacerlo y promoviendo una cultura que, en palabras del Papa Francisco, promueve “una actitud negativa hacia la finalidad procreativa natural de la sexualidad, como si un posible hijo fuera un enemigo del cual hay

que protegerse. Así se promueve la agresividad narcisista en lugar de la acogida”<sup>26</sup>. La pérdida del valor sagrado de la sexualidad tiene consecuencias muy graves en Guatemala y la Iglesia hará un gran favor si impulsa labores pastorales para redignificarla como un don, asociado a la vida, el matrimonio y la familia, y no como un mero entretenimiento que le ha quitado el amor, la pasión, la belleza y poder creativo a la intimidad conyugal reemplazado con algo estéril, frívolo y desinteresado.

- *Es la promoción del mal llamado “sexo seguro”, El sexo, en sí, no es seguro. Por otro lado, las relaciones comprometidas, fortalecidas por los votos del matrimonio, y reafirmadas día con día por los esposos, son seguras, y solamente en ese ámbito es que la vulnerabilidad inherente a la intimidad sexual puede hacer esas relaciones seguras, permanentes y amadas y deseadas por Dios, como un designio divino.*

---

<sup>26</sup> AL 233

## 05. Desintegración familiar

Afirmó San Juan Pablo II: “Amar a la familia significa saber estimar sus valores y posibilidades, promoviéndolos siempre. Amar a la familia significa individuar los peligros y males que la amenazan, para poder superarlos. Amar a la familia significa esforzarse por crear un ambiente que favorezca su desarrollo. Finalmente, una forma eminente de amor es dar a la familia cristiana de hoy, con frecuencia tentada por el desánimo y angustiada por las dificultades crecientes, razones de confianza en sí misma, en las propias riquezas de naturaleza y gracia, en la misión que Dios le ha confiado: «Es necesario que las familias de nuestro tiempo vuelvan a remontarse más alto. Es necesario que sigan a Cristo»<sup>27</sup>.

El matrimonio es la relación conyugal permanente entre un hombre y una mujer. El papel de la madre y el padre son diferentes, no opuestos sino complementarios, y eso no solamente es muy bueno sino necesario en la familia y en la sociedad. Pero es una realidad que hoy día hay una creciente desintegración familiar.

---

<sup>27</sup> FC 182

La familia cumple funciones sociales estratégicas:

- Mediante la promoción y formación para y del matrimonio, fundamento de la familia, y de una paternidad y maternidad responsable y armoniosa (autoridad-comunicación) se apoya al desarrollo económico y se reducen y previenen los problemas sociales (maras, delincuencia, violencia intrafamiliar, doméstica y sexual, consumo de drogas legales e ilegales, atracción hacia el mismo sexo – AMS -, sexualidad precoz y embarazos inesperados, etc.) y esto, indudablemente, contribuye a una cultura de paz.
- Es la plataforma de una familia sólida, que está primordialmente en función del bienestar y educación de los niños quienes tienen un mejor pronóstico de una formación integral, que incluye la moral sexual. No es una institución adultocéntrica sino niñocéntrica. Los adultos no tenemos derecho a los niños, en cambio los niños si tienen derecho a un padre y a una madre.

Éstas no son ideas sólomente cristianas sino hechos reales, estudios sociales y estadísticos lo demuestran. El cristiano lo defiende porque tal es el designio divino y porque son la lógica consecuencia de la ley moral, que tiene su fundamento en la ley natural. Esta estructura es determinante y necesaria para la calidad del capital humano, del capital social y económico de Guatemala. Estructuras diferentes tienen resultados diferentes.

También es cierto que el matrimonio aumenta el nivel de participación en la comunidad, tanto en la comunidad eclesial como en aquella geográfica. Estudios revelan que la

familia, con una estructura familiar basada en un matrimonio, tiene un mayor acercamiento con la fe y con el ámbito para practicarla. Hace tanto sentido que al carecer de ésta haya mayor vulnerabilidad al alejamiento de Dios y consecuentemente a una debilidad en su formación en ley moral y natural, presupuesto del único mal objetivo, el pecado:

- El matrimonio sirve de catapulta a la economía ya que brinda beneficios económicos para los cónyuges y sus hijos, para las organizaciones y, por tanto, para la sociedad. El matrimonio de los padres es bueno para los hijos porque aumenta su bienestar, ninguna otra estructura familiar presenta mejores índices para el aumento de riqueza, está asociado con una mejor salud y rendimiento académico de los niños, disminuye el riesgo de fracaso y deserción escolar, les da seguridad, sentido de pertenencia y estabilidad afectivo-emocional.
- El matrimonio cumple una función estratégica a favor del sexo femenino porque la estructura familiar en la cual crece una mujer influye en su percepción de sí misma, y en la del hombre, en sus expectativas de trato y en el nivel de compromiso de ambos en las relaciones afectivas, y, por tanto, en la calidad de su propio matrimonio. También lo es porque vivir en una familia con esa estructura de base reduce el abuso infantil y el riesgo en las adolescentes de ser abusadas sexualmente, disminuye la edad de inicio de la actividad sexual y la probabilidad de convertirse en madres solteras.

Tanto la estabilidad psicológica y la salud de los hijos como la de sus padres se relacionan estrechamente con

familias fuertes, cuyas virtudes trascienden a la productividad de los trabajadores y las finanzas. La evidencia muestra que la familias, cuya base es el matrimonio de los padres, aumenta el bienestar económico de los hijos, ventajas económicas que son más que la suma de los sueldos de ambos esposos; por lo cual, sin duda, el matrimonio constituye un arma contra la pobreza familiar y por tanto infantil.

Una familia puede, por condiciones de pobreza, empleo o por circunstancias económicas, quedar desintegrada a causa de la migración, ya sea fuera del territorio guatemalteco o hacia la ciudad capital, en búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo para combatirla.

Una familia puede quedar sin una de las cabezas del hogar o hacerle falta el padre, con sus previsibles y no previsibles consecuencias, a pesar que pueda haber sido motivada por una razón noble. El hijo varón no tiene la relación ni la referencia masculina, de forma inmediata, para afincarse su masculinidad, un referente natural y atractivo y con ello se pierde el vínculo paterno filial que previene una atracción hacia el mismo sexo – AMS -. Algunas veces, como consecuencia de esa migración, se presentan casos de adulterio que agravan la situación puesto que el hijo varón deforma y/o rechaza la figura masculina del padre y la hija mujer altera sus estándares de la figura masculina, como esposo y padre de familia:

- Cuando salen ambos padres, los hijos pueden quedar al cuidado de terceros, esto no solo puede perjudicar la formación de los niños sino supone mucha vulnerabilidad, a la falta de formación afectiva y también a la violencia sexual, aunque no es exclusiva hacia la niña si deja a ésta vulnerable.

Existen estudios que muestran que cuando una niña tiene una fuerte relación paterno-filial se reducen los índices de sexualidad precoz. Los varones también son abusados y la evidencia clínica muestra que ésta es una de las causas importantes de irregularidades en la identidad sexual.

- Cuando se dan los casos de desintegración familiar por abandono, siendo una familia monoparental, la niña queda expuesta a los convivientes temporales de la madre cuando ella no formaliza una relación a través del matrimonio civil, y aun con éste. El abusador busca a sus víctimas, no se convierte en abusador al estar en contacto con ellas. Importante, por tanto, la atención debida a madres solteras, abandonadas o separadas por la situación de vulnerabilidad de ellas y de sus hijos. Esto demanda a los cristianos coherentes, que pongamos los medios humanos y sobrenaturales, que convirtamos ese ciclo vicioso en un ciclo virtuoso. La misma situación de peligro también se presenta en el caso de violencia intrafamiliar.

Para combatir el divorcio como causa de desintegración familiar, debemos rescatar la sacralidad del matrimonio, su sentido y promover su solidez a través de la formación personal y colectiva, la oración y la frecuencia de sacramentos. Es innegable la fractura emocional en el niño producida por la separación de sus padres. Además esta mentalidad antimatrimonio o divorcista, alimentada por el neofeminismo o feminismo radical, que no es solución del machismo, trae consigo la mentalidad antivida, ya que, según éstas, los hijos deben y pueden ser evitados o rechazados. La vulnerabilidad afectiva es presupuesto de relaciones casuales o frágiles de quien se ha quedado con los niños, siendo la mayoría de las

veces la madre, no habrá una convicción fuerte de familia y no hay un referente de padres dentro de ella.

Los hijos aprenden de sus padres a ser padres y, de ellos, la moral sexual; si no están muchas veces no hay de quien aprendan. Buscarán satisfacer de alguna forma sus necesidades emocionales y sus inquietudes, afectará su autoestima, se deformará o carecerán de la formación necesaria en moral sexual y empezarán a buscar o aceptar querer intimidad sexual muy pronto buscando afecto, sobre todo la niña, teniendo relaciones sexuales tempranas provocando con ello conductas sexuales de riesgo. El mensaje ideológico antivida encontrará tierra fértil en esta situación ya que tenderán a tener relaciones sexuales precoces pero supuestamente evitando las consecuencias naturales, los hijos, y, como afirmaba el sacerdote Paul Marx (1929-2010) fundador de Vida Humana Internacional, “Siembra anticonceptivos y cosecharás abortos”<sup>28</sup>.

En el caso de los varones que no tienen la figura paterna pueden suceder situaciones con consecuencias sociales negativas importantes: imitarán la figura irresponsable del padre continuando el ciclo vicioso o bien, ante la carencia de quien afirme su masculinidad y los valide como varones, rechazarán la figura del padre como imitable y serán más propensos a buscar ese afecto masculino en otra persona del mismo sexo.

Es importante transmitir a las personas separadas o divorciadas que pueden y deben vivir en gracia de Dios y que su situación matrimonial no les impide acceder al estado de gracia, a menos que vivan en una nueva unión, de hecho o civil. Debe haber un esfuerzo apostólico para que las personas separadas o divorciadas en nueva unión encuentren el

acompañamiento espiritual, del amor fraternal, de la oración y la formación, para que puedan discernir con claridad que el designio divino de la santidad sigue vigente para ellos y que decididamente pongan su voluntad al servicio de mantenerse en gracia de Dios, que no es excluyente de determinar la validez de su matrimonio que radica esencialmente en la celebración del sacramento.

Las personas divorciadas en nueva unión no están excomulgadas, existe confusión entre la excomunión y la imposibilidad de acceder a la comunión cuando se vive en situación de adulterio. Desde el ambón y las iniciativas pastorales debe hablarse del tema y de esta diferencia. Ellos no sólo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como miembros vivos de la Iglesia [...]. Esta integración es también necesaria para el cuidado y la educación cristiana de sus hijos, que deben ser considerados los más importantes”<sup>29</sup>.

También se debe promover su participación, evitar juicio personal y un lenguaje, verbal o corporal, inapropiado, que pudiera hacerlos sentir excluidos o discriminados. Importa mucho tener claridad que los juicios no se hacen a las personas sino a los actos y que no debemos condenar a nadie para siempre, lo cual no significa que no haya infierno ni que ya no sea pecado lo que es. Es nuestro deber cristiano ayudarles a alcanzar la plenitud del designio que Dios tiene para ellos.

Es importante comprender el llamado a que la Iglesia sea un lugar de acompañamiento, de ayuda al discernimiento

---

<sup>28</sup> Cfr. MARX, P. en *Los mercaderes de la muerte* 1987.

<sup>29</sup> AL 299

y la integración sin olvidar que este proceso no está por encima de la Ley Divina. El discernimiento debe hacerse según las enseñanzas de la Iglesia para lo cual el Papa Francisco invitó a hacerlo en las “diversas formas posibles” que no significa “todas las formas” ni las “imposibles” pero si a que sea desde la misericordia.

El Papa Francisco en el numeral afirma: “Si alguien ostenta un pecado objetivo como si fuese parte del ideal cristiano o imponer algo diferente de lo que enseñe la Iglesia, no puede pretender dar catequesis o predicar”<sup>30</sup> lo cual deja clara la vigencia de la propuesta a la coherencia cristiana:

- Es interesante que la *Familiaris Consortio* es de los textos más citados y en éste se habla claramente sobre el impedimento, libremente elegido por las personas, de comulgar si están viviendo en adulterio porque “Estamos llamados a formar las conciencias no a pretender sustituirlas”<sup>31</sup>. Jesús proponía un ideal exigente pero “no perdía jamás la cercana compasión con las personas más frágiles como la samaritana o la mujer adúltera”<sup>32</sup>.
- Se habla también del acompañamiento de las personas abandonadas, separadas y divorciadas y se subraya la importancia de la reciente reforma de los procedimientos para el reconocimiento de los casos de nulidad matrimonial. Se pone de relieve el sufrimiento de los hijos en las situaciones de conflicto y se concluye: “El divorcio es un mal, y es muy preocupante el crecimiento del número de divorcios. Por eso, sin duda, nuestra tarea pastoral más importante con respecto a las familias, es fortalecer el amor y ayudar a sanar las heridas, de

manera que podamos prevenir el avance de este drama de nuestra época”<sup>33</sup>.

- Los divorciados en nueva unión, de hecho o civil, pueden encontrarse en situaciones muy diferentes pero “Comprender las situaciones excepcionales nunca implica ocultar la luz del ideal más pleno ni proponer menos que lo que Jesús ofrece al ser humano... Hoy, más importante que una pastoral de los fracasos es el esfuerzo pastoral para consolidar los matrimonios y así prevenir las rupturas”<sup>34</sup>.

Pero el sentido general del capítulo y del espíritu que el Papa quiere imprimir a la pastoral de la Iglesia está muy bien resumido en las palabras finales:

“Invito a los fieles que están viviendo situaciones complejas, a que se acerquen con confianza a conversar con sus pastores o con laicos que viven entregados al Señor. No siempre encontrarán en ellos una confirmación de sus propias ideas o deseos, pero seguramente recibirán una luz que les permita comprender mejor lo que les sucede y podrán descubrir un camino de maduración personal. E invito a los pastores a escuchar con afecto y serenidad, con el deseo sincero de entrar en el corazón del drama de las personas y de comprender su punto de vista, para ayudarles a vivir mejor y a reconocer su propio lugar la Iglesia”<sup>35</sup>.

---

<sup>30</sup> AL 297

<sup>31</sup> Ibid. 37

<sup>32</sup> Ibid. 38

<sup>33</sup> Ibid. 246

<sup>34</sup> Ibid. 307

<sup>35</sup> Ibid. 314

Todo esfuerzo por fortalecer la familia será un esfuerzo por fortalecer la sociedad y una fórmula para la prevención de la imposición de la ideología de género que supone siempre la de la cultura antivida, tan denunciada por San Juan Pablo II y profetizada por Pablo VI.

Ante una ideología que desprecia la naturaleza de la persona, minusvalora la unión entre un hombre y una mujer, como base fundamental de la familia, lo nuestro debe ser como un mandato divino, amar, amar la vida, el matrimonio y la familia.

## 06. Ciclos de violencia en Guatemala y el mundo:

En la experiencia de tantas regiones y períodos de la historia mundial, latinoamericana y guatemalteca está claro que no bastan leyes, policías ni ejércitos, cuando el corazón humano está dañado desde sus raíces, desde el seno de la familia:

- Durante los últimos años, y sin duda con raíces en los vestigios del conflicto armado de los años 80's, de la expansión de poder del crimen organizado, del narcotráfico, de nuevas formas de esclavitud y de la presencia de la pobreza etc. el drama migratorio que divide a las familias<sup>36</sup>, en Guatemala, el fenómeno de la violencia ha venido en un constante incremento, de estos hechos de violencia cobra principal relevancia aquellos ocurridos en contra de mujeres y la niñez, incluido el no nacido, fundamentalmente por el impacto social que provocan, perpetuando los ciclos de violencia en las dinámicas familiares y relaciones interpersonales en la sociedad
- La perpetración de hechos de violencia no solamente constituye un fenómeno creciente sino también sus

---

<sup>36</sup> Ver los diversos Mensajes y Comunicados de la CEG especialmente en estos años ([www.iglesiaticolica.org.gt](http://www.iglesiaticolica.org.gt))

modalidades que han variado a través del tiempo, teniendo éstas una manifestación más dolorosa contra la dignidad humana en los órdenes nacional, regional pero también familiar

- La violencia doméstica no siempre resulta fácil de definir o reconocer. En términos generales podríamos designarla como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja y/o a la familia. Se trata del abuso psicológico, sexual o físico habitual. Sucede entre personas relacionadas afectivamente, como son marido y mujer o adultos contra los menores que viven en un mismo hogar. En muchos países, este tipo de abuso está abriendo la puerta al movimiento feminista radical para que se aprueben leyes antivida, inicialmente planteados como despenalización del aborto por este causal, “violencia sexual”, pero pretendiendo abrir la puerta al aborto a la carta.
- Se trata de prevenir la violencia sexual, de formar una cultura del amor y respeto a la mujer desde lo profundo de la familia y la educación formal, de acompañar a las víctimas de violencia sexual, de ayudar a los victimarios que requieren sanar psicológicamente y quizá fueron víctimas también, de proteger a las mujeres del agresor y perseguirlo penalmente, no de mostrar que lo que requiere es protección de un no nacido que se desdibuja como enemigo, de acompañamiento y apoyo a la mujer en un embarazo en crisis, etc.

Pero en realidad utilizan a las víctimas para conseguir una agenda ideológica antivida que es antimujer, que deja fuera a la inmensa mayoría de mujeres que no se embarazan y a los varones que también sufren de abusos sexuales, que convierte a la víctima en victimaria de una persona que también es su

hijo, promueve la repetición de ciclos de violencia porque muchas veces es el mismo victimario el que lleva la víctima a un abortuario y continua el abuso continuado que podría terminar, de nuevo, en un embarazo, o bien deja en manos de adultos que no pudieron protegerla oportunamente, la decisión de terminar con la vida de la segunda víctima, el hijo y además porque no existe el aborto seguro, incluso en países desarrollados son probables las secuelas físicas, incluso irreversibles o causantes de su muerte.

La niña, adolescente o adulta debe superar los traumas de una violación, para lo cual requiere ayuda espiritual y psicológica, y se le suma la de las secuelas o síndrome post aborto, posterior a la violación instrumental del aborto, al que se le empujó con el engaño de la reparación cuando la evidencia muestra que no la repara sino afecta su salud mental. Se ha comprobado que existen consecuencias físicas, emocionales y psicológicas, incluso con consecuencias mortales, para quienes, en un embarazo en crisis, han creído en el aborto como una solución. Estudios indican que menos del 5% de las mujeres que han sufrido abuso sexual continuado quedan embarazadas, porcentaje que se reduce dramáticamente en el caso de violación porque es bastante improbable que coincida con las breves horas de fertilidad. Por eso se puede afirmar que el aborto constituye una tortura, no solamente para el hijo que pierde la vida, muchas veces, de forma cruel, sino también para la madre que sufrirá las secuelas post aborto:

- La sociedad civil debe exigir fortalecer los mecanismos del sistema de justicia, garantizando el más severo castigo para el agresor, la debida protección, atención, apoyo y acompañamiento psicológico a las víctimas de abuso y otras formas de violencia, como la explotación sexual y trata

de personas, y el combate, desde la raíz, de este terrible problema social. Disfrazar el crimen del aborto como opción en casos de violación es una estrategia internacional repudiable que ha servido en otros países para legalizarlo en todos los casos, incluyendo el aborto por nacimiento parcial, hasta minutos antes del alumbramiento.

- La violencia doméstica no es solamente el abuso físico, los golpes o las heridas. Son aún más terribles la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan, que la violencia física, que todo el mundo puede ver. Hay violencia cuando se ataca la dignidad, integridad emocional o espiritual de una persona.

Se puede también considerar como abuso sexual la imposición del uso de los mal llamados anticonceptivos, presiones para abortar, menosprecio sexual, imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad o contrarias a la naturaleza, etc.

Pero siempre la violencia física, la más evidente, es precedida por un patrón de abuso psicológico, que es usado sistemáticamente para degradar a la víctima, para erosionar y aplastar su autoestima, que en su mayoría son mujeres, a pesar que hay hombres violentados también.

La violencia psicológica se detecta con mayor dificultad. Quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y podría lograr ayuda más fácilmente. Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices en la psiquis o alma le resulta más difícil obtener compasión y ayuda. También lo dificulta, por ejemplo, la habilidad manipuladora de su esposo o conviviente que con diferentes estrategias logra callar a la víctima e incluso hacerla

sentir responsable de las agresiones y hasta merecedora. Es difícil convencer a una mujer de que vaya a pedir auxilio cuando cree que no lo necesita. Igual que en el caso del alcohólico, el que golpea a una mujer o la maltrata psicológicamente o sexualmente, lo primero que hará es negarlo. Tanto el adicto a cualquier droga como el abusador, tiene excusas, le echa la culpa a alguien y no asume su responsabilidad como abusador.

Otras formas de abuso psicológico son el aislamiento (control abusivo, vigilancia, etc.), la indiferencia o ignorar a la víctima - a la que no le hablan, no la miran y podrían convencer que merece ese trato -, y la intimidación, gestos o gritos de amenazas (de herir, matar, etc.), directas o a terceros que las víctimas buscan proteger, arrojando objetos o destrozando bienes, la mujer percibe el ciclo de violencia como sin salida, en donde predomina el miedo hacia el abusador. Utilizan también la triangulación - madre, hijos y agresor - utilizando a los niños para hacerle sentir culpable, amenazando con llevárselos, alejarlos de la madre, ponerlos contra ellas, etc.

También existe el abuso psicológico ejercido a través de la dependencia económica, en éste la víctima cree deber soportar cualquier tipo de violencia porque depende económicamente del abusador o porque la castiga económicamente y para lograrlo, en algunas ocasiones, se ha valido de impedirle trabajar aunque sea necesario para el sostén de la familia.

Éste, como lo casos anteriores, se dan en todos los niveles económicos de la sociedad, destruyendo la autoestima y minusvalorando la dignidad humana de la persona. Los golpes muchas se pasan, en cambio los abusos psicológicos - abuso verbal: los insultos, humillaciones, ridiculizaciones,

sarcasmo, gritos, etc. – desprecios, etc. podrían permanecer y dañar para siempre a la víctima.

No solo hemos ido en un proceso de minusvaloración de la familia como el núcleo central de la sociedad, sino la misma familia ha sido influencia para cambiar su sistema de valores y aspiraciones, dando como resultado la valoración del ser humano por su grado de productividad y/o capacidad de consumo y no por su dignidad humana, utilitarista, que ha llevado a la cultura del descarte, como se ha referido el Papa Francisco. No es deseado, conveniente o útil, lo descarto. Esto es claramente violencia contra la persona humana.

En Guatemala sufrimos el funcionamiento de mafias que controlan el crimen organizado como secuelas de la desintegración familiar, los casos de respuesta violenta en niños de edad escolar en escuelas de todos los niveles sociales, el constante bombardeo de contenido violento a través de video juegos, películas, la música y hasta en dibujos animados, la exaltación de “héroes y heroínas” que utilizan la violencia para alcanzar sus objetivos, la relativización de la vida humana, dejándola al juicio arbitrario de una o más personas, clasificando personas en seres humanos de 2ª clase, hasta el punto de llegar a ver el aborto como una opción opinable. El incremento de la cantidad de abortos en Guatemala es un reflejo de esto, el crimen contra el más indefenso de los inocentes a manos de su propia madre:

- En un importante número de países democráticos, durante los últimos 20 años, se han llevado a cabo numerosos estudios científicos basados en encuestas representativas de datos tipo censal que muestran que la diferencia proporcional del abuso sexual contra niños perpetrados dentro del núcleo familiar suceden

20 veces más en donde el padre biológico está ausente y es sustituido por un conviviente de la madre, es decir que hogares de un padre biológico y otra persona, en cohabitación, sucede casi 20 veces más en comparación con familias de papá y mamá biológicos y casados

- De las mujeres mayores de 15 años que han sufrido violencia física causada por su pareja 14.5 están en una situación de cohabitación libre versus 7.9 están casadas civil y religiosamente, es decir, casi duplica el número de víctimas. En el caso de niños y jóvenes que han cometido actos delincuenciales documentados oficialmente se reporta que 21.5 son jóvenes y niños que provienen de familias desintegradas contra 8.9 de familias integradas<sup>37</sup>. La estructura familiar tiene mucho que ver en los ciclos de violencia.

Por tanto el estudio es contundente en sus conclusiones aseverando, de una forma científicamente documentada, que las familias con parejas casadas e hijos biológicos comunes, contribuyen de mejor manera al bienestar de adultos y niños disminuyendo de manera más importante el riesgo de problemas sociales.

El Papa Francisco que la familia podría ser el lugar de la prevención y de la contención, pero la sociedad y la política no terminan de percatarse de que una familia en riesgo pierde la capacidad de reacción para ayudar a sus miembros<sup>38</sup>:

- La violencia familiar es caldo de cultivo para nuevas formas de agresividad social, porque «las relaciones familiares también explican la predisposición a una personalidad violenta. Las familias que influyen para ello son las que tienen una comunicación deficiente;

en las que predominan actitudes defensivas y sus miembros no se apoyan entre sí; en las que no hay actividades familiares que propicien la participación; en las que las relaciones de los padres suelen ser conflictivas y violentas, y en las que las relaciones paterno-filiales se caracterizan por actitudes hostiles. La violencia intrafamiliar es escuela de resentimiento y odio en las relaciones humanas básicas»<sup>39</sup>.

- Tal cual los estudios lo confirman, ninguna estructura familiar es capaz de aportar tanto beneficio para sus integrantes como es la familia natural, conformada por un hombre y una mujer, que por amor han aceptado el don de la vida como su principal misión al procrear hijos, previamente uniéndose en matrimonio para obtener la gracia necesaria para llevar adelante tremenda empresa vital, para dar los cimientos firmes de la realización de sus miembros e incluso la subsistencia de nuestra especie. Las estructuras monoparentales, extendidas o incluso asumidas, son y serán siempre una forma de apoyo y supervivencia, pero eso no hace que sustituya o equipare los beneficios que la familia natural puede aportar a sus miembros. Esto es de suma importancia porque diferentes estructuras familiares dan resultados distintos, esto debe interpelarnos no solamente para impulsar, como un imperativo, el fortalecer la familia sino para profundizar que no da lo mismo cómo se defina la familia, los niños no son ensayos sociales.

---

<sup>37</sup> PLIEGO CARRASCO, F. *Familia y bienestar* en [www.ohchr.org/Documents/.../CentroEstudiosFormacionIntegralParaMujer.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/.../CentroEstudiosFormacionIntegralParaMujer.pdf), [www.academia.edu/17319740](http://www.academia.edu/17319740)

<sup>38</sup> AL 34ss

<sup>39</sup> PAPA FRANCISCO *Jornada Mundial de las Comunicaciones sociales* 17 de mayo del 2015.

Sin embargo, cuando las víctimas de la violencia vencen la tentación de la venganza, se convierten en los protagonistas más creíbles en los procesos no violentos de construcción de la paz. Que la no violencia se transforme, desde el nivel local y cotidiano hasta el orden mundial, en el estilo característico de nuestras decisiones, de nuestras relaciones, de nuestras acciones y de la política en todas sus formas.

El Estado no está para sustituir a los padres sino, para ayudarlos. Son evidentes las secuelas de diferentes estructuras familiares. Lo comprueban los últimos incidentes del Hogar seguro, la muerte de las niñas, las Gaviotas, maras, casos de acoso escolar, etc. Los ciclos de violencia se perpetúan al no ser atendidos como es debido en una familia.

Las diferentes labores pastorales, sobre todo la Pastoral familiar y la Pastoral Arquidiocesana, con el apoyo total de la Iglesia, debemos hacer un esfuerzo por formar, promover, ayudar y proteger a la familia, empezando por lo que concierne el respeto por la dignidad humana de toda persona desde su concepción hasta su muerte natural, si verdaderamente deseamos resolver el tema de la violencia, ya que es en los momentos de mayor indefensión donde se promueve mayor violencia contra la persona a nivel mundial.

Solamente con un esfuerzo en conjunto de la iglesia doméstica, la familia, y de la Iglesia Católica, desde sus distintos campos de acción, así como de otros credos, se podrá combatir estos ciclos de violencia cuyo presupuesto son años de implantación del egoísmo de la Cultura de la muerte.

Los hijos quedarán atrapados por la cultura ideológica si sus mismos padres no ven la fertilidad y la vida como un don, el amor como un acto de voluntad entre un hombre y

una mujer, el matrimonio como un proyecto vitalicio fundado en el vínculo sólido del sacramento y la familia como la iglesia doméstica y el ámbito por excelencia de la santidad. La familia es la solución, donde se educa para el respeto de los verdaderos derechos humanos, así alcanzaremos un estado de paz auténtico partiendo del Amor debido a Dios y al prójimo.

## 07. La deconstrucción y desnaturalización de la vida, la persona, el matrimonio y la familia

La ley natural ha postulado la existencia de los derechos humanos que todos somos capaces de conocer, por medio de la razón, sin que haya sido necesario el recurso de la fe; todos, no solamente los creyentes, estamos en posibilidad de conocer cuál es el orden natural y cuál es la forma correcta de obrar, en consecuencia.

El Papa emérito Benedicto XVI afirmaba que «el libro de la naturaleza es uno e indivisible»<sup>40</sup>; el Papa Francisco habla en el mismo sentido cuando en la encíclica *Laudato si'* desarrolla el concepto «ecología integral»<sup>41</sup>, análogo al usado por San Juan Pablo II de “ecología humana”<sup>42</sup>. Todos tendemos a observar la realidad de modo fragmentado, como si todo fuera casual y el mal no estuviese muy bien organizado, pero no es así, la Cultura de la Muerte se está imponiendo a nivel mundial y el proceso de deconstrucción y desnaturalización de la vida, la persona, el matrimonio y la familia no es un esfuerzo local, viene de lejos de Guatemala.

La Iglesia previene sobre el incremento de “la influencia negativa que ejercen sobre las personas las situaciones comunitarias y las estructuras sociales que son fruto de los pecados de los hombres”<sup>43</sup>, las cuales, muchas veces, son

percibidas como normales (por frecuentes), como referentes o confundidas con supuestos derechos humanos:

- Los cristianos sabemos que “por haber sido hechos a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona, no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y de entrar en comunicación con otras personas”<sup>44</sup>. Está claro que la dignidad humana es exactamente igual para todos, nacidos y no nacidos, no es relativa, que somos capaces del autogobierno, de la libertad, comprendida como la autodeterminación hacia el bien, y que somos seres relacionales. La vida es un don, y “la primera llamada que Dios nos dirige, que es como la raíz y fundamento de las demás, es la llamada a la vida”<sup>45</sup>, “Dios da la vida a los muertos y llama a las cosas que no existen para que sean (*Rm 4,17*)”.
- San Pablo fue claro al afirmar cuál es el sentido de ese llamado: “Habéis sido llamados a la libertad” (*Gal 5,13*). El pecado es la autonegación a esa libertad, porque al consentir el mal nos hacemos esclavos de nuestras pasiones y al mismo tiempo del maligno, con lo cual, no solo negamos nuestra identidad de hijos de Dios, la filiación divina, sino que derribamos el propósito para el que fuimos creados. Nos apartamos del camino recto y, en muchas ocasiones, esto tiene efectos transitivos, arrastramos con nosotros a otros, provocándoles sufrimientos muchas veces difíciles de reparar.

---

<sup>40</sup> BENEDICTO XVI CV 40ss

<sup>41</sup> Cfr. LS 139

<sup>42</sup> CA 37-39

<sup>43</sup> ClgCat 408

<sup>44</sup> Ibid. 357

<sup>45</sup> PHILIPPE, J. *Llamados a la Vida*, 27

- En este mismo sentido, muchos entienden el desarrollo científico y tecnológico como la respuesta para satisfacer todos los deseos que, de forma destemplada, son fuente de mal, aunque sean “bienes aparentes”, ya que algunas veces se usa para fines intrínsecamente desordenados. Tal y como lo plantean como objetivo los ideólogos de género, estamos “deconstruyendo” y desnaturalizando el orden natural, con prácticas tales como la manipulación genética, la fecundación artificial, como la concepción en vidrio (fertilización in vitro), el uso de métodos artificiales de control natal, la maternidad subrogada (alquiler de vientres), la eutanasia o mal llamada “muerte digna” y el políticamente correcto llamado aborto terapéutico y el eugenésico, siempre denunciados por la Iglesia Católica como acciones contra natura, en contra de la vida y graves pecados contra la humanidad. Estas prácticas son parte de la Cultura de la Muerte, denunciada por San Juan Pablo II, y que hoy día el Papa Francisco le ha llamado “Cultura del descarte”<sup>46</sup>, que desnaturaliza la verdad científica de la vida y su proceso natural de desarrollo, la intimidad sexual, la mal llamada educación integral en sexualidad, el matrimonio y la familia.

El don natural de la fertilidad es un regalo inestimable de Dios, debido a la mentalidad antivida que se ha venido desarrollando desde hace varios años, ha logrado convencer a muchos de establecer obstáculos, naturales y/o artificiales, para rechazar la fecundidad natural. Hay una idea equivocada de que la mentalidad antivida está en el método cuando en

---

<sup>46</sup> PAPA FRANCISCO *Visita apostólica a Polonia en la Jornada Mundial de la Juventud, Cracovia 29 de Julio del 2016.*

realidad ésta se ha sembrado, asentado y aprobado, en la mente. Con el consumo de estos fármacos se pretende que el cuerpo no funcione adecuadamente, las consecuencias deberían ser previsibles.

Por lo tanto, el don natural de la vida se desnaturaliza, por un lado, cuando se desvincula la sexualidad de la fertilidad y se la percibe como un fin y no como un medio, es decir, se instrumentaliza a la persona, deja de ser alguien y se convierte en algo, deja de ser creatura, natural, para ser una cosa, porque se le usa aprovechando la adopción de métodos artificiales o naturales de control natal; y por otro, cuando se desvincula la dignidad humana de la persona y se relativiza según sea su origen, los sentimientos, el momento en la historia personal de la madre, etc., y se deja al juicio arbitrario de otro u otros si continua el proceso natural de desarrollo o se detiene cruelmente con el aborto provocado.

La sexualidad es un dato, un don, un dado, que ideológicamente han querido llevar al plano del “deseo” y de la “percepción”. Somos seres sexuados desde la concepción, la impronta femenina o masculina tiene su génesis en la diferencia cromosómica que tiene su consecuencia natural en el cerebro, en el aspecto anatómico, endocrino, fisiológico, hormonalmente, etc., es la biología quien determina el sexo de las personas desde antes de su nacimiento.

La ideología de género o teoría de género, es un movimiento cuyo objetivo es “liberar” al hombre de las “cadenas” de su naturaleza y de la moral que, intrínsecamente, derivan de ellas, es un sistema de ideas del cual la inmensa mayoría de personas con atracción hacia el mismo sexo no son parte y que se explicará más adelante, niega esta realidad objetiva y tiene una íntima relación con la desnaturalización

de la persona, del acto sexual y de los contenidos que se imponen a través de programas de “educación sexual”, como el llamado “educación integral en sexualidad”, de hecho los manuales correspondientes a ese programa afirman que éste es el objetivo: la desnaturalización. La armonía natural entre los órganos reproductores masculino y femenino, externo e interno respectivamente, con total complementariedad, es objeto de ataques que pretenden desnaturalizar esta realidad y reducirla a una opción, igualmente válida, a la unión de un órgano reproductor con un excretor, que naturalmente tiene un propósito natural distinto, del sistema digestivo.

El Papa Francisco, en el año 2016, dijo “Si una persona es gay y busca al Señor y está dispuesto a ello, ¿quién soy yo para juzgar? Me alegra que hablemos sobre las personas homosexuales porque antes que nada viene la persona individual en su totalidad y dignidad. La gente no debe ser definida solo por sus tendencias sexuales: no olvidemos que Dios ama a todas sus criaturas y que estamos destinados a recibir su amor infinito. Prefiero que los homosexuales acudan a la confesión, que estén cerca del Señor y que recemos todos juntos. Se les puede pedir que recen, mostrarles buena voluntad, mostrarles el camino y acompañarlos en el mismo”<sup>47</sup>. En otra ocasión recordó que: “el catecismo de la Iglesia Católica pide que los homosexuales no sean discriminados, deben ser respetados, acompañados pastoralmente”<sup>48</sup>.

Toda persona humana posee una verdad completa que sólo es lograda cuando la contemplamos en su unidad sustancial cuerpo-espíritu, en la diferencia natural varón-

---

<sup>47</sup> PAPA FRANCISCO *Entrevista en el viaje Brasil Roma* 29 de Julio 2013.

<sup>48</sup> PAPA FRANCISCO *Entrevista en el viaje Armenia Roma* 26 de Junio del 2016; cf. *CIGCat* 2357

mujer, en la llamada a la comunión con el prójimo y en la vocación a adorar y amar a Dios sobre todas las cosas. Ésta es la verdadera ecología humana integral que debe ser formada en la familia cristiana<sup>49</sup>:

- Es necesario que pastores, catequistas, formadores, profesores y familias seamos conscientes de que nos encontramos ante un ataque global planeado, científica y sistemáticamente, contra el orden natural, contra la creación donde prima la arbitrariedad para manipular la realidad objetiva: la fisiología, la anatomía, la embriología, la ley natural, etc. Una nueva antropología, terminología y deconstrucción de la “identidad-misión”, querida por Dios para el ser humano. Toda persona humana posee una verdad integral que sólo es conseguida cuando la contemplamos en su unidad sustancial cuerpo-espíritu, en la realidad objetiva de la diferencia varón-mujer, en la llamada a la comunión con el prójimo y en la vocación a amar a Dios sobre todas las cosas.
- No existe el “matrimonio homosexual”, es una frase acuñada por los ideólogos de género que pretende negar la realidad objetiva del concepto, basada en un orden natural. En el matrimonio debe haber una “madre”, desnaturalizada la institución matrimonial, será muy fácil la desnaturalización.

Sin duda alguna, una pastoral familiar reducida a actos puntuales y temáticos a base de reuniones y el cultivo de emociones es insuficiente, salir a las periferias también

---

<sup>49</sup> Cf. LS 137-162

implica trabajar en la prevención y en la corrección, a través del acompañamiento, en los procesos de discernimiento y en la integración, de todos, llamados a la santidad, que no alcanzaremos sino nos hacemos cargo del designio divino, siempre vigente.

## **08. Anticristianismo y la metodología contra la creación, la vida, el matrimonio, la familia y la libertad religiosa**

Como dicho al inicio de esta Instrucción Pastoral, tanto Tomás afirmó “La verdad consiste en la adecuación del intelecto y la realidad”<sup>50</sup>. El relativismo afirma que no existe certeza, afirmación, valor o principio moral que pueda ser aplicado universalmente, paradójicamente, excepto ése. Las cosas relativas existen pero no todo lo es, si creemos que si se convierte en una forma de pensar, ser o hacer donde no hay realidades objetivas, todo lo construimos, sin verdad, todo es relativo, opinable, y por tanto nada es absoluto, todo “depende”. Ante este panorama se entiende la afirmación del Cardenal Joseph Ratzinger: “El relativismo moral es la gran dictadura del Siglo XXI”. Disfrazado de “liberalismo”, “libertad”, “apertura”, “democracia”, “modernismo”, “mente abierta” es la catapulta para que cualquier convicción, de ley natural, ley moral, de realidad objetiva inequívoca sea señalada como radical, inflexible, retrógrada, etc:

- La media verdad es la peor mentira porque engaña más porque tiene apariencia de verdad. Una mentira repetida muchas veces termina creyéndose verdad porque a fuerza de oír mucho las cosas, nos las creemos. He allí el fondo del refrán popular: “Una gota de agua horada la piedra a fuerza de gotear.”
- Desde mediados del siglo XX, esta corriente ha

facilitado cambiar masivamente la percepción que se tiene de muchos aspectos de la realidad objetiva para deconstruir, primero, los “viejos paradigmas” para, a continuación, “construir” unos nuevos. Ha sido aplicado a la cultura, después a la legislación y, a partir de ella, peligrosamente a la educación, a la salud y a todas las áreas de la vida social, impactando “lícita” pero arbitrariamente, la intimidad de la familia y la persona trayendo repercusiones fuertes para la Iglesia que es constantemente señalada, cuestionada, atacada, responsabilizada, etc., particularmente contra la Sagrada Tradición y el Magisterio sobre el matrimonio, la familia y la vida.

También en el ámbito específico de la Doctrina Católica se está utilizando esta metodología. Muchos, dentro y fuera de la Iglesia, han pedido, con la excusa de un mayor acercamiento al hombre postmoderno, una “renovación” del lenguaje las heridas sin antes curarlas y medicarlas; que trata los síntomas y no las causas y las raíces. Es la tentación de los «buenistas», de los temerosos y también de los así llamados «progresistas y liberales»<sup>.51</sup>

A la Iglesia Católica se le ha etiquetado con diferentes apelativos: retrograda, fundamentalista, arcaica, caduca, intolerante, ultraconservadora, etc., debido a que ha mantenido inalterable principios recibidos por la revelación de Dios, que no ha creado pero tiene el deber de custodiar; sin embargo, Pablo VI en 1968 dejó muy clara la razón de esta posición. “La Iglesia no ha sido la autora de estas enseñanzas, ni puede por tanto ser su árbitro, sino solamente su depositaria e intérprete, sin poder jamás declarar lícito lo que no lo es por su íntima e inmutable oposición al verdadero bien del hombre”<sup>.52</sup>

En la Parábola de la Cizaña (cf. *Mt 13, 24-30*), la Iglesia ha visto la diseminación de la verdad, acompañada de la propagación del error, sabiendo que este último causa graves consecuencias en el pueblo de Dios. Desde ya hace unos años, han venido surgiendo muchos errores con respecto a principios básicos que se habían respetado por muchas generaciones. Es necesario realizar ciertas aclaraciones con relación a la posición de la Iglesia con relación a la sexualidad y la metodología contra la creación que se ha venido promoviendo en todo el mundo.

El cristianismo constituye el enemigo número uno para el éxito de la implantación totalitaria del pensamiento único de la ideología de género, conscientes de eso los colectivos principales lobbies operativos, el antivida, LGBTI y el laicismo, hacen un esfuerzo conjunto para filtrarse dentro de la Iglesia y atacarla, de dentro y de fuera.

### **8.1 Ideología de género**

La humanidad no ha conocido las ideologías sino hasta final del siglo XIX. Han existido ideas, planteamientos filosóficos, construcciones intelectuales, pero no ideologías. Una ideología, como fenómeno moderno, es un sistema que da una visión completa del hombre, de la sociedad, de la historia y de todos los sucesos de la vida ordinaria, sobre la base de unos principios muy sencillos. Una vez aceptados esos principios, es coherente en sí misma. Por esa razón, si uno admite los presupuestos de esa ideología, toda su construcción es lógica y congruente; hay que colocarse fuera para ver sus

---

<sup>52</sup> HV 8, 2

inconsistencias. Si uno acepta y comparte los principios de Hitler o de Marx, se llegan a comprender los millones de víctimas en ambos casos. Así funcionan las ideologías. Una “ideología” parte de las ideas para intentar construir o explicar una realidad.

Uno de los fenómenos más influyentes en nuestra cultura, con consecuencias negativas en y para la familia y, por tanto, para la sociedad. Pretende modificar el orden natural de las cosas, por otro de carácter antojadizo, sujeto al capricho, motivado por un supuesto patriarcado del cual es víctima la mujer; que según quienes lo promueven sería necesario abolir, inclusive a costa de la muerte de la familia. El patriarcado es un concepto ideológico de género, utilizado, entre otros, en estudios feministas. Habla, de forma análoga al concepto marxista de la lucha de clases, de la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres en la cual los varones tendrían preeminencia.

Dicho fenómeno ideológico ha sido advertido por los Obispos de América Latina recientemente: “Entre los presupuestos que debilitan y menoscaban la vida familiar encontramos la ideología de género, según la cual cada uno puede escoger su orientación sexual, sin tomar en cuenta las diferencias dadas por la naturaleza humana. Esto ha provocado modificaciones legales que hieren gravemente la dignidad del matrimonio, el respeto al derecho a la vida y la identidad de la familia”<sup>53</sup>.

El tema no es fácil de explicar en una sociedad que se encuentra en vías de desarrollo y en donde hay otros

---

<sup>53</sup> DA 40-41

problemas muy importantes, incluso urgentes, por solucionar, como la pobreza, la desnutrición, la violencia, la inseguridad, la calidad y la cobertura de la educación, la corrupción, etc:

- La Ideología de Género es una corriente de ideas construidas que propone un modelo y una forma de vida, un tipo de humano nuevo, una antropología nueva. Es un sistema de pensamiento cerrado que defiende que las diferencias entre el hombre y la mujer, a pesar de las obvias diferenciaciones anatómicas, no corresponden a una naturaleza fija, sino que son unas “construcciones” culturales impuestas, hechas según los estereotipos y roles y que cada sociedad “asigna” a los sexos. Propone la búsqueda de la “liberación total” del hombre en todos los órdenes a través de la “deconstrucción” del lenguaje, las relaciones familiares, la procreación (que llaman reproducción), la sexualidad, la educación, la cultura y la religión. Es una idea sobre la cual se tiende a conservar el sistema social, económico o cultural existente basada a partir de la noción del “género” que suplanta al sexo:
- Pretende hacernos creer que las diferencias entre hombres y mujeres son una construcción social, en consecuencia, para “combatirlas”, hay que deconstruir el ámbito natural donde se construye, la familia. Esto representa un ataque a la ley natural.
- Tiene su origen en los movimientos a favor de la mujer que se convirtieron en feministas, posteriormente se unieron al lobby gay y hoy día es la tercera ola o neofeminismo y con frecuencia se le llama “neomarxismo”.
- Toma como punto de partida el feminismo, el cual originalmente buscaba promover a la mujer, por ello

hay mucha confusión con la utilización del término género que habitualmente en Guatemala se identifica con la realidad dicotómica de hombre – mujer pero que tiene un significado ideológico más profundo y desconocido en nuestro medio, en palabras de la feminista radical Judith Butler, “El género es una construcción cultural; por consiguiente no es ni resultado causal de sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo. Al teorizar que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser un artificio libre de ataduras; en consecuencia hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino”<sup>54</sup>.

- La lucha inicial por la mujer, con la que una inmensa mayoría de la sociedad está a favor de su legítima defensa, en una sociedad que fácilmente coincide con señalamientos como conservadora, autoritaria, machista, excluyente, racista, etc., todos adjetivos utilizados estratégicamente para luego adoptar el bagaje filosófico planteado por Karl Marx y Frederic Engels de lucha de clases en la que la clase oprimida genera una revolución para tomar los medios de producción pertenecientes a la clase opresora. La lucha de clases es la lucha entre sexos y la clase opresora son los hombres y la oprimida las mujeres, el sistema opresor es el matrimonio y la familia, sistema que hay que destruir a toda costa. A partir de entonces el feminismo deja de ser un movimiento liberal a favor de las mujeres para convertirse en una ideología.

---

<sup>54</sup> BUTLER, J. en *El Género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad* 1990.

Dentro del contexto de la Revolución Sexual, el feminismo mezcla elementos del marxismo y las teorías freudianas haciendo un esfuerzo en común con el lobby LGBTI y laicista para que sus demandas ideológicas sean adoptadas por diferentes gobiernos alrededor del mundo buscando, a través de la incidencia social, política, legal, cultural y, peligrosamente, educativa, modificar el orden natural de las cosas por otro de carácter arbitrario, sujeto al querer, al sentimiento, al deseo, la autopercepción, etc.

Después de la caída del Muro de Berlín se derrumba el Socialismo en Europa pero los socialistas continúan transformando su ideología en nuevas estrategias a través organismos internacionales, organismos internacionales de financiamiento, gobiernos occidentales, fundaciones occidentales poderosas y el lobby abortista, LGBTI y laicista, adoptando nuevos sujetos para continuar su “revolución” dándole nueva forma y fuerza a movimientos ya existentes como el indigenista, ecologista, feministas y LGBTI, por ejemplo.

Se ha difundido el uso de la expresión género en lugar de la palabra sexo, incluso ha permeado en nuestra Iglesia, con la encubierta pretensión de eliminar el hecho de que los seres humanos nos dividimos en dos sexos, realidad biológica inmutable que constituye un dato.

En un principio los ideólogos sostenían que existían, al menos, cinco géneros: heterosexual masculino, heterosexual femenino, homosexual, lesbiana y bisexual. A esto le llamaron una sexualidad polimorfa, que acabaría con toda dominación y desigualdad humana. Actualmente hay decenas de clasificaciones.

Sin embargo desde la Psiquiatría está comprobado que todas estas formas son trastornos psicológicos de identidad sexual; pero el mismo lobby LGBTI presionó políticamente en 1973 para que la Asociación Psiquiátrica Americana retirara la homosexualidad del manual de diagnóstico de trastornos, la cual se hizo mediante una votación y sin contar con evidencia científica seria. Luego de ello, en 1991, la Organización Mundial de la Salud también lo haría de su listado de enfermedades mentales.

Desde la IV Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, realizada en septiembre de 1995 en Pekín (Cumbre de Pekín), esta “perspectiva de género” se ha extendido vertiginosamente. La propuesta de los ideólogos de género consideraba que, independiente de su sexo, el ser humano podría elegir su género. Así la directiva de la Conferencia emitió la siguiente definición: “El género se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en roles definidos socialmente que se asignan a uno u otro sexo”:

- La ambigüedad de los términos y el uso de eufemismos, es una característica de la Ideología de género, y esta definición creó confusión entre los delegados a la Cumbre, sobre todo entre los provenientes de países católicos y de la Santa Sede, quienes pidieron una mayor explicación del término porque podría encubrir una agenda confusa e inaceptable en la que se incluirían como algo normal, natural y necesario de promover, las orientaciones y desviaciones sexuales como la pedofilia, zoofilia, necrofilia, entre otras.
- La transformación fundamental que se produjo en Pekín fue el cambio del sujeto en cuestión, corriéndose de la categoría “masculino” o “femenino” al concepto de “género”, y planteando que toda la estructura de la

sociedad debía ser reevaluada a la luz del desarrollo de los estudios de género ya que con estos implicarían cambios, supuestamente, que posibilitarían la participación “igualitaria”.

Las consecuencias de la ideología de género son la abolición de la maternidad, la violencia contra el no nacido - desde la concepción hasta minutos antes del parto - como forma de evitarla, la abolición del matrimonio, la familia y la abolición de la libertad religiosa y la religión, que jamás se plantean así sino utilizando para ello objetivos aparentemente buenos, supuestos derechos de la mujer, superación de la mujer, desarrollo, reducción de la pobreza, separación del Estado y la religión, libertad, progresismo, etc., pero existe un claro objetivo de control poblacional y de control de calidad humano, y se sirven para ello del activismo antivida, activismo LGBTI y el activismo laicista, quienes hacen lobby - presión para lograr incidencia política, social, legal y educativa - como un trabajo profesional por el que reciben una remuneración, contrario a lo que sucede con el activismo provida y familia.

Además, no combatir esto, desde nuestras distintas posibilidades, luchar contra corriente y esforzarnos por hacer corriente, nos convierte en cómplices y alimenta la multimillonaria industria farmacéutica de los métodos artificiales de control natal, de las medicinas para las consecuencias del desorden en la sexualidad, la industria de preservativos y la del aborto, todas financiadas de estos esfuerzos ideológicos en el mundo y en Guatemala, y, por supuesto, también alimentamos las ganancias del activismo antivida (ONG's “programas de salud sexual y reproductiva”, abortista, feminista, ecologista, etc.)

Está claro que no ha faltado en la Iglesia quien denuncie esta Cultura de la Muerte, término acuñado por San Juan Pablo II, y desde Pablo VI, ininterrumpidamente, los Papas lo han evidenciado y combatido contundentemente y propuesto los antídotos necesarios, aunque esto ha supuesto una reprobación y persecución sistemática fuera de la Iglesia y desobediencia, también, dentro de la Iglesia.

Todo esto se realiza a través de programas de esterilización temporal o permanente (llamados programas de salud sexual y reproductiva), el aborto, las técnicas de fecundación artificial y la promoción de la homosexualidad como un estilo inocuo de vida. Se implanta a través de influencias externas a la familia y la iglesia que, con distintas estrategias respaldadas con inversiones millonarias, promueven un proceso de desensibilización, presupuesto de la relativización, que es su segunda etapa, y posteriormente un proceso de cambio de cultura:

- Parte de esto se realiza cambiando ideas de temas fundamentales y manipulando el lenguaje a través de medios de comunicación, medios de propaganda (aparentan ser de comunicación pero persiguen una agenda ideológica), medios de entretenimiento, la legislación y el sistema educativo.
- El lenguaje importa por eso una de las estrategias de los ideólogos de género es la sensibilización con ciertas temáticas que siguen siendo una problemática social: mujer, machismo, violencia intrafamiliar, pobreza, falta de educación, derechos humanos, etc. y para ello se utilizan eufemismos (palabras o expresiones políticamente correctas para suavizar los significados), términos que vamos adquiriendo, sin un propósito ideológico, y que contribuyen a

que, al estar en contacto con este tipo de contenido, estemos familiarizados con el lenguaje y seamos más permeables a las ideas planteadas. Así todas las demandas ideológicas se presentan como derechos humanos, aunque en realidad no lo sean.

Los medios de entretenimiento realizan una promoción importantísima para impulsar esta agenda ideológica de género, parte de eso es la hipersexualización del ambiente, impactando de manera dramática a los niños. Un gran instrumento para meterse en la fibra moral de la sociedad ha sido la televisión, lo afirmaba el sacerdote Jorge Loring SJ: “El mal no ha tenido nunca un instrumento tan poderoso para pervertir como la televisión”. Las pantallas, en general, a constituirán, por el daño que está haciendo a la gente joven, el mayor escándalo de salud pública de todos los tiempos. El peligro ahora, por eso, está dentro de los hogares y dentro de éstos, más ausentes los padres.

El Papa Francisco, pese a que lo han querido señalar de “progresista” descontextualizando sus declaraciones, siempre dadas desde la misericordia pero sin atentar contra la Revelación que la Iglesia tiene el deber de custodiar, ha declarado numerosas veces el grave peligro que implica la ideología de género. Ha afirmado “...en Europa, América, América Latina, África, en algunos países de Asia, hay verdaderas colonizaciones ideológicas. Y una de estas –lo digo claramente con nombre y apellido – ¡es la ideología de género!”. – Papa Francisco, a los obispos de Polonia, julio de 2016<sup>55</sup>.

---

<sup>55</sup> Cfr. *op.cit.*

## 8.2 Lobby o movimiento antividua

El lobby o movimiento antividua, en su área operativa, está integrado por feministas radicales (hombres y mujeres) y lesbianas feministas:

- Ante la mentalidad antividua, debemos plantearnos: Dios es el “diseñador”, ¿no debería ser Él quien “ordene” su diseño? ¿Por qué Dios habrá diseñado, con perfecto orden, ciclos fértiles e infértiles en la mujer? ¿Responderá este diseño a su deseo de que vivamos la sexualidad con un orden? ¿Es el placer el único o el principal objetivo en el plan de Dios para la intimidad conyugal?
- ¿Por qué Dios no desea el uso de métodos de control natal para los solteros? ¿Lo desea para los casados? ¿Yo soy rector de mi conciencia o es Dios? ¿Mi deber es custodiar, respetar y mantener en orden la creación o “arbitrar”? ¿Son las enseñanzas de la Iglesia un supermercado del que escojo qué quiero y qué no?

La Iglesia Católica ha enseñado cuál debe ser el gobierno que debemos tener con respecto a la sexualidad. Ha manifestado consistentemente que “La sexualidad está ordenada al amor conyugal del hombre y la mujer”<sup>56</sup>, y que “La fecundidad es un fin del matrimonio, pues el amor conyugal tiende naturalmente a ser fecundo”<sup>57</sup>. Ha enseñado que la lujuria, la masturbación, la fornicación, la pornografía, la prostitución, la violación, el adulterio y el incesto es un uso desordenado de la sexualidad y que por medio de estas acciones únicamente se busca el placer venéreo<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> Cf. *CIgCat* 2360

<sup>57</sup> *Ibid.* 2366

<sup>58</sup> *Ibid.* 2352ss

La iglesia lamenta que algunas personas, organizaciones, organismos internacionales, etc., promuevan estos antivalores, implícita o explícitamente, y muchas veces cuentan con el apoyo en muchos aspectos, incluyendo el financiamiento, de gobiernos poderosos, sobre todo occidentales, de grandes fundaciones e incluso de organismos internacionales que nacieron para ayudar a la humanidad y que hoy trabajan con esa dualidad de ayuda humanitaria pero también de promover el activismo antivida, parte innegable de la ideología de género. En algunos países, incluyendo Guatemala, han logrado que se adopten políticas públicas y leyes que lo favorecen y hasta se enseñan en las escuelas violentando el derecho de los padres a educar a sus hijos, protegido con el artículo 73 de la Constitución Política de la República de Guatemala:

- El lobby o activismo antivida comienza impulsando la educación sexual, en Guatemala mal llamada “educación integral en sexualidad”, posteriormente promoviendo, con la bandera de los inexistentes pseudo derechos sexuales y reproductivos, los programas de salud sexual y reproductiva, impulsando la desensibilización con la vida del no nacido, la relativización de su dignidad humana, y la posterior promoción de un cultura antivida.
- “En 1968, el mundo se vio turbado por las manifestaciones estudiantiles en Francia, en donde los estudiantes proclamaban la revolución sexual y la proliferación de conductas que abrogaban por la destrucción de la ética sexual, considerada como el órgano de represión por el poder”<sup>59</sup>. Esta cultura venía promoviéndose desde mucho tiempo atrás y en esos años esta revolución estaba proponiendo como paradigma desvincular la conducta sexual tanto de

la procreación como del matrimonio y del amor. Por esa razón Pablo VI se vio obligado a emitir la Carta Encíclica *Humanae vitae* en la cual manifiesta la clara y vigente postura de la iglesia con relación a este tema, concluyendo sobre las “graves consecuencias de los métodos de regulación artificial de la natalidad”<sup>60</sup>. Documento pontificio que todo fiel de la Iglesia Católica debería leer, sobre todo aquellos que de una u otra forma tienen a su cargo la formación de otros fieles.

- En nuestro país, lamentablemente, muchos matrimonios cristianos han caído en la trampa, con frecuencia sin pretender violentar la ley moral o la ley natural sino por ignorancia, por falta de formación, de utilizar métodos artificiales de control de la natalidad, que conllevan grandes complicaciones; la primera de ellas, la adopción de una mentalidad antivida; y la segunda, las serias posibles consecuencias para la salud de la madre y los efectos potencialmente abortivos ya que 2 de los 4 mecanismos de acción de estos fármacos tienen ese efecto (la paralización de los cilios dentro de las trompas de Falopio y la depresión del endometrio). Además esa mentalidad antivida es el presupuesto para favorecer el aborto, tal y como afirmaba el sacerdote Paul Marx, fundador de la organización provida Vida Humana Internacional, “Siembra anticonceptivos y cosecharás abortos.”

Algunos fieles de la Iglesia Católica consideran que la falta ante el desafío de honrar el “Sí, quiero” del escrutinio

---

<sup>59</sup> REIG PLA, J.A. *Los Retos de la Familia en el Contexto Actual* mayo 2017.

<sup>60</sup> HV 17

con relación a la apertura a la vida es solamente si se usan fármacos cuando la mentalidad antivida no está en el método, está en la mente.

Dentro de las estrategias que utilizan los promotores del activismo antivida es el apoyo financiero condicionado de organismo internacionales, que exigen la implantación de campañas masivas de esterilización temporal o permanente de la población, por medio de entidades de salud pública o de forma directa, así como el adoctrinamiento para una mentalidad antivida, antimatrimonio y antifamilia desde la niñez, todo esto con eufemismos que no revelan los verdaderos objetivos ideológicos y argumentando, para ello, la reducción de daños y el combate de problemas sociales reales, favoreciendo la impresión y distribución de material que favorece la sexualidad precoz y por tanto la promiscuidad, el desenfreno sexual, la violencia sexual y las conductas sexuales de riesgo, incluso desde edades tempranas, y, además, sugiriéndoles los distintos tipos de métodos artificiales de control natal, muchas veces impuesto a través de políticas públicas y/o leyes para las cuales utilizan eufemismos y un lenguaje ambiguo, incluyendo la mal llamada Educación Integral en Sexualidad o los inexistentes “derechos sexuales y reproductivos”, en los cuales está incluido el aborto.

Es lógico y está claro que mientras más jóvenes inicia actividad sexual, más cantidad de compañeros sexuales tendrán y, por tanto, un mayor factor de riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual y embarazos adolescentes:

- No hay problemas de salud pública cuando se vive una sexualidad ordenada, los preservativos fallan, la castidad nunca; los fármacos de control de la

natalidad fallan y afectan la salud de la mujer, la castidad no falla nunca y es saludable para la mujer; la mejor vacuna para combatir las enfermedades de transmisión sexual es la castidad. La propuesta de la Iglesia Católica es hermosa, maravillosa, razonable y no hay ninguna otra cuya consecuencia que sea absolutamente positiva como ésta.

- La Iglesia puede de ayudar a los padres a la formación afectivo-sexual para que a su vez ellos puedan darla a sus hijos en el ámbito ideal, que no es irreal sino el mejor, para recibirla de ellos, sus primeros educadores, en el ámbito familiar. Ha de ser una formación completa, que no excluya todo aquello que pueda servirles para tomar decisiones que supongan un bien para su alma y que esté enfocada en la abstinencia, a la cual no podemos renunciar porque estemos viviendo tiempos difíciles. A mayor cantidad de mal, mayor abundancia de bien debemos procurar los que conocemos el designio divino, también para la sexualidad.

### **A. Aborto**

Contemplando el don de la vida y la existencia real y concreta de la persona humana “ya en el vientre materno” afirma la Sagrada Escritura que no se trata de un mero hecho biológico accidental o producto de la violencia, sino que Dios es el autor de la persona concebida aún sin nacer: “Porque tú formaste mis entrañas; me hiciste en el seno de mi madre” (*Salmo 139,13*); “Antes que yo te formara en el seno materno, te conocí, y antes que nacieras, te consagré, te puse por profeta a las naciones” (*Jer 1, 5*). El mismo Hijo de Dios, apenas concebido y ya presente en las entrañas de María en su visita a Isabel causa “alegría” en el niño que ésta llevaba en su seno,

danzando como David ante la “shekináh” o presencia del Señor el arca de la Alianza (*cf. Lc 2,38; I Sam 6,1ss*).

El rechazo bíblico al aborto –como todos la sabiduría de todos los pueblos del antiguo Oriente y Occidente<sup>61</sup> y en otras culturas no bíblicas pero parte de la cultura guatemalteca<sup>62</sup>– se fundamenta pues, en la certeza de la existencia de la persona “aún no visible” pero real. Es más existía una legislación a favor del no nacido, interpretando la pérdida del niño aún en condiciones accidentales como grave: “Si en el transcurso de una lucha una mujer embarazada es herida y aborta, el culpable deberá pagar al esposo lo que establezca el juez. Pero también le seguir la condena a muerte, pues dará vida por vida, ojo por ojo, diente por diente” (Ez 21,22-24). Se deduce que según las Escrituras, la vida acá también es un don de Dios, quien es su dueño absoluto: él toma esa vida aún de no nacido, bajo su protección y prohíbe su destrucción apenas haya concepción.

En el lenguaje habitual, aborto es la muerte del feto por su expulsión, natural o provocada, en cualquier momento de su vida intrauterina. El aborto puede ser espontáneo o provocado. El espontáneo se produce o porque surge la muerte intrauterinamente o porque por diferentes causas se

---

<sup>61</sup> En el siglo XVIII a. C., el Código de Hammurabi destacaba aspectos de la reparación debida a mujeres libres en casos de abortos provocados, exigiendo el pago de 10 siclos por el feto muerto. En la Grecia antigua, las leyes de Licurgo y de Solón y la legislación de Tebas y Mileto tipificaban el aborto como crimen. Hipócrates, una de las figuras más importantes de la historia de la medicina, frecuentemente considerado “padre de la medicina”, negaba el derecho al aborto y exigía de los médicos jurar no dar a las mujeres bebidas fatales para la criatura en el vientre.

<sup>62</sup> En las raíces culturales de la cultura maya guatemalteca, pero también de otras cercanas como la azteca y más lejana como la inca, etc. el aborto es considerado una ofensa a Dios. Mientras que el varón se siente alegre por el embarazo de la mujer, su cuidado a ella es constante. La mujer embarazada es distinguida con ropa especial para evitar los golpes accidentales, etc. como signo del aprecio por su situación. En la lengua quiché, el vientre materno es llamado UTIOXIL = lugar de Dios.

presenta la expulsión del nuevo ser humano al exterior, donde fallece cuando aún no tiene la capacidad para vivir fuera del vientre de su madre. Si el aborto es provocado, se realiza o bien matando al hijo en el seno materno o bien forzando, artificialmente, su expulsión para que muera en el exterior.

### **1. Tipos de aborto:**

El asesinato de un bebé no nacido se produce, además de algunos métodos domésticos, a través de los siguientes métodos: Por envenenamiento salino, por Succión, por dilatación y curetaje, aborto por nacimiento parcial (por “D & X”), aborto por histerotomía u operación cesárea, mediante prostaglandinas, RU-486, etc.

#### **a. Por envenenamiento salino**

Se extrae el líquido amniótico de la bolsa que protege al bebé. Se introduce una aguja larga a través del vientre de la madre hasta la bolsa amniótica y se inyecta solución salina concentrada. El bebé la ingiere lo que le producirá la muerte 12 horas más tarde por envenenamiento, deshidratación, hemorragia del cerebro y de otros órganos, además de producirle quemaduras graves. Unas horas más tarde la madre da a luz un bebé muerto o moribundo. Se utiliza después de las 16 semanas de embarazo.

#### **b. Por Succión**

Se inserta en la matriz un tubo hueco que tiene un borde afilado que succiona al bebé, despedazándolo. Posteriormente el abortista introduce una pinza para extraer el cráneo que suele no salir por el tubo de succión. Casi el 95% de los abortos en los países desarrollados se realizan de esta manera.

### **c. Por Dilatación y Curetaje**

Se utiliza una cureta o cuchillo provisto de una cucharilla filosa en la punta con la cual se va cortando al bebé en pedazos con el fin de facilitar su extracción por el cuello de la matriz, utilizado porque durante el 2º y el 3er. trimestre del embarazo el bebé es demasiado grande para extraerlo por succión.

### **d. Por “D & X” o por nacimiento parcial**

Suele hacerse en la última etapa del embarazo. Después de haber dilatado el cuello uterino y guiándose por el ultrasonido, el abortista agarra los pies del bebé, con sus manos extrae del canal genital el resto del cuerpo, excepto la cabeza, después clava sus tijeras en la región occipital del bebé e introduce un catéter en el agujero a través del cual vacía el cerebro por succión y, finalmente, extrae la cabeza del útero.

### **e. Por histerotomía u operación cesárea**

Este procedimiento se realiza durante los últimos tres meses del embarazo. Es exactamente igual que una operación cesárea hasta que se corta el cordón umbilical excepto que no se realiza para atender al bebé sino para dejarlo morir o para matarlo directamente.

### **f. Mediante Prostaglandinas**

Este fármaco provoca un parto prematuro, se usa para llevar a cabo el aborto a la mitad del embarazo y en las últimas etapas de éste. Su principal “complicación” es que el bebé podría salir vivo. Se están usando con la RU-486 para aumentar la efectividad.

### **g. RU-486**

Fármaco abortivo empleado conjuntamente con una prostaglandina, eficiente si se emplea entre la 1ª y la 3ª semana

después de faltarle la primera menstruación a la madre. Es una antiprogesterona que actúa impidiendo que la hormona progesterona desarrolle sus normales acciones fisiológicas, matando de hambre al diminuto bebé al privarlo de un elemento vital, esa hormona. Alternativa al aborto quirúrgico dentro de las primeras diez semanas de embarazo que provoca un aborto que se produce luego de varios días de dolorosas contracciones.

## **2. Consecuencias físicas del aborto:**

El aborto es antimujer porque su 2ª víctima es ella, podría dañarla afectiva y físicamente e incluso causarle la muerte, legal o no. En muchos casos, ocasiona un daño irreparable a su función procreativa. En los últimos diez años, se ha comprobado que tiene graves daños psicológicos y emocionales. Algunas de las consecuencias físicas del aborto, independientemente si éste es legal o no, son: muerte, cáncer de mama, cáncer de ovarios, hígado y cervical, desgarros cervicales (cuello uterino), perforación de útero, placenta previa, embarazos ectópicos, afección inflamatoria pélvica, endometritis, riesgos añadidos para las mujeres con múltiples abortos, para las adolescentes, complicaciones inmediatas, incluso de riesgo mortal, peor estado de salud general, riesgo añadido por factores que hacen peligrar la salud (el aborto está ligado a cambios de conducta tales como promiscuidad, tabaquismo, abuso de las drogas y desórdenes alimenticios que en conjunto contribuyen a incrementar los riesgos de padecer problemas de salud).etc.

### **3. Consecuencias psicológicas: el Síndrome post aborto o secuelas post aborto**

El DSM IV acepta que el aborto es un estresor psicosocial (causa desde un ligero distrés hasta un estrés post traumático). Es un factor de riesgo estadísticamente validado para el desarrollo de diversos trastornos psicológicos. Por ello se puede afirmar que en muchos casos, el trauma post-aborto es psicológicamente devastador, afectando sus relaciones familiares, amistades e incluso laborales.

La evidencia muestra que una mujer que no se siente atemorizada, abandonada, rechazada, sola, etc., y está consciente de la realidad objetiva del aborto, no encuentra en éste una aparente solución, si la mujer cuenta con el apoyo y la orientación jamás abortaría a su hijo, pero muchas mujeres han caído en la trampa, paradójicamente, porque pensaron que no tenían otra opción.

Casi todas ellas, tarde o temprano, sufrirán o están sufriendo lo que se conoce como secuelas post aborto o síndrome post-aborto. Así lo ha reconocido la transnacional abortista más grande del mundo: la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF por sus siglas en inglés, financista de muchas ONGs activada en Guatemala). En su Plan Trienal y Programa de Objetivos a Largo Plazo 1990-1993 afirmó que: “la incidencia del trauma post-aborto para clientas de abortos quirúrgicos puede llegar a alcanzar hasta el 91% de los casos.”

Algunos estudios muestran que existen 7 veces más suicidios entre mujeres que han abortado. Además de la altísima tasa de suicidios, se ha descubierto que en el año siguiente al aborto, las mujeres sufrieron 60 veces más muertes por causas naturales (enfermedad) que las que habían dado a

luz, 4 veces más muertes por accidentes y 14 veces más muertes por homicidios pero estos datos se ocultan, los mantienen en secreto, son ignorados, son un tabú.

#### **4. Estrategia de las 3 causales**

En muchos países del mundo se ha utilizado, en algunos con éxito, la estrategia de las tres causales para introducir el aborto a demanda. Aunque se plantea como despenalización es abrir la puerta al aborto “a la carta”:

- **1ª. causal: Aborto por salud de la madre**

Un médico ante una mujer embarazada tiene frente a sí dos pacientes, la madre y su hijo que está solamente temporalmente en su vientre. La ciencia ha avanzado tanto que hoy día no se puede afirmar que sea necesario un aborto para tratar a una mujer que padece una enfermedad.

Es importante recalcar que ninguna mujer enferma se cura por realizarle un aborto a su hijo sano, ninguna.

La OMS ha definido la salud como “estado de bienestar”. La evidencia muestra que una mujer puede argumentar que desea un aborto por esta causal si tiene dolor de cabeza, vómitos, náusea o simplemente porque está estresada. De hecho 9 de cada 10 abortos en el mundo ocurren bajo este causal.

En Guatemala no es legal ningún aborto provocado, hay personas que se confunden o han sido confundidas por el lobby antivida en los casos en los que, involuntariamente, la muerte del bebé es derivada - jamás buscada - de un tratamiento terapéutico. En esos circunstancias no es punible, es decir, no

se castiga, el artículo es claro, no es que esté despenalizado o sea legal.

Lo que el Código Penal, en su artículo 137, establece es: Aborto terapéutico: "No es punible el aborto practicado por un médico, con el consentimiento de la mujer, previo diagnóstico favorable de por lo menos otro médico, si se realizó sin la intención de procurar directamente la muerte del producto de la concepción y con el solo fin de evitar un peligro, debidamente establecido para la vida de la madre, después de agotados todos los medios científicos y técnicos". En tal caso, salvemos a los dos.

- **2ª. causal: Aborto por inviabilidad del feto**

Los abortistas argumentan que no somos provida sino profeto y que no nos importa el dolor de los bebés con limitaciones. El lenguaje importa y siempre se apela al sentimiento porque la razón vencería. Las discapacidades no pueden ser una justificación para cometer crímenes, al estilo de Hitler.

Preguntas que debemos plantear ante esta clasificación de seres humanos entre sanos y enfermos, deseables e indeseables, convenientes e inconvenientes, deseados y descartados, respectivamente, son: Cuando un hijo tiene alguna discapacidad, ¿el sufrimiento mayor es para los padres o para los hijos con problemas? Si la persona está en buenas condiciones de salud, ¿es más digna? Si las personas no son útiles, ¿son menos "personas"?

En el fondo de este argumento no hay un sentimiento de piedad, sino un concepto equivocado del hombre. Es un racismo intolerable conceder la existencia sólo a los bien

dotados. ¿Qué línea racional separa el matar a un no nacido del eliminar a un ser con alguna falta?

Nunca una organización de padres de niños con retraso mental, con alguna discapacidad, limitados de alguna manera, etc. ha favorecido el aborto. Los discapacitados, con frecuencia, son los más queridos por sus padres, aun cuando antes de nacer hubieran sido no deseados.

Las capacidades físicas e intelectuales pertenecen a la persona pero no son la persona y, por tanto, no puede aplicarse control de calidad a los seres humanos.

- **3ª. causal: Aborto por violencia sexual**

Hay que distinguir entre violación y abuso sexual. La primera es una circunstancia en un momento determinado y en donde, generalmente, la víctima no conoce al agresor. En el abuso sexual se trata de un abuso continuado y la persona podría conocer a su victimario.

La ley que legaliza el aborto por abuso sexual es antimujer por muchas razones. Porque deja de lado a la inmensa mayoría de las mujeres abusadas o violadas que son la que no se embarazan porque el índice es un mínimo porcentaje y deja también fuera a los niños, que también son agredidos sexualmente. El aborto es violencia contra la mujer porque adolescente o adulta, que ha sufrido el abuso o violación sexual, sufrirá doblemente stress post traumático, por la violencia sexual y porque el síndrome post aborto es innegable.

Porque no existe el aborto seguro, incluso en países desarrollados son probables las secuelas físicas, incluso irreversibles o causantes de su muerte. La desprotegemos del

criminal porque el embarazo no es el problema, está muy mal planteado una protección del embarazo, debemos protegerlos del agresor.

Porque beneficia totalmente al agresor que podría, incluso, continuar el círculo vicioso del crimen, llevándola a abortar y continuando, después, con el abuso continuado, volviéndola otra arma violenta; casos que ocurren aun en países desarrollados. Porque una mujer merece más que “aparentemente” resolver con violencia su propia situación de violencia, porque es altamente probable que el 50% de las víctimas abortadas, inocentes, sean mujeres y se le estará engañando planteando el aborto como reparación cuando la evidencia muestra que no la repara sino afecta su salud mental. La mujer es sometida, con eso, a una violación instrumental.

La Iglesia condena enérgicamente todo tipo de violencia, incluyendo la violencia sexual de la que las niñas, niños y adolescentes también son víctimas. Como sociedad debemos esforzarnos más para prevenir ese tipo de delitos. Al mismo tiempo atender de modo inmediato y adecuado a quienes sufren las consecuencias de tales delitos y protegerlas más efectivamente de los agresores.

El aborto no soluciona el problema del abuso. Legalizarlo por la causal del abuso o de una violación sexual es una estrategia internacional, en un pretexto sin bases ni morales, ni prácticas, ni estadísticas, para establecer un precedente de legalización del aborto, sería abrir la puerta para otras aceptaciones legales de este crimen. Generará un proceso de corrupción y degeneración de la conciencia pública ante el debido respeto a la vida ajena porque el planteamiento de la ley es, de suyo, excluyente, y perpetua los ciclos de violencia.

Recordemos que el derecho a la vida está claramente reconocido en la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 3, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente en el artículo 3 y 5, y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), específicamente bajo el artículo 4.1. No matar deliberada y directamente al inocente es un absoluto moral cuyo reconocimiento y protección resulta imprescindible para la vida en comunidad.

Por otra parte no considerar al aborto una grave inmoralidad y un delito y aprobarlo legalmente no ha solucionado ni acabado con el abuso sexual ni ninguna forma de violencia en ningún país del mundo porque no combate la problemática social desde sus causas y en muchos casos perpetúa los ciclos de violencia sexual de la que está siendo objeto la víctima. Hace falta fortalecer la familia, la formación de valores, mejorar los sistemas de justicia y educación, promover un desarrollo integral que elimine la pobreza y las desigualdades sociales:

- Aprobar el aborto en las niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual contribuye a promover otro tipo de violencia contra la mujer y el no nacido. Es importante reconocer la presión de una cruel agenda abortista en la que lamentablemente Naciones Unidas juega un papel protagónico, alejándose por completo del espíritu y de la letra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. El aborto implica una tortura para el no nacido y daña a la madre, física, emocional, psicológica y espiritualmente.
- El Estado debe crear leyes justas y políticas públicas para garantizar la seguridad y el bienestar integral de las niñas y adolescentes y asegurarse que los culpables

de tales abusos, y no el no nacido, completen su proceso ante la justicia y reciban todo el peso de la ley.

Debemos recordar que no puede haber mayor signo de identificación con Cristo que el amor a cada ser humano, nacido y por nacer, porque “Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó” (*Gn 1,27*) y porque es la “única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma”<sup>63</sup>. Debemos proclamar el amor infinito de Dios y la lucha contra la violencia sin violencia y acoger a ambas víctimas con el amor por el que reconocerán que somos discípulos de Cristo.

- Algunas citas bíblicas que muestran la dignidad de la vida:
  - «No matarás» (*Ex 20, 13*).
  - «Habéis oído que se dijo a los antepasados: “No matarás”; y aquel que mate será reo ante el tribunal. Pues yo os digo: Todo aquel que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal» (*Mt 5, 21-22*).
  - «Antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía, y antes que nacieses te tenía consagrado» (*Jr 1, 5*).
  - «Y mis huesos no se te ocultaban, cuando era yo hecho en lo secreto, tejido en las honduras de la tierra» (*Sal 139, 15*).
- Algunos puntos del Catecismo de la Iglesia Católica y algunos documentos pontificios
  - **2258** “La vida humana ha de ser tenida como sagrada, porque desde su inicio es fruto de la acción creadora

---

<sup>63</sup> GS 24

de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término; nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente”<sup>64</sup>.

- **2261** La Escritura precisa lo que el quinto mandamiento prohíbe: “No quites la vida del inocente y justo” (Ex 23, 7). El homicidio voluntario de un inocente es gravemente contrario a la dignidad del ser humano, a la regla de oro y a la santidad del Creador. La ley que lo proscribe posee una validez universal: obliga a todos y a cada uno, siempre y en todas partes.

- **2262** En el Sermón de la Montaña, el Señor recuerda el precepto: “No matarás” (Mt 5, 21), y añade el rechazo absoluto de la ira, del odio y de la venganza. Más aún, Cristo exige a sus discípulos presentar la otra mejilla (cf. Mt 5, 22-39), amar a los enemigos (cf. Mt 5, 44). El mismo no se defendió y dijo a Pedro que guardase la espada en la vaina (cf. Mt 26, 52).

- **2270** La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida<sup>65</sup>.

- **2271** Desde el siglo primero, la Iglesia ha afirmado la malicia moral de todo aborto provocado. Esta enseñanza no ha cambiado; permanece invariable. El aborto directo, es decir, querido como un fin o como un medio, es gravemente contrario a la ley moral.

---

<sup>64</sup> Cf. *DoVi* 5ss

<sup>65</sup> Cfr. *DoVi* 3

- «Dios [...], Señor de la vida, ha confiado a los hombres la excelsa misión de conservar la vida, misión que deben cumplir de modo digno del hombre. Por consiguiente, se ha de proteger la vida con el máximo cuidado desde la concepción; tanto el aborto como el infanticidio son crímenes abominables»<sup>66</sup>.

- **2272** La cooperación formal a un aborto constituye una falta grave. La Iglesia sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana. “Quien procura el aborto, si éste se produce, incurre en excomunión *latae sententiae*”<sup>67</sup>, es decir, “de modo que incurre *ipso facto* en ella quien comete el delito”<sup>68</sup>, en las condiciones previstas por el Derecho<sup>69</sup>. Con esto la Iglesia no pretende restringir el ámbito de la misericordia; lo que hace es manifestar la gravedad del crimen cometido, el daño irreparable causado al inocente a quien se da muerte, a sus padres y a toda la sociedad.

- **2273** El derecho inalienable de todo individuo humano inocente a la vida constituye un elemento constitutivo de la sociedad civil y de su legislación:

- “Los derechos inalienables de la persona deben ser reconocidos y respetados por parte de la sociedad civil y de la autoridad política. Estos derechos del hombre no están subordinados ni a los individuos ni a los padres, y tampoco son una concesión de la sociedad o del Estado: pertenecen a la naturaleza humana y son inherentes a la persona en virtud del acto creador que

---

<sup>66</sup> Cfr. GS 51

<sup>67</sup> CIC c. 1358

<sup>68</sup> CIC c. 1314

<sup>69</sup> Cfr. CIC cc. 1324-1324

la ha originado. Entre esos derechos fundamentales es preciso recordar a este propósito el derecho de todo ser humano a la vida y a la integridad física desde la concepción hasta la muerte”<sup>70</sup>.

- “Cuando una ley positiva priva a una categoría de seres humanos de la protección que el ordenamiento civil les debe, el Estado niega la igualdad de todos ante la ley. Cuando el Estado no pone su poder al servicio de los derechos de todo ciudadano, y particularmente de quien es más débil, se quebrantan los fundamentos mismos del Estado de derecho [...] El respeto y la protección que se han de garantizar, desde su misma concepción, a quien debe nacer, exige que la ley prevea sanciones penales apropiadas para toda deliberada violación de sus derechos”<sup>71</sup>.

- **2274** Puesto que debe ser tratado como una persona desde la concepción, el embrión deberá ser defendido en su integridad, cuidado y atendido médicamente en la medida de lo posible, como todo otro ser humano:

- El diagnóstico prenatal es moralmente lícito, “si respeta la vida e integridad del embrión y del feto humano, y si se orienta hacia su protección o hacia su curación [...] Pero se opondrá gravemente a la ley moral cuando contempla la posibilidad, en dependencia de sus resultados, de provocar un aborto: un diagnóstico que atestigua la existencia de una malformación o de una enfermedad hereditaria no debe equivaler a una sentencia de muerte”<sup>72</sup>.

---

<sup>70</sup> Cf. DoVi 3. Lo mismo se refiere a la cita 71 supra.

<sup>72</sup> Cf. DoVi 6ss

Aunque la despenalización del aborto se presente como una forma de “reparación digna y transformadora” en Guatemala, no toma en cuenta que éste tiene consecuencias devastadoras para la salud física y psicológica de la madre<sup>73</sup> al ser un procedimiento peligroso e invasivo, sea legal o no, y que suma más trauma a la víctima, poniendo su vida en peligro, y, en muchos casos, permitiendo que el responsable perpetúe el abuso, como ha sido registrado<sup>74</sup> y denunciado.

### **B. La condena capital o pena de muerte:**

Entendida con todo el contexto de su presentación de la vida como don que solo Dios puede dar y tomar<sup>75</sup>, resulta que la protección de la vida se extiende en la Escritura desde la concepción hasta su fin natural. En el caso de la pena de muerte, contra todos los argumentos que suelen citar la misma Escritura del Antiguo Testamento que aplica la pena capital en diferentes casos<sup>76</sup>, y contra los argumentos de quienes interpretan en el Nuevo Testamento a favor de la pena de muerte porque “la impone la autoridad”<sup>77</sup>, es necesario recordar el centro de la misma Palabra de Dios es uno que no

---

<sup>73</sup> “Frecuencia y manejo de las perforaciones uterinas por aborto”, Am. J. Obstetricia y Ginecología 161:406-408, “Aborto inducido: riesgos que impactan a las adolescentes, mujeres en edad reproductiva y a sus hijos” American College of Pediatricians, Agosto de 2016, Grimes and Cates, “Abortion: Methods and Complications”, Human Reproduction, 2nd ed., pp. 796-813.

<sup>74</sup> INSTITUTO ELLIOT, *La sinergia de coerción, el aborto forzado en América*.

<sup>75</sup> Cfr. *ClgCat* 2260

<sup>76</sup> Algunos de ellos: por homicidio intencional (Ex 21,1-2; Lev 24, 17; Nm 35,16-21), secuestro (Dt 24,7); atentado contra los padres (Lv 20, 9; Ex 21,15-17) incluso en caso de idolatría (Ex 22,20), no observancia del sábado (Nm 15, 32-36), blasfemia (Lev 24,10) falsa profecía (Dt 13,12-18), sacrificio humano (Lev 20,2); especialmente en el caso de adulterio (Lev 20, 10-21) incesto (Lev 18, 6-17), homosexualidad (Lev 18, 22; 20, 11-12), relaciones sexuales prematrimoniales (Lev 21,9; Dt 22,20-21); violación de mujer comprometida (Dt 22, 25-27).

<sup>77</sup> Como en Rm 13, 1-4 donde habría que obedecer a la autoridad porque viene de Dios y hace leyes en su nombre, como la pena de muerte, olvidando el precepto del Señor de distinguir entre lo que se debe dar al César y Dios (cf. Lc 20,25).

quitó la vida –como puede hacerlo un criminal- sino quitó la muerte, como solo Dios su autor puede hacerlo: si se defiende la dignidad de la persona y la salvaguarde de su vida desde la concepción hasta su fin natural, es Cristo el primero en afirmar dos cosas: 1) Una utilización fundamentalista de la Palabra de Dios siempre da pie a ofensas graves de la persona humana (discriminación racial, machismo, exclusión –aún en término de la cultura actual- etc.) donde el conservar la Palabra “como en naftalina<sup>78</sup>” bloquea su sentido que es a favor de la vida siempre; 2) En este sentido, el mismo Señor Jesús condenó la actitud de respuesta “violentemente proporcionada” (Entonces Jesús le dijo: Vuelve tu espada a su sitio, porque todos los que tomen la espada, a espada perecerán” Mt 26,52) planteando la posibilidad incluso difícil pero no imposible de regenerar a la persona, a pesar de un pecado que legalmente –en el contexto bíblico mismo- merecía la muerte: “Jesús dijo a la mujer: «Tampoco yo de condeno, vete y no peques más» (Jn 8,11)<sup>79</sup>.

### C. Lobby o movimiento LGBTI

Es importante distinguir la persona con atracción hacia el mismo sexo – AMS (Atracción Hacia el mismo Sexo) - del lobby o colectivo LGBTI. La inmensa mayoría de personas con AMS no hacen lobby, un número importantísimo de ellas

---

<sup>78</sup> PAPA FRANCISCO el 17 de Octubre del 2017, en el 25 Aniversario de la Constitución *Fidei depositum* de San Juan Pablo II promulgando el Catecismo de la Iglesia. El texto del Catecismo de la Iglesia Católica son los Nos. 2266 y 2267. Entre otras cosas Francisco dice que “se debe afirmar con fuerza que la condena a la pena de muerte es una medida inhumana que humilla la dignidad humana, en cualquier modo que venga ejecutada. Es en sí misma contraria al Evangelio porque se decide voluntariamente suprimir una vida humana que es siempre sagrada a los ojos del Creador” (*Ibidem.*)

<sup>79</sup> “Pues así como vosotros en otro tiempo fuisteis desobedientes a Dios, pero ahora se os ha mostrado misericordia por razón de la desobediencia de ellos” (*Rm 11, 30*).

tampoco está de acuerdo con las leyes y políticas públicas impulsadas por el lobby LBGTL, donde laboran tanto activistas homosexuales como heterosexuales.

El odio manifestado con expresiones y acciones concretas de violencia contra la iglesia católica, son ahora asumidas por el lobby laicista y adoptado por el lobby LGBTI<sup>80</sup>, y aunque en Guatemala no se ha exteriorizado con el ímpetu que se ha observado en otros países, ya es percibido con mayor intensidad que en años anteriores. Cabe recordar las palabras de Tertuliano, “Dejan de odiar, quienes dejan de ignorar”<sup>81</sup>, sin embargo, es importante enfatizar que no todas las personas con atracción hacia el mismo sexo, actúan y aprueban estas acciones violentas e intolerantes, la mayoría de ellos luchan en la sociedad, con dignidad y aplomo, dentro del sufrimiento que está condición les genera.

Es importante considerar que existe un esfuerzo político por reducir la población y, supuestamente, mejorar su calidad y para ello se valen de la promoción de la fecundación artificial, las esterilizaciones temporales y permanentes, que llaman con el eufemismo “programas de salud sexual y reproductiva”, leyes abortistas y también la promoción legal, educativa y social de la homosexualidad, como si fuese un modelo inocuo de vida.

Algunos de los géneros que plantean los ideólogos de género son: alies, andrógina, andrógino, androginx, asexual, asexual mujer, asexual varón, bisexual, cisgénero, cysexual

---

<sup>80</sup> Lobby que promueve la ideología de género cuyas siglas, variables para identificación, corresponden a Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales

<sup>81</sup> TERTULIANO, *De resurreccione mortuorum*, op.cit.

femenina, cysexual femenino, cysexual masculino, cysexual masculina, cysexual mujer, cysexual varón, demisexual, dos espíritus, femenino, heteroflexible, hombre, hombre trans, gay, gender fluid (género fluído (cambiante), género no binario, género no conforme, homosexual, intersex, intersexual, lesbiana, lesboflexible, masculino, mati, mujer, mujer bisexual, mujer heteroflexible, mujer heterosexual, mujer homosexual, mujer trans, muxe, neutro, ninguno, pansexual varón, pansexual mujer, poliamorosa, poliamoroso, poliamorox, puto, queer, questioning (cuestionándose), torta, trans, trans femenino, trans masculine, transexual, transgénero, transgénero femenino, transgénero masculino, trava, travesti, varón, varón heterosexual, varón trans, varón bisexual, varón heteroflexible, varón homosexual, etc. Puede haber más porque no hay limitaciones en cuanto a las propuestas y las autopercepciones.

#### **D. Lobby o movimiento laicista**

El lobby laicista trabaja en conjunto con el lobby antivida y el LGBTI. Pretenden sacar a Dios de la esfera pública y reducirlo, no al ámbito privado sino al personal, y para ello lo justifican con que el Estado Laico cuando éste lo que implica es un estado no confesional y en donde está y funciona con independencia de las religiones. Estado laico no es antirreligioso, anticristiano, anticatólico, cristofóbico o cristianofóbico. No puede confundirse con laicismo, como ideología totalitaria. Todas las iglesias pueden, por derecho legítimo, expresarse libremente, como cualquier otro ciudadano, y hacerlo sin interferir en políticas públicas ni leyes.

En cuanto a la relación entre la debida laicidad-la cualidad del gobierno de evitar el fundamentalismo que

mueve las teocracias de modo ciego ante los derechos de las personas- y el triste fenómeno del “laicismo” –una actitud cerrada a todo diálogo racional y respetuoso de la verdad que también se propone por parte de la Iglesia y de los cristianos- la Escritura ya citada establece:

1. La *imposibilidad de idolatrar los poderes del Estado* –como en el caso de los totalitarismos- en una fusión que esclaviza a la persona más allá de su conciencia: “Den al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” (cf. *Lc 20, 25*);
2. *Ordenados a la colaboración en todo lo posible con el bien*, la verdad (cf. *Fil 4,8*) que provienen de la autoridad por la cual debe orarse por la rectitud de sus acciones (cf. *1Tm 2,2*), la sumisión a la autoridad en sus leyes (cf. *Rm 13, 1ss*) en ningún momento exime la posible objeción de conciencia, del reclamo de la justa libertad religiosa y del recuerdo que también la autoridad puede ser sujeta de presiones “políticamente correctas”<sup>82</sup> pero al final, comprometer la inocencia, la verdad y la justicia hacia la vida y dignidad de las personas: “Entonces Pilato les entregó a Jesús para que lo crucificaran (*Jn 19,16*).

---

<sup>82</sup> “Como resultado de esto, Pilato procuraba soltarle, pero los judíos gritaron, diciendo: «Si sueltas a éste, no eres amigo del César; todo el que se hace rey se opone al César»”

# JUZGAR

**A la luz de la Palabra de Dios, de la Tradición y del Magisterio de la Iglesia queremos discernir el significado de los acontecimientos y las vías de redención.**

“En nuestros días, “marcados por el relativismo, en los que parece que no hay nada definitivo”, es necesario que los hombres se pregunten qué es la verdad, que es Cristo... oremos al Espíritu Santo para que nos guíe a conocer a Jesús”.

*(Papa Francisco Catequesis 15 de Mayo del 2013)*





## 01. Desde la Palabra de Dios:

Fuente de la vida de la Iglesia que “siempre la ha escuchado con atención y veneración”<sup>83</sup> las Sagradas Escrituras que compartimos con otras confesiones cristianas, proponen las verdades fundamentales sobre la vida, la persona, la sexualidad y la familia humana. Nos referimos a ellas conociendo del profundo aprecio de muchísimos guatemaltecos hacia la Palabra de Dios contenida en la Biblia, la cual también se abre generosamente a la lectura y la reflexión racional de todos.

### **a) El valor y dignidad inalienables de la persona humana:**

La vida humana -es decir no solo en su dimensión biológica sino espiritual e integral- es el don original y primario de Dios a su criatura el hombre (*cf. Gen 1, 26*) que dentro de todo lo creado es el referente más directo al mismo Dios: más allá de la geografía, de los animales y de las plantas, pues está hecho a “imagen y semejanza” del creador<sup>84</sup>. Ya el salmo 8 bien lo indica como interrogación: “¿Qué es el ser humano para que te acuerdes de él?” señalando que entre todo lo cognoscible

---

<sup>83</sup> Cf. DV 1ss

de la creación, la persona humana no puede entenderse ni realizarse fuera de su relación con Dios.

### **b) La realidad unitaria física y espiritual la persona humana:**

Tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento – con las varias dimensiones que se reconocen del ser humano<sup>85</sup> - éste aparece como una “realidad espiritual encarnada”, con varias dimensiones –más que “partes”- y como unidad inseparable en la definición de la persona, donde incluso la muerte física y destrucción del cuerpo tiende a un “cuerpo espiritual” (1Co 15, 44). El cuerpo o “corporeidad” de cada uno está unido a su “espiritualidad” y su realidad concreta de sentidos, de expresiones, de capacidad generativa de la vida, es una “manifestación de toda persona” el medio de sus relaciones que no son solo biológicas sino integrales. El mismo Hijo de Dios “se encarnó” en la humanidad de modo real<sup>86</sup>, rescatando la santidad del cuerpo: es decir, librándolo del peso de las desviaciones o “pecado” al que se ha visto sometido por comprensiones inadecuadas y atentatorias a la unidad de la persona<sup>87</sup>. Se preocupó por la salud física de los hombres, proveyó para su hambre también física (cf. Mt 14, 21) y finalmente dejó su Cuerpo y Sangre<sup>88</sup> reales en forma sacramental para alimento espiritual (cf. Jn 6, 54ss). Vencedor de la muerte física se presentó con un “cuerpo glorioso” (cf. Lc 24,39) habiendo en su vida terrena anticipado que esa

---

<sup>84</sup> Los términos hebreos *śélem wedemut* (traducidos como “imagen y semejanza” forman una sola expresión: “la referencia directa Dios” entre las demás realidades animales, vegetales, cósmicas, solo el hombre la tiene pues una persona, como lo es Dios.

<sup>85</sup> En el Antiguo Testamento: *Basár* (carne), *Ruáh* (espíritu), *Néfesh* (alma), *Dam* (sangre, lugar de la vida) *Nishmát Hayín* (conciencia) entre otros; en el Nuevo Testamento: *sarx* (carne), *soma* (cuerpo), *aimáton* (sangre) *śindéresis* (conciencia) *pneuma* (espíritu), etc.

<sup>86</sup> Es verdadero Dios y verdadero hombre capaz de sufrimiento físico (cf Heb 2, 14), de cansancio (cf. Mc 6, 31) violencia (cf. Jn 19,19) y de muerte violenta (cf. Mc 15, 37).

“resurrección” también pasa por el retorno físico a la vida (cf. *Mc 5, 41; Jn 11, 43*). En otras palabras, las propias de San Pablo “el cuerpo es la expresión de la relación con Dios” –“templo del Espíritu Santo” en *1Co 6, 19-*; un relación que puede ser desviada y afectada por el mal –“un cuerpo dado a prostitución” como en *1Co 6,20-* pero cuya vocación es ser parte integral de toda persona cuando ella entra a la vida nueva en Cristo que reorienta la corporalidad y la llena de esperanza –“Si no hubiera resurrección, vana sería nuestra fe” en *1Co 15, 20*, y la hace “ofrenda espiritual”: “Ofrezcan sus cuerpos como sacrificio espiritual a Dios” (*Rm 12, 1ss*). En lengua cristiano pues, no hay ninguna acción buena a favor de la persona, del ser humano, que no implique tomar en cuenta su dimensión corporal: “La carne es el eje de la salvación”<sup>89</sup>.

### **c) La sexualidad y la homosexualidad desde la Palabra de Dios:**

La dimensión sexual de la persona está íntimamente ligada a su identidad en el Plan de Dios: no es algo accesorio e intercambiable como una “prótesis” que se muda. Ya en la primera pareja humana, la creación de la mujer, si bien definida como “compañía y ayuda para el varón” (cf. *Gn 2,18*) es parte de la Humanidad misma (“carne de mi carne, hueso de mis huesos” en *Gn 2, 23*). Pero sobre todo es en el término bíblico “alguien que le está de frente, no en el sentido de oposición sino de complemento”<sup>90</sup> donde se descubre el

---

<sup>87</sup> Cuando San Pablo habla de un “cuerpo de muerte” en *Rm 7,24* se refiere al resultado no de tener la dimensión física, sino al hecho de que precisamente el cuerpo es el escenario lamentable del erotismo, de la violencia sexual, de las afecciones debidas a la droga, etc. como diríamos en términos actuales.

<sup>88</sup> En el mundo bíblico no es posible separar “sangre” (=vida) de “carne” (=la dimensión relacional de la persona).

<sup>89</sup> TERTULIANO *De Resurrectione mortuorum VIII 6-7*, citado por Benedicto XV (5 de enero 2010).

plan original de Dios de esa diferencia complementaria de los sexos masculino femenino: solo la fusión de ambos en la relación sexual biológicamente organizada y determinada, se convierten en “uno solo<sup>91</sup>” en la descendencia que surge de dicha unión (cf. *Gn 2, 24* como lo repite Jesús hablando del matrimonio en *Mt 19,5*). El fenómeno de la homosexualidad aparece extraño al plan de Dios, como lo es todo atentado contra la naturaleza creada, razón por la cual existe su fuerte rechazo y su condena (cf. *Lv 20,13* entre otros: cf. *Lv 18,22*): es decir, ya en el pueblo de la Antigua Alianza que orientaba la sexualidad a la descendencia como figura de la bendición de Abraham (cf. *Gen 12, 1ss*) que consideraba por ello mismo grave una sexualidad solo placentera como la práctica de la masturbación (el caso de Onán, en *Gn 38,9*) o como en el adulterio con descendencia ajena al esposo (el caso de David y Betsabé en *2Sm 12,16*). Concretamente, dentro de la actitud de los creyentes del Antiguo y Nuevo Testamento, la atracción por las personas del mismo sexo (no solamente el fenómeno negativo de la sodomía, como en *Gen 19,1-38*) es expresión de un alejamiento del plan de Dios y la finalidad de la dimensión sexual estructurada complementariamente ya desde el punto de vista fisiológico. Ante ella, San Pablo en su contacto con culturas ajenas al conocimiento auténtico de la sexualidad, la define como “contraria o al Reino de Dios” en un mundo que no conociéndole o habiéndole desconocido se confunde en su propia afectividad sexual: no era así, pero así llegó a ser por efecto del mal en la Humanidad (cf. *Rm 1, 27-26*<sup>92</sup>; *1Co 6, 9-10*) abriendo sin embargo la posibilidad de esa vida nueva en Cristo donde la misma sexualidad originaria de cada uno

---

<sup>90</sup> El término hebreo es *kenegdó* = “alguien de frente porque es igual en dignidad” a diferencia de los otros seres vivos.

<sup>91</sup> En *Gen 2, 24* se dice *basár hejad* = una sola carne como sucede en la fisiología del sexual y en la vida que surge, como lo determina la posesión del ADN de los padres en la prole.

puede retomar su dignidad, finalidad y auténtica realización: “Esto eran algunos de ustedes, pero han sido purificados, consagrados y salvados en nombre de Jesucristo, el Señor, y en el Espíritu Santo” (1Co 6, 11).

#### **d) El respeto a la vida del no nacido:**

Contemplando el don de la vida y la existencia real y concreta de la persona humana “ya en el vientre materno” afirma la Sagrada Escritura que no se trata de un mero hecho biológico accidental o producto de la violencia, sino que Dios es el autor de la persona concebida aún sin nacer: “Porque tú formaste mis entrañas; me hiciste en el seno de mi madre” (*Salmo 139,13*); “Antes que yo te formara en el seno materno, te conocí, y antes que nacieras, te consagré, te puse por profeta a las naciones” (*Jer 1, 5*). El mismo Hijo de Dios, apenas concebido y ya presente en las entrañas de María en su visita a Isabel causa “alegría” en el niño que ésta llevaba en su seno, danzando como David ante la “shekináh” o presencia del Señor el arca de la Alianza (cf. *Lc 2,38; I Sam 6,1ss*). El rechazo bíblico al aborto –como todos la sabiduría de todos los pueblos del antiguo Oriente y Occidente<sup>93</sup> y en otras culturas no bíblicas pero parte de la cultura guatemalteca<sup>94</sup>- se fundamenta pues, en la certeza de la existencia de la persona “aún no visible” pero real. Es más existía una legislación a favor del no nacido, interpretando la pérdida del niño aún en condiciones accidentales como grave: “Si en el transcurso de una lucha una mujer embarazada es herida y aborta, el culpable deberá pagar al esposo lo que establezca el juez. Pero también

---

<sup>92</sup> “Por eso, Dios los ha abandonado a pasiones vergonzosas. Incluso sus mujeres han cambiado las relaciones naturales por las que van contra naturaleza; y, de la misma manera, los hombres han dejado sus relaciones naturales con la mujer y arden en malos deseos los unos por los otros. Hombres con hombres cometen actos vergonzosos y sufren en su propio cuerpo el castigo de su perversión”.

le seguir la condena a muerte, pues dará vida por vida, ojo por ojo, diente por diente” (Ez 21,22-24). Se deduce que según las Escrituras, la vida acá también es un don de Dios, quien es su dueño absoluto: él toma esa vida aún de no nacido, bajo su protección y prohíbe su destrucción apenas haya concepción.

### **e) La condena capital o pena de muerte:**

Entendida con todo el contexto de su presentación de la vida como don que solo Dios puede dar y tomar, resulta que la protección de la vida se extiende en la Escritura desde la concepción hasta su fin natural. En el caso de la pena de muerte, contra todos los argumentos que suelen citar la misma Escritura del Antiguo Testamento que aplica la pena capital en diferentes casos<sup>93</sup>, y contra los argumentos de quienes interpretan en el Nuevo Testamento a favor de la pena de muerte porque “la impone la autoridad”<sup>96</sup>, es necesario recordar el centro de la misma Palabra de Dios es uno que no quitó la vida –como puede hacerlo un criminal- sino quitó la muerte, como solo Dios su autor puede hacerlo: si se defiende la dignidad de la persona y la salvaguarde de su vida desde la concepción hasta su fin natural, es Cristo el primero en afirmar dos cosas:

---

<sup>93</sup> En el siglo XVIII a. C., el Código de Hammurabi destacaba aspectos de la reparación debida a mujeres libres en casos de abortos provocados, exigiendo el pago de 10 siclos por el feto muerto. En la Grecia antigua, las leyes de Licurgo y de Solón y la legislación de Tebas y Mileto tipificaban el aborto como crimen. Hipócrates, una de las figuras más importantes de la historia de la medicina, frecuentemente considerado “padre de la medicina”, negaba el derecho al aborto y exigía de los médicos jurar no dar a las mujeres bebidas fatales para la criatura en el vientre.

<sup>94</sup> En las raíces culturales de la cultura maya guatemalteca, pero también de otras cercanas como la azteca y más lejana como la inca, etc. el aborto es considerado una ofensa a Dios. Mientras que el varón se siente alegre por el embarazo de la mujer, su cuidado a ella es constante. La mujer embarazada es distinguida con ropa especial para evitar los golpes accidentales, etc. como signo del aprecio por su situación. En la lengua quiché, el vientre materno es llamado UTIOXIL = lugar de Dios.

1º) Una utilización fundamentalista de la Palabra de Dios siempre da pie a ofensas graves de la persona humana<sup>97</sup> (discriminación racial, machismo, exclusión –aún en término de la cultura actual- etc.) donde el conservar la Palabra “como en naftalina<sup>98</sup>” bloquea su sentido que es a favor de la vida siempre.

2ª) En este sentido, el mismo Señor Jesús condenó la actitud de respuesta “violentamente proporcionada” (Entonces Jesús le dijo: Vuelve tu espada a su sitio, porque todos los que tomen la espada, a espada perecerán” *Mt 26,52*) planteando la posibilidad incluso difícil pero no imposible de regenerar a la persona, a pesar de un pecado que legalmente –en el contexto bíblico mismo- merecía la muerte: “Jesús dijo a la mujer: «Tampoco yo de condeno, vete y no peques más» (*Jn 8,11*)<sup>99</sup>.

#### **f) La laicidad y el laicismo respecto de la vida humana:**

En cuanto a la relación entre la debida laicidad-la cualidad del gobierno de evitar el fundamentalismo que

---

<sup>95</sup> Algunos de ellos: por homicidio intencional (Ex 21,1-2; Lev 24, 17; Nm 35,16-21), secuestro (Dt 24,7); atentado contra los padres (Lv 20, 9; Ex 21,15-17) incluso en caso de idolatría (Ex 22,20), no observancia del sábado (Nm 15, 32-36), blasfemia (Lev 24,10) falsa profecía (Dt 13,12-18), sacrificio humano (Lev 20,2); especialmente en el caso de adulterio (Lev 20, 10-21) incesto (Lev 18, 6-17), homosexualidad (Lev 18, 22; 20, 11-12), relaciones sexuales prematrimoniales (Lev 21,9; Dt 22,20-21); violación de mujer comprometida (Dt 22, 25-27).

<sup>96</sup> Como en Rm 13, 1-4 donde habría que obedecer a la autoridad porque viene de Dios y hace leyes en su nombre, como la pena de muerte, olvidando el precepto del Señor de distinguir entre lo que se debe dar al César y Dios (cf. Lc 20,25).

<sup>97</sup> Cfr. VD capítulo 11, 44

<sup>98</sup> PAPA FRANCISCO el 17 de Octubre del 2017, en el 25 Aniversario de la Constitución *Fidei depositum* de San Juan Pablo II promulgando el Catecismo de la Iglesia. El texto del Catecismo de la Iglesia Católica son los Nos. 2266 y 2267. Entre otras cosas Francisco dice que “se debe afirmar con fuerza que la condena a la pena de muerte es una medida inhumana que humilla la dignidad humana, en cualquier modo que venga ejecutada. Es en sí misma contraria al Evangelio porque se decide voluntariamente suprimir una vida humana que es siempre sagrada a los ojos del Creador” (*Ibidem.*)

<sup>99</sup> “Pues así como vosotros en otro tiempo fuisteis desobedientes a Dios, pero ahora se os ha mostrado misericordia por razón de la desobediencia de ellos” (*Rm 11, 30*).

mueve las teocracias de modo ciego ante los derechos de las personas- y el triste fenómeno del “laicismo” –una actitud cerrada a todo diálogo racional y respetuoso de la verdad que también se propone por parte de la Iglesia y de los cristianos- la Escritura ya citada establece:

**1)** La imposibilidad de idolatrar los poderes del Estado –como en el caso de los totalitarismos- en una fusión que esclaviza a la persona más allá de su conciencia: “Den al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” (cf. *Lc 20, 25*).

**2)** Ordenados a la colaboración en todo lo posible con el bien, la verdad (cf. *Fil 4,8*) que provienen de la autoridad por la cual debe orarse por la rectitud de sus acciones (cf. *1Tm 2,2*), la sumisión a la autoridad en sus leyes (cf. *Rm 13, 1ss*) en ningún momento exime la posible objeción de conciencia, del reclamo de la justa libertad religiosa y del recuerdo que también la autoridad puede ser sujeta de presiones “políticamente correctas”<sup>100</sup> pero al final, comprometer la inocencia, la verdad y la justicia hacia la vida y dignidad de las personas: “Entonces Pilato les entregó a Jesús para que lo crucificaran” (*Jn 19,16*).

---

<sup>100</sup> “Como resultado de esto, Pilato procuraba soltarle, pero los judíos gritaron, diciendo: «Si sueltas a éste, no eres amigo del César; todo el que se hace rey se opone al César»”

## 02. La encíclica *Humanae vitae* y la revolución sexual:

Los principios de la ética y de la moral humana no varían pues lo bueno será siempre el bien y lo malo será siempre la maldad del ser humano, siendo la libre decisión de la persona elegir entre una y otra.

Desde hace algunos años los conceptos de las relaciones entre las personas se han convertido en relaciones liquidadas o sea aquellas que no perduran por no fundamentarse en principios y como resultado de ello, en el mundo consumista de hoy, inclusive las personas son consideradas como productos desechables.

- La Iglesia católica es el depósito en donde se pueden encontrar los fundamentos para que las personas puedan fundamentar su verdadera razón de ser en el mundo, los principios de la creación de Dios y de su obra, el ser humano, el amor de Dios; ya que es lo único que tiene el poder de renovar las cosas desde el corazón humano. Dios creador, ve en el hombre lo que constituye su obra de arte y donde el Espíritu Santo santificador actúa mejor con su acción transformadora que delinea el programa de vida de una comunidad cristiana, cuyos miembros han sido renovados por el amor y se esfuerzan por renovarse continuamente

para discernir siempre la voluntad de Dios y no caer en el conformismo de la mentalidad mundana.

- La revolución sexual ha conducido, a una desvalorización de la sexualidad en toda su belleza y en toda su humanización. La revolución sexual es toda una ideología que promueve los peores aspectos del pensamiento radical respecto a la sexualidad, la persona y el matrimonio, y que invitaban al libertinaje de experimentar todo tipo de situaciones sexuales
- En la revolución sexual queda clara la influencia del existencialismo ateo con el conocido aforismo: “¡No naces mujer, te hacen mujer!”.

Primero se sostuvo la práctica de la sexualidad sin matrimonio: el llamado amor libre. Después, la práctica de la sexualidad sin la apertura al don de los hijos: la anticoncepción y el aborto. Luego la práctica de la sexualidad sin amor: hacer sexo, pornografía y otros. Más tarde la producción de hijos sin relación sexual: por medio de la reproducción asistida. Por último, con la cultura unisex y la incorporación del pensamiento feminista radical, se separó la sexualidad, de la persona: ya no hay varón y mujer; el sexo es un dato anatómico sin relevancia antropológica; el cuerpo ya no habla de la persona, de la complementariedad sexual que expresa la vocación a la donación, de la vocación al amor; cada cual puede elegir configurarse sexualmente como desea: hombre heterosexual, hombre homosexual, mujer heterosexual, mujer homosexual, transexual. Surge la “Ideología de Género”, cimentada en la ruptura del bien que significa los conceptos de persona y matrimonio, y, por tanto, en el progresivo debilitamiento del vínculo conyugal que lleva al aumento de las rupturas matrimoniales y la desintegración física, psíquica y moral de las personas.

Cabe ahora a los fieles católicos, a toda la iglesia en general, sin distinción, en primer lugar entender y compartir o divulgar, con el testimonio de vida, que el matrimonio y la familia, como primera comunidad, son el fundamento de la humanidad creada por Dios, no solo para poblar el mundo, ya que existe una finalidad aún más grande e importante, conformar una comunidad cristiana mayor, un pueblo que busque a través del cumplimiento de los preceptos divinos, la salvación no de uno sí no de todos; que el matrimonio no es un invento o conveniencia humana, sí no un regalo de Dios para que cada uno tenga su complemento y que este nos ayude a comprender mejor el Plan Divino, conscientes que el acto conyugal es un regalo de amor para ser uno, hombre y mujer, y que debemos ser partícipes, estando llamados también a colaborar en la obra creadora de Nuestro Padre Celestial.

Ciertamente podría pensarse que la humanidad vive en la actualidad una crisis de valores, lo cual no necesariamente tiene que ser así, ya que se puede con el ejemplo, con las actitudes y con la acción pastoral individual y comunitaria, ayudar a aquellos que se encuentren viviendo momentos de duda o confusión. Si con amor verdadero, se acepta, se orienta y se ayuda a todos aquellos que aún no han encontrado el camino correcto, cada miembro de la iglesia consciente de su obligación como hermano, puede poner su grano de arena y así construir la iglesia que alcanzará la gloria.

Un hecho importante es no quedarse únicamente de espectador, lo cual conlleva varias tareas: formarse, desarrollar una vida eucarística muy cercana a los sacramentos, manifestar con alegría y valor la belleza y la alegría de ser cristiano y con la confianza en que no se actúa solo, a través de la oración, confiar en recibir la fe, la confianza y la caridad necesarias para salir al mundo a demostrar cual es la verdad verdadera

sobre la razón de la existencia del ser humano, su sexualidad, la familia y la finalidad de la vida, la cual es solo un paso a la eternidad.

### **03. San Juan Pablo II y la *Teología del cuerpo***

Las catequesis de San Juan Pablo II sobre la “Teología del Cuerpo” nos hablan sobre las personas y su vocación al amor y de cómo esta vocación puede ser expresada por medio de su cuerpo tal como lo creó Dios, hombre y mujer.

La Teología del cuerpo tiene como objetivo dar a conocer la verdad, basada en la realidad de que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios, por medio de un programa de vida dirigido a los que buscan la realización de la propia vocación humana y cristiana en el matrimonio, a los ya casados o que se están planteando hacerlo para practicar el amor como el don sincero de sí mismo a los demás.

Es indispensable que en esta vocación tengan profunda conciencia del significado del cuerpo en su feminidad y masculinidad, el significado del cuerpo entre los esposos, el significado generador para que en la vida marital encuentren su dimensión plena y personal en la convivencia, en el comportamiento y en los sentimientos. Cristo conduce al hombre y a la mujer por medio del sacramento del matrimonio al camino de la redención del cuerpo, y esto se da cuando se tiene conciencia del verdadero significado del cuerpo humano, su dignidad personal y de comunión.

Matrimonio y familia son elegidos por Dios desde la creación para llevar a cabo el camino de salvación y santidad.

El hombre no puede vivir sin amor y encuentra el sentido de su vida cuando lo experimenta. El ser humano está formado de cuerpo y alma que son una sola naturaleza, de esta forma se une el mundo material con el espiritual. Dios creó al ser humano, hombre y mujer, el cuerpo sexuado no es algo que tiene sino es lo que es como persona.

La teología del cuerpo habla de la capacidad del hombre y de la mujer de manifestar y realizar el valor del cuerpo y del sexo al servicio de la comunión de personas.

Estas catequesis se pueden agrupar en:

**a. El principio:** Unidad original del hombre y la mujer, que trata de explicarnos cómo desde el origen la corporeidad sexuada es parte integral del hombre.

**b. La redención del corazón:** Es urgente que el ser humano deje de convertir su cuerpo y el de los demás en objeto, ya que en el cuerpo está la dignidad de la persona, la capacidad de tener una comunión interpersonal que se realiza por medio de la donación sincera de sí mismo.

**c. La resurrección de la carne y la virginidad cristiana:** San Juan Pablo II enseña como el cristianismo, basado en lo que dice Cristo en Mt 22,30, se diferencia del maniqueísmo y gnosis (que desprecian el cuerpo y la materia considerándolos malos), del naturalismo y permisivismo pansexualista (donde la sexualidad es un valor no suficientemente apreciado). A la luz de la resurrección de Cristo tanto la virginidad cristiana como la renuncia al matrimonio o castidad

son posibles, la virginidad nos lleva a la plenitud interior del significado personal y esponsal del cuerpo y sexualidad. La castidad lleva a vivir una sexualidad como será vivida cuando alcance su perfección suprema en el más allá.

## **04. El Papa Benedicto XVI, el relativismo moral y la ideología de género**

La fe no ha desaparecido, se ha convertido en un reino subjetivo; la fe ya no es lo importante en el mundo, la ciencia ha establecido una nueva percepción de la realidad. Se considera con fundamento lo que puede ser demostrado, todo el resto, Dios, la moral, la vida eterna, se han trasferido al reino de la subjetividad.

Al aumentar el racionalismo destruimos la razón, instaurando una anarquía, convirtiéndose cada individuo en una isla de incomunicabilidad, desapareciendo las reglas fundamentales de convivencia. En las polémicas contra la Iglesia, las cuestiones relativas a la sexualidad y al libre albedrío moral reaparecen una y otra vez. Desde el momento en que glorificamos el cuerpo y lo queremos separar de la psicológico, de la moral: estamos dándole el uso de un objeto al mismo, esto nos lleva a considerar la sexualidad como algo sin valor, de uso biológico y sustrae nuestra responsabilidad espiritual-moral. Esto nos da una libertad total, donde no existe el bien y el mal, todo lo que nos produce placer es aceptado, esto es totalmente contrario a lo que la iglesia y a la concepción de nuestra naturaleza, la línea de comportamiento, el sentido mismo de nuestro ser.

En la visión cristiana de la existencia del hombre -hombre y mujer-, es portadora de una idea del creador, el cual tiene un proyecto sobre el mundo, que expresa ideas encarnadas en la realidad. Relacionando la fidelidad entre el hombre y la mujer, revelando, que están hechos el uno para el otro, en una unidad profunda de cuerpo y espíritu, estando ligadas las futuras generaciones.

Se deben de poner límites a las investigaciones, cuando la dignidad del hombre está en juego. Es inaceptable el progreso, si su precio es la violación de la dignidad humana, es de recordar que ya se hicieron experimentos con personas que se les trataba de forma inferior, no es lógico tratar a un ser como objeto. Muchos jóvenes caen en un relativismo moral, víctimas de esquemas culturales, vacíos de sentidos o de ideologías que no ofrecen normas morales altas y precisas, generando egoísmo, marginación, discriminación, miedo y desconfianza.

El actual ambiente del relativismo, consiste en no reconocer nada como definitivo, afirmando que no hay verdades y valores absolutos, en materia moral. La ley moral natural nos dice que no todo lo que es científicamente factible, es éticamente lícito, nos dice que el hombre no puede reducirse a material biológico que es alguien no algo; esta ley natural, hace que el hombre busque la práctica del bien y con ello alcanzar verdades y valores perdurables:

- El relativismo ético, nos dice no existe un bien objetivo, no existe ley natural; el subjetivismo libertaria, la elección tiene un valor como tal, no la verdad y el bien; el egocentrismo, la realización propia, como el placer y la omnipotencia del deseo; el consumismo, se vive según lo que se consuman, experiencia,

emociones, sensaciones El individualismo, se vive para la persona, no para la familia; el cientificismo, reduce al hombre a objeto biológico. Todas estas tendencias llevan a oscurecer el carácter sagrado de la persona humana y provocan en las familias la crisis de la pareja, de natalidad, de la educación. La familia la debemos percibir como una comunidad específica de personas con un sujeto social de base y no como una suma de individuos que viven juntos por un tiempo mientras tengan ventajas.

- La ideología de género, nacida en los ambientes feministas y homosexuales anglosajones, ya difundida ampliamente en el mundo, según esta, el sexo no tiene ninguna importancia, lo que cuenta es el género, o sea la orientación sexual que cada uno elige libremente y construye según los propios impulsos, tendencias, deseos y preferencias.
- El valor supremo de tutelar es la libertad de elección, cada ser tiene la posibilidad de construir su orientación sexual propio y cambiarlo durante su vida, los diferentes comportamientos sexuales son numerosos, todas las prácticas son respetables y de legitimidad social. En el pasado la diferencia natural de los sexos, servía para mantener la supremacía y el dominio masculino en muchos ambientes. El naturalismo debe de sustituirse por el constructivismo, el valor del sexo por el valor del género.
- La libertad de elección, de igualdad y de la lucha contra la discriminación, vienen reivindicados llamados nuevos derechos y más en particular derechos sexuales y reproductivos lo que ha provocado la legitimación jurídica de varias formas de convivencia, el derecho al ejercicio estéril de la sexualidad, el matrimonio gay,

la anticoncepción, la libertad de abortar, la libertad de adoptar niños, la libertad de procrear artificialmente, la represión de la homofobia, la promoción de la libertad sexual de los adolescentes aún en contra de la voluntad de sus padres.

La antropología cristiana nos lleva a igual dignidad de hombres y mujeres, mismos derechos fundamentales, igualdad de oportunidades sin roles o jerarquías sociales fijas. La ideología de género pretende reaccionar contra la historia de dominación masculina, pero bajo el igualitarismo se esconde desconfianza, rivalidad, competencia, conflicto entre los dos sexos, para prevalecer uno sobre otro.

Las asociaciones familiares, deben de presionar la opinión pública y gobierno, para invertir fondos en edificar una sociedad amiga de familia y no gobernada en perspectiva de género, sino de familia. Hay una gran necesidad de tener contacto con Cristo, que es quien nos ayudará a continuar con el camino recto, para no caer en la soberbia que desprecia el hombre y que no construye nada, ni resignarnos lo cual impide dejarnos llevar por el amor. La oración se convierte en el medio que nos dará fuerza de Cristo, quien reza no desperdicia su tiempo.

Dar la información correcta, sobre las ideologías, fomentando la dignidad humana, está entre las tareas de la Iglesia, fomentar la base antropológica cristiana sólida, y difundiéndola a la iglesia Universal. Llevar la ideología de género que niega la diferencia de los sexos hacia una ideología que ve las diferencias culturales.

La arrogancia es ocupar el puesto de Dios y querer determinar quiénes somos, qué hacemos, qué queremos hacer

de nosotros y del mundo. El error de algunos creyentes esta en preocuparnos mucho de nuestros problemas, mientras que el mundo necesita respuestas porque no sabe cómo vivir. El mundo tiene sed, y hay que darle el Evangelio, si se evangeliza se termina los problemas.

## **05. La Exhortación *Amoris laetitia* del Papa Francisco**

Debido al cambio de las estructuras sociales la familia ha sufrido especialmente con manifestaciones que merecen una mayor atención por el creciente peligro del individualismo, lo que provoca la intolerancia y la falta de seguridad en la sociedad.

Hoy se confunde la idea de Libertad, con que cada uno juzga como le parece, como que no existieran principios ni valores que nos orientan.

En el contexto matrimonial hay problemas con el concepto del verdadero compromiso anteponiendo la sensibilidad de sentirse menos que la pareja, solos o no realizados olvidando la gracia que Dios nos ofrece para tener relaciones sanas. Han fallado los diferentes testimonios de cristianos y la falta de seguimiento de parejas.

Se aprecia que ahora la Iglesia ofrezca acompañamiento familiar y diferentes métodos de ayuda para los diferentes conflictos que actualmente se sufre en las sociedades.

Los jóvenes obtienen fácilmente la pornografía, información que no saben manejar sobre prostitución etc. Viven en familias donde existe adulterio, falta de respeto

y pérdida de valores lo que provoca una desestabilización en sus vidas y después llenos de inseguridad no desean el compromiso de pareja. Ya no quieren tener hijos para no perder su libertad. El debilitamiento de la fe y la falta de Dios en sus vidas, destruye las familias y al destruir las familias se destruye la sociedad. Los niños que nacen fuera del matrimonio o con uno solo de los padres; la explotación sexual; la migración debido a la falta de oportunidad; la eutanasia y el suicidio asistido; la drogodependencia; hijos desarraigados; violencia intrafamiliar y la homosexualidad, todos estos temas destruyen las sociedades y cambian las estructuras que han existido y han funcionado durante tanto tiempo y que ese cambio que han sufrido ha deshecho el concepto familiar.

La fuerza de la familia reside esencialmente en su capacidad de amar y enseñar a amar. Por muy herida que está una familia hay una esperanza en el amor y el perdón.

En la nueva ideología, ya mencionada, del GENDER, que niega la diferencia entre el hombre y la mujer nos presenta una sociedad vacía y sin fundamento antropológico, no caigamos en el pecado de pretender sustituir a Dios nuestro creador. Tanto el hombre como la mujer tienen sus papeles importantes en la familia los cuales han sido afectados por este desorden. Así:

- Somos llamados a custodiar nuestra humanidad y eso significa ante todo aceptarla y respetarla como ha sido creada.
- Bajo ningún punto de vista se puede comparar la unión entre homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia.
- Es deber de la comunidad cristiana y de las pastorales parroquiales apoyar a las familias monoparentales que

por cualquier causa hayan quedado en esta situación. Es responsabilidad de los padres la formación moral de sus hijos, ésta incluye educación de la voluntad, creación de buenos hábitos, la práctica del bien y explicarles cuanto les conviene a ellos obrar bien.

La libertad es maravillosa pero no hay que echarla a perder, por eso debemos desarrollar principios que nos lleven a hacer el bien espontáneamente y así evitar que la persona se vuelva esclava de actos compulsivos inhumanos y antisociales.

El Concilio Vaticano II, plantea la necesidad de una prudente educación sexual para los niños y adolescentes pero que sea congruente a su edad y madurez, explicándoles la sexualidad como un acto de amor y donación mutua dentro del matrimonio<sup>101</sup>. Es preciso enseñarles a darle valor a su feminidad o masculinidad y a la complementariedad que pueden tener al encontrarse aun siendo diferentes.

- En la familia hay que evitar la rigidez de funciones como por ejemplo que el papá ayude en las labores domésticas en la casa o que la mamá salga del hogar para trabajar, ya que esto educa a los hijos para la reciprocidad que es necesaria en la realidad del matrimonio.
- Los padres deben transmitir a sus hijos la fe y orar para que Dios obre donde ellos no pueden llegar.
- Es responsabilidad de la Iglesia acompañar a sus hijos que están lastimados o extraviados, llevarles el mensaje de esperanza, iluminarlos para que vuelvan a encontrar el camino.

---

<sup>101</sup> Cf. *GrEd* 4ss.

## **06. Doctrina social de la Iglesia y la separación Verdad - Estado**

La Iglesia y el Estado son comunidades autónomas e independientes que están al servicio de la vocación personal y social del hombre, y por lo tanto, deben perseguir el mismo fin: el respeto a la dignidad del hombre. Cualquier visión totalitaria de la sociedad y el Estado son contrarias a la persecución de este objetivo.

La doctrina Social de la Iglesia pertenece a la Teología Moral que no se mide con parámetros individualistas, sino por las complejas realidades de la vida del hombre y la sociedad y en contextos examinados a la luz del Evangelio, del hombre y de su vocación terrena y está siempre atenta a la evolución de la Humanidad y a la naturaleza humana en su carácter de unidad y renovación.

El Magisterio ha puesto su atención en esto y en los complejos problemas que se han derivado de la época post-industrial: el tratamiento a los grupos minoritarios y vulnerables y ha ratificado la visión de la Iglesia hacia el hombre, como la imagen de Dios Vivo que se revela en el Misterio de Cristo.

El hombre como persona humana, es el protagonista en la vida social y la Iglesia así lo ha reconocido siempre, como

el sujeto activo y responsable de todas las manifestaciones de la sociabilidad, rechazando cualquier ideología, concepción reductiva o formas difusas de costumbres que ofusquen la imagen del hombre como ser social, su vida y su destino y no acentuando una sola de sus características que lo conceptúen como un ser absoluto en sí mismo o como un objeto funcional en una sociedad, sino como una célula de un conjunto orgánicamente ordenado con relaciones variadas, según la diversidad de los tiempos.

La fe cristiana busca cuanto de bueno y digno hay en el hombre y reconoce a Dios, trascendente y Creador, en todas dimensiones del hombre: su ser personal y su ser comunitario y da en forma específica, su valoración más exacta.

Cada ser humano es creado irrepetible, con su propia inteligencia, voluntad y libertad y por lo tanto no puede ser reducida a esquemas económicos, políticos o sociales de instituciones y sistemas de poder que interfieran en su desarrollo integral. Una sociedad justa debe ser realizada solamente en el respeto de su dignidad trascendente; de los valores naturales, inviolables y universales que son inherentes a su dignidad como persona.

El orden social y su progresivo desarrollo deben subordinarse al bien personal y el orden real, al orden personal y respetar el principio de considerar al prójimo como "otro yo" cuidando en primer lugar su vida y proporcionando los medios para vivirla dignamente, es por ello que los programas sociales, científicos y comunitarios y toda disposición de las autoridades públicas, deben de estar presididos por la conciencia del primado de la vida humana. El hombre es la única creatura que Dios ha amado por sí misma y por ello

solamente puede realizarse plenamente en Dios y su proyecto salvífico.

El compromiso social de los laicos, que son parte fundamental de la Iglesia, es velar, como tarea esencial, en la promoción de la dignidad de la persona y de la familia humana: el derecho a la vida desde su concepción; el derecho a la libertad de conciencia y a la libertad religiosa; el derecho a una escuela libre y abierta y al acceso a la libre promoción de la comunicación social.

Su compromiso político debe ser la búsqueda del bien común en todas las realidades terrenas, especialmente en la protección de los más vulnerables. Para ello deben defender el sistema democrático, conocer las situaciones reales y profundizar en el discernimiento, basados en la correcta información y la objetividad y en las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia y poder así defender cualquier disposición que se oponga a la separación de los valores naturales y morales. El orden legal y el orden moral deben tener ese mismo objetivo.

La doctrina moral católica promueve y defiende las verdades morales, lo cual es un derecho y un deber de todos sus miembros, de la comunidad social y la comunidad política. El descalificar el papel del Cristianismo acabaría con los valores inherentes en la conciencia humana, la concordia, la solidaridad, asimismo, podría en peligro los fundamentos espirituales y culturales de la civilización.

## 07. El principio válido de la objeción de conciencia:

La tolerancia a ciertas leyes civiles que atentan contra los derechos de la persona humana que provienen de Dios mismo, no pueden ser modificadas ni eliminadas por ninguna disposición pública o política. La Iglesia así lo ha proclamado en el Concilio Vaticano II y la doctrina eclesial sobre cuestiones morales actuales<sup>102</sup>, y siempre asumirá una actitud alerta como tarea de todos, pero sobre todo en aquellos que son llamados a ello por un motivo particular: los padres, los educadores, los que trabajan en el campo de la medicina y de la salud y los que detentan el poder económico y político en una nación.

Se trata de la actuación del principio de la objeción de conciencia del que dice el Catecismo de la Iglesia Católica: “El hombre tiene el derecho de actuar en conciencia y en libertad a fin de tomar personalmente las decisiones morales. No debe ser obligado a actuar contra su conciencia. Ni se le debe impedir que actúe según su conciencia, sobre todo en materia religiosa”<sup>103</sup>.

La objeción de conciencia no es objeción a la ciencia: Ésta es una forma de resistencia ante un conflicto de deberes ineludibles y exclusivamente legales: busca la solución a ese problema en la praxis mediante un respaldo legal... Despreciar la libertad de conciencia del sujeto, supone un atentado a su

dignidad. En cambio, advertirla y defenderla ayuda a que la legalidad contemple la objeción de conciencia y, por tanto, consolide una sociedad democrática.<sup>104</sup>

Tanto la Iglesia, como los demás credos, tanto los centros de estudios humanísticos fundados en la auténtica razón y ciencia, pueden contribuir en Guatemala a valorar la objeción de conciencia ante acciones legales lejanas a la verdad humana integral y atentatorias contra la vida humana desde su concepción hasta su fin natural.

---

<sup>102</sup> Cfr. DV 1987: "Ante leyes ilícitas se debe presentar y ejercer la objeción de conciencia" guerra, eutanasia, aborto y otras leyes injustas en la conciencia moral cristiana.

<sup>103</sup> *ClgCat* 1782

<sup>104</sup> Cfr. LOPEZ, G. J. *¿Qué es la objeción de conciencia?* 1998

# ACTUAR

**Proponemos los caminos de Evangelización y acompañamiento pastoral a las realidades que tocan el corazón de Cristo Buen Pastor.**

«Más que nunca necesitamos de hombres y mujeres que, desde su experiencia de acompañamiento, conozcan los procesos donde campea la prudencia, la capacidad de comprensión, el arte de esperar, la docilidad al Espíritu, para cuidar entre todos a las ovejas que se nos confían de los lobos que intentan disgregar el rebaño. Necesitamos ejercitarnos en el arte de escuchar, que es más que oír. Lo primero, en la comunicación con el otro, es la capacidad del corazón que hace posible la proximidad, sin la cual no existe un verdadero encuentro espiritual»

*(Papa Francisco, Evangelii gaudium 171ss)*

“Por ello los cristianos necesitamos recomenzar desde Cristo, desde la contemplación de quien nos ha revelado en su misterio la plenitud del cumplimiento de la vocación humana y de su sentido. En Cristo Palabra, Sabiduría de Dios, la cultura puede volver a encontrar su centro y su profundidad, desde donde se puede mirar la realidad en el conjunto de todos sus factores, discerniéndolos a la luz del Evangelio y dando a cada uno su sitio y su dimensión adecuada”

*(Obispos de América Latina, Documento de Aparecida 40-41)*





# 01. La dignidad humana y la verdad científica de la vida:

En este primerísimo campo proponemos a diócesis, parroquias, pequeñas comunidades eclesiales, a los movimientos eclesiales, a las comisiones de Catequesis en especial, confeccionar los itinerarios formativos adecuados en torno a los siguientes temas:

## 1.1 La dignidad de la persona humana.

La vida humana -es decir no solo en su dimensión biológica sino espiritual e integral- es el don original y primario de Dios a su criatura el hombre (cf. *Gen 1, 26*) que dentro de todo lo creado es el referente más directo al mismo Dios: más allá de la geografía, de los animales y de las plantas, pues está hecho a “imagen y semejanza” del creador<sup>105</sup>. Ya el salmo 8 bien lo indica como interrogación: “¿Qué es el ser humano para que te acuerdes de él?” señalando que entre todo lo cognoscible de la creación, la persona humana no puede entenderse ni realizarse fuera de su relación con Dios.

---

<sup>105</sup> Los términos hebreos *sélem wedomut* (traducidos como “imagen y semejanza” forman una sola expresión: “la referencia directa Dios” entre las demás realidades animales, vegetales, cósmicas, solo el hombre la tiene pues una persona, como lo es Dios.

La palabra “dignidad” deriva del latín dignitas y ésta de *dignus* (digno o merecedor). La dignidad de la persona humana es su valor intrínseco, absoluto e inherente, fundamento de los derechos humanos, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. Por tanto nadie, ni ninguna comunidad humana, puede conceder o rescindir esta dignidad. La sociedad, a través de leyes y la cultura promovida por ésta y a través de la educación, tiene el deber de proteger la dignidad de la persona porque es el fundamento inmediato de la moral, y no debe, de ninguna manera, hacer o promover el juicio arbitrario de una o más personas sobre el valor de una persona, no nacida o en cualquier otra fase de desarrollo.

Se afirma en el Catecismo de la Iglesia Católica: “La dignidad de la persona humana está enraizada en su creación, a imagen y semejanza de Dios; se realiza en su vocación a la bienaventuranza divina. Corresponde al ser humano llegar libremente a esta realización. Por sus actos deliberados, la persona humana se conforma, o no se conforma, al bien prometido por Dios y atestiguado por la conciencia moral. Los seres humanos se edifican a sí mismos y crecen desde el interior: hacen de toda su vida sensible y espiritual un material de su crecimiento. Con la ayuda de la gracia crecen en la virtud, evitan el pecado y, si lo han cometido recurren como el hijo pródigo a la misericordia de nuestro Padre del cielo. Así acceden a la perfección de la caridad”<sup>106</sup>.

La dignidad humana nace entonces del hecho de haber sido creados por Dios a su imagen y semejanza, haber sido reconciliados por Cristo y estar llamados, mediante la gracia, a la bienaventuranza del Cielo. Es tan radical la importancia de la dignidad humana que el Concilio Vaticano II afirma que

---

<sup>106</sup> CIGCat 1700

el hombre es la “única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma”<sup>107</sup>. La imagen divina está presente en todo hombre, resplandece en la comunión de las personas a semejanza de la unión de las personas divinas entre sí.

Las Sagradas Escrituras enseñan que el hombre ha sido creado con capacidad para conocer y amar a su Creador, y que por Dios ha sido constituido Señor de la entera creación visible, para gobernarla y usarla glorificando a Dios. Somos capaces de Dios, de la Verdad. No somos dueños de la verdad sino la verdad nos posee, por eso la amamos, defendemos y promovemos.

Afirma el Salmo 8: “¿Qué es el hombre para que tú te acuerdes de él? ¿O el hijo del hombre para que te cuides de él? Apenas lo has hecho inferior a los ángeles al coronarlo de gloria y esplendor. Tú lo pusiste sobre la obra de tus manos. Todo fue puesto por ti debajo de sus pies”. (Salmo 8, 5-7) Pero Dios no creó al hombre en solitario, desde el principio lo hizo hombre y mujer. Esta sociedad, de seres sexuados, con la impronta masculina o femenina desde la concepción, es la expresión primera de la comunión de personas humanas. El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás. Dios, pues, nos afirma también la Biblia, “vio que todo cuanto había hecho era muy bueno” ( *Gn 1, 31*).

Creado por Dios en la justicia, el hombre, sin embargo, por incitación del demonio, en el propio preámbulo de la historia, abusó de su libertad, levantándose contra Dios y pretendiendo alcanzar su propio fin, al margen de Dios, egoísmo al que seguimos tendiendo hasta nuestros días, raíz

---

<sup>107</sup> Cfr. GS 24

de todos los pecados. Conocieron a Dios, pero no le glorificaron como a Dios. El hombre, efectivamente, cuando examina su corazón, comprueba su inclinación al mal, su concupiscencia, y se siente sumergido por muchos males, que no pueden tener origen en Dios, que jamás es facilitador, causa ni motivo del mal.

Pero la persona humana participa de la luz y la fuerza del Espíritu divino. Por la razón es capaz de comprender el orden de las cosas establecido por el Creador, un orden lógico, razonable, de ley natural. Por su voluntad es capaz de dirigirse por sí misma a su bien verdadero y, usando mal su libertad, a un bien aparente. Encuentra su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y del bien<sup>108</sup>.

En virtud de su alma y de sus potencias espirituales de entendimiento y de voluntad, el hombre está dotado de libertad, “signo eminente de la imagen divina”<sup>109</sup>, de libre albedrío. Mediante su razón, el hombre conoce la voz de Dios que le impulsa “a hacer el bien y evitar el mal”. Todo hombre debe seguir esta ley que resuena en la conciencia y que se realiza en el amor de Dios y del prójimo. El ejercicio de la vida moral, por tanto, proclama la dignidad de la persona humana.

## 1.2 La verdad científica de la vida

Con todos los adelantos de la tecnología moderna, no debería quedar duda alguna, como ocurría a comienzos del siglo pasado, que la vida humana empieza en la concepción, que es la unión del óvulo y el espermatozoide en la trompa

---

<sup>108</sup> Cf. GS 15

<sup>109</sup> Cf. Ibid. 17

de Falopio del útero de la madre. La concepción, fertilización o fecundación son nombres igualmente válidos y ninguno exclusivo de la fe. Investigaciones anteriores sugerían que el corazón empieza a latir alrededor del día 21 de embarazo, pero en estudios recientes se ha concluido que el primer latido ocurre sólo 16 días después de la concepción, esto no es el 1er indicador de vida porque ésta ha estado en su fase de desarrollo desde la fertilización. En la 3ª. semana de embarazo hay formación del sistema nervioso y en la 4ª. el embrión mide tan solo de 4 a 5 milímetros de largo pero están en plena formación el corazón, los brazos y piernas, así de asombroso es el desarrollo de una vida humana. En la 6ª. semana después de la concepción, con tan solo 22 a 24 milímetros de longitud, el corazón de esta nueva persona ya está completamente formado, también los dedos de las manos y los pies; para la semana 8ª. semana de vida el bebe ya siente dolor.

Es sólo cuestión de tiempo para que el ser humano crezca y desarrolle todas sus capacidades y potencialidades en los siguientes nueve meses de vida, aproximadamente; y el resto de años fuera del útero de la madre. El cigoto, el embrión, feto o el bebé no son potencialmente seres humanos, son seres humanos con potencial, sobre todo el diseño divino.

Los óvulos y los espermatozoides no son seres humanos sino tejidos humanos, como las células, y en consecuencia no tienen derechos, en cambio la unión de un óvulo y un espermatozoide implica necesariamente el inicio de una nueva vida humana, con alma trascendente. Esta afirmación no es un dogma religioso sino un hecho científico, de la misma manera que asegurar que tiene alma es un hecho innegable puesto que alma es lo que anima. En el caso de los seres humanos el alma es trascendente, no así en otros seres vivos, que puede ser sensitiva o simplemente vegetativa.

Se pueden afirmar 3 características en un embrión:

**1º** están vivos, son humanos y son organismos integrales. El bebé por nacer crece por nutrimentos y por reproducción celular,

**2º** Los no nacidos son descendientes de seres humanos y tienen ADN humano

**3º** Son organismos humanos, como cualquiera de nosotros. Todos con capacidad de desarrollarse de forma autónoma. No importa qué cantidad de nutrientes le demos a un óvulo, un espermatozoide u otra célula de nuestro cuerpo, nunca llegaría a ser un adulto de nuestra especie porque no son organismos sino parte de uno, el ser humano, que tiene una dignidad ontológica incuestionable y el que, por tanto, merece tener derechos, el primerísimo y más importante, el derecho a vivir, como cualquier otro en etapas de mayor desarrollo más tardías, sin importar las circunstancias de su concepción, la condición afectiva, psicológica, social, de salud, etc. de la madre o su propia situación de salud. Anciano, adulto, adolescente, niño, bebé, feto, embrión, cigoto, son solamente etapas del desarrollo de los seres humanos que deben ser tratados de la misma manera, bajo un principio básico: como nos gustaría ser tratados.

El primer paso en el camino del desarrollo humano es la fecundación (unión del óvulo con el espermatozoide). Un total de veintitrés cromosomas de la madre y veintitrés cromosomas del padre se fusionan en el momento de la fertilización, y en ese instante se determina la conformación genética de un nuevo individuo, inigualable, que empieza a existir y que conocemos como cigoto. Desde este momento ya existe una nueva persona, una nueva vida humana con

características únicas e irrepetibles, con una dignidad humana que debe respetarse.

Es muy importante que en todas las parroquias, comunidades, movimientos católicos, grupos juveniles, grupos de oración, etc.; haya un apostolado sobre la verdad sobre la vida humana, una verdadera catequesis de la dignidad de la persona, que es el valor intrínseco que tiene cada persona por el hecho de ser persona, de orden superior al de los demás seres.

Es imperativo que dentro de las catequesis de bautizo, primera comunión y confirmación se incluyan estos temas. Luego en el noviazgo y preparación para el matrimonio se debe profundizar en esta temática puesto que se hace muy vulnerable ante lo permeable que está la juventud para vivir una sexualidad de forma desordenada, parte de la Cultura de la muerte que promueve una mentalidad antivida, para que estas nuevas familias, preparándose para formarse, estén conscientes del valor de cada vida humana, desde la concepción, y que debe ser respetada en todas las etapas del proceso de desarrollo.

Es fundamental que en las parroquias se impulsen grupos provida, sobre todo juveniles. Aunque todos los apostolados deben serlo, ya que ser católico y antivida son realidades excluyentes, se debe hacer un esfuerzo específico para una iniciativa apostólica para la promoción y defensa de la vida humana, sobre todo la no nacida. Eso favorecerá su formación intensa en esta temática y la de la comunidad, que recibe del entorno mucha información equivocada, e incluso mal intencionada, sobre la dignidad humana y la verdad científica de la vida, y puede ser ocasión de unión con otras comunidades parroquiales y como un imán para la juventud

que, por las características propias de la etapa, se involucra en actividades que suponen ideales para mejorar el mundo y ayudar al prójimo, que en este caso es el más indefenso de los inocentes, el no nacido, y su madre, que también es víctima del aborto.

Es muy importante recordar con frecuencia, desde el ambón, el don que tenemos las personas de ser co-creadores de vida junto con Dios y que se debe respetar la vida desde la unión del óvulo con el espermatozoide, cuando Dios infunde el alma, hasta la muerte natural, cuando se separa el alma trascendente del cuerpo humano; dando a conocer los riesgos de perder esa convicción tan importante, de orden natural y sobrenatural, por las diferentes corrientes, sobre todo por la ideología de género, que hoy atacan al mundo y en especial al cristianismo de manera frontal.

## 02. Itinerarios de maduración de la masculinidad y feminidad

La vida inicia en el momento de la concepción, cuando un óvulo y un espermatozoide se unen en la trompa de Falopio y se establece, con ello, naturalmente el sexo del bebé, determinado por los cromosomas y por el desarrollo gonadal. En el código genético personal se encuentra la huella inmutable de la sexualidad con la presencia de la unión de los cromosomas XX o XY. El óvulo de la madre siempre aporta el cromosoma "X" y en el líquido seminal puede haber cientos de millones de espermatozoides, algunos con el cromosoma "X" y otros con el "Y". Si la unión es con un espermatozoide "X", el sexo del bebé será femenino (XX) y si es con un "Y" será masculino (XY). Esta realidad cromosómica genera procesos de desarrollo específicos, es imposible modificar la impronta femenina o masculina que para siempre estará reflejada en el ADN; esta realidad objetiva trascenderá, incluso más allá de la muerte de la persona.

La diferenciación sexual es evidente desde el momento de la concepción y en el desarrollo del embrión. Existen diferencias significativas entre el hombre y la mujer respecto a su sexualidad y a la función sexual. El sexo son las características anatómicas y fisiológicas que diferencian al hombre de la mujer, siendo el cerebro el órgano sexual más importante<sup>110</sup>. Involucra a toda la persona y constituye una

potencialidad, no un instinto. No existe la “opción sexual”; es un dato, somos seres sexuados desde la concepción.

En la “Teología del cuerpo, varón y mujer” San Juan Pablo II<sup>111</sup> afirma cuestiones fundamentales:

- “El hombre, al que Dios ha creado ‘varón’ y ‘mujer’, lleva impreso en el cuerpo, ‘desde el principio’, la imagen divina; varón y mujer constituyen como dos diversos modos del humano de ‘ser cuerpo’ en la unidad de esa imagen”
- “Nos encontramos, pues, casi en el meollo mismo de la realidad antropológica, cuyo nombre es “cuerpo”, cuerpo humano. Sin embargo, como es fácil observar, este meollo no es sólo antropológico, sino también esencialmente teológico. La teología del cuerpo, que desde el principio está unida a la creación del hombre a imagen de Dios, se convierte, en cierto modo, también en teología del sexo, o mejor, teología de la masculinidad y de la femineidad, que aquí, en el libro del Génesis, tiene su punto de partida”.
- “Siguiendo la narración del Génesis, constatamos que la unidad de los dos seres creados significa, sobre todo, la identidad de la naturaleza humana; la dualidad, en cambio, manifiesta lo que, en base a esta identidad, representa la masculinidad y la femineidad del ser creado”<sup>112</sup>.

“El ser humano es, pues, «imagen y semejanza» de Dios, no sólo por medio de su humanidad, sino también por la

---

<sup>110</sup> Cf. AA.VV. en Williams Obstetrics (Manual de estudio de Obstetricia Williams) 22 ed., 2001

<sup>111</sup> Cf. SAN JUAN PABLO II, *op.cit.*

<sup>112</sup> SAN JUAN PABLO II *Ibid.*

comunidad de personas. De esta manera nos encontramos en el centro mismo de la realidad antropológica que es el «cuerpo», cuando el hombre llama a la mujer «carne de mi carne». Así la teología del cuerpo, ligada desde el principio a la creación del hombre a imagen de Dios es, en cierto modo, también teología del sexo, o más bien de la masculinidad y de la femineidad, las cuales expresan el doble aspecto de la constitución somática del hombre e indican la nueva conciencia del sentido del propio cuerpo, que consiste en el enriquecimiento recíproco<sup>113</sup>.

El hombre y la mujer son creados, queridos por Dios; por una parte, en una perfecta igualdad en tanto que personas humanas, y por otra parte, en su ser respectivo de hombre y de mujer. Ambos tienen una dignidad que nunca se pierde, que viene inmediatamente de Dios su creador. A “imagen de Dios”, en su “ser-hombre” y su “ser-mujer”, que son realidades buenas y necesarias para la humanidad ya que desde ambas se cumplen funciones familiares y sociales estratégicas, dentro y fuera de la familia con las cuales se reflejan la sabiduría y la bondad del Creador. El hombre y la mujer están hechos “el uno para el otro”, Dios los ha creado para una comunión de personas, en la que cada uno puede ser “ayuda” para el otro porque son a la vez iguales en cuanto personas y complementarios en cuanto femenino y masculino, por esa razón, incluso sus genitales son perfectamente armoniosos, cóncavo y convexo, el femenino es un órgano reproductor para el interior y el del hombre para el exterior, Dios, en su sublime creación, los ha diseñado maravillosamente para esa complementariedad natural. Las “perfecciones” del hombre y de la mujer reflejan algo de la infinita perfección de Dios: las de una esposa y madre y las de un esposo y padre. Esto está

---

<sup>113</sup> Cf. *CIgCat* 369, 370.

claramente definido en la Revelación y la Iglesia no hace más que cumplir con su deber de custodiarlo.

La ley moral tiene su base en el orden natural, el desarrollo neurológico y psicológico del niño se forma desde el vientre materno y se da por etapas, si se le expone a situaciones y ambientes inapropiados se puede ver comprometido este desarrollo normal de su psique:

- La *fase andrógina* corresponde al momento previo a la identidad sexual, empieza a percibir que hay masculino y femenino, a muy temprana edad, de los 1.5 a 3 años, es la fase de identidad sexual. Una convicción inquebrantable de ser hombre o mujer empieza a manifestarse a los 18 meses de edad y se fija a los 24-30 meses, se identifican como niño o niña. Esta identidad sexual se desarrolla antes que perciban las diferencias sexuales en sus genitales.
- Las *niñas* aprenden e identifican antes los genitales y sus diferencias que los niños pero no lo asocian con la función sexual. Los niños muestran curiosidad por el sexo anatómico, cuando ésta se reconoce como saludable y se afronta con respuestas honestas y apropiadas para su edad, los niños adquieren un sentido del milagro de la vida y se sienten cómodos con su sexo. Si el tema del sexo se prohíbe y se rechazan las preguntas de los niños, se puede provocar vergüenza y malestar<sup>114</sup>.
- La identidad *masculina y femenina* es muy maleable durante los 2 primeros años de vida. Mediante la imitación, recompensa y coerción, los niños adoptan

---

<sup>114</sup> Cf. AA.VV. en *Lewis Child and Adolescent psychiatry* (Psiquiatría del niño y adolescente) 4a.ed., 2017

las conductas de sus padres o cuidadores. El amor adquirido en la infancia, las expresiones afectivas y los modelos de identidad masculina del padre e identidad femenina de la madre o sus sustitutos, son elementos básicos para el desarrollo de esta identidad sexual en el ser humano. Los vacíos y carencias en el amor y afecto físico (caricias, abrazos, besos, cuidados, atención, validación, aceptación, integración, sentido de pertenencia, presencia y referencia masculina o femenina, etc.) y en el modelo de varón y mujer, generan problemas afectivos y distorsiones sexuales.

- En la niñez, el aprendizaje continúa y se inician los hábitos sexuales. La relación de pareja de los padres influye en estos de forma radical. Hay diferencias para ambos sexos en su forma de jugar y con quien lo hacen, el tono de voz, expresión de las emociones y la forma en que visten. La madre tiene una relación delicada, detallista y sentimental hacia el hijo. El padre tiende a jugar con movimientos un poco más bruscos, es objetivo, lógico y práctico. Los niños participan más en los juegos rudos y peligrosos. Las madres hablan más con las niñas y los padres prestan más atención a los niños cuando sus hijos alcanzan los 2 años de edad.
- En un proceso natural, el niño debe “desidentificarse” con la madre para unirse con el padre, proceso que para la mujer es más fácil. La madre ha sido la que principalmente ha interactuado con el niño, dándole lactancia materna, cambiándolo, jugando, hablando, etc. y ahora debe permitir y promover que el hijo busque la identificación con el padre y en ese proceso se asiente su masculinidad natural.

Así, la proyección positiva del padre como un referente loable por el que valga la pena “desvincularse” de la madre es fundamental. Padre débil, madre dominante e hijo hipersensible son una mala combinación, también si existe una sobrevaloración desordenada de alguno de ellos en detrimento del otro. El padre debe ser benevolente, bueno, amoroso, proveedor de afecto, que el niño se sienta seguro con él, fuerte (no hostil) porque necesita ver en su padre una figura fuertemente masculina y como cabeza del hogar, no machista, la conexión emocional que se hace a través de la física (abrazos, juego, incluso el que parece agresivo, brusco, etc.) es de una importancia esencial.

Está claro que debe constituir un ejemplo atractivo para el hijo varón, “imitable”, que afirme su masculinidad pero hay muchos casos en los que puede ser que haya ausencia de la figura paterna, derivado de la intimidad sexual casual irresponsable, del abandono o la separación del padre de la madre, o que si haya presencia pero ésta sea negativa en casa (padre abusador físico, psicológico, abusador de drogas legales o ilegales con las lógicas consecuencias, lejano, presente pero ausente, boicoteado por la madre, etc.), en ambos casos, combinados con otros factores, podría provocar el desarrollo de una atracción hacia el mismo sexo:

- Muchos padres, que desean dar a sus hijos una educación a la que se le ha llamado ideológicamente “no sexista”, se sorprenden al comprobar que sus hijos manifiestan sus preferencias por los juegos estereotipados de cada sexo: las niñas quieren jugar con muñecas y los niños, con carros, bloques, etc. El involucramiento del padre facilita la formación de la identidad sexual de los hijos. Padres cariñosos, cálidos, firmes e involucrados activamente reafirman

la masculinidad de los hijos varones y la feminidad de las hijas. Cuando la figura paterna está ausente, existe esta carencia afectiva o vacío emocional y afecta el autoestima y la identidad sexual de los niños. Así mismo las niñas aprenden y desarrollan su feminidad y autoestima a través de una relación positiva con la figura masculina del padre y con la femenina de la madre. En la adolescencia se consolida la identidad masculina o femenina y se inicia el interés por el sexo complementario. El referente paterno puede ayudar a un niño a establecer cómo quiere ser pero podría ser lo contrario, cómo no debe ser o, qué no quiere ser. Lo mismo ocurre a las niñas.

- La madre establece una simbiosis con el hijo de forma natural, por sus propias características y desde su impronta femenina, conviene que el padre rompa muchas veces esa simbiosis para el desarrollo afectivo del niño en su itinerario de maduración, desde su impronta masculina.
- Uno de los elementos importantes que contribuyen con el desarrollo de la atracción hacia el mismo sexo, aunque no como causante primario, es el acoso escolar o rechazo social, que ahora llamamos comúnmente bullying. Muchas veces el niño, desvinculado del padre, que no ha tenido ese ensayo social por excelencia que se da en casa, no ha vivido un proceso natural donde se reafirme su masculinidad. Muchas veces está relacionado con que no hace deporte, no tiene un fogueo social con sus semejantes - que se aprende la mayoría de las veces del padre -, puede tener baja autoestima, varón inseguro, relaciones afectivas frágiles, vulnerables, segregados y no encuentra en sus compañeros varones la aceptación y validación que necesitan pero si son admitidos y acogidos por el sexo

femenino - amigas, madre, hermanas - y, por tanto, no encuentra en el sexo masculino la identificación que corresponde.

Un agravante en nuestro medio es la vulnerabilidad de los niños invitados a una sexualidad precoz ya sea en el ambiente hipersexualizado en el que se mueven (programas, películas, series, música, redes sociales, etc.) y con la excusa de la reducción de daños, práctica muy común en Guatemala promovida con la mal llamada “Educación integral en sexualidad”. Los contenidos proponen desórdenes de la sexualidad como la masturbación, que siempre es presupuesto del consumo de pornografía. Se reportan muchos casos de personas que desarrollan atracción hacia el mismo sexo por este consumo inicial y terminan repeliendo el acto natural.

Existe un serio riesgo en esa invitación precoz a experimentar porque una niña puede, al igual que el varón pero funcionando totalmente distinta a él, empezar a tener los lógicos fracasos afectivos por relaciones precoces y repetidas, terminan hastiadas y se refugian en una persona de su mismo sexo.

Finalmente se tiene que mencionará el trauma sexual que tiene un impacto muy fuerte en la masculinidad y feminidad, ya que puede alterar el desarrollo psicológico y la autoestima de la persona. Puede generar heridas profundas que no permitirán desarrollar una personalidad sexualmente madura. Aunque en todas las etapas de la vida existe este riesgo, si el abuso sexual o los juegos sexuales son a una corta edad puede ser más severo el daño.

En el caso de factores de comportamiento humano, y de forma predominante, influye la formación adquirida a

través del ambiente familiar, social y cultural. El desorden de la atracción hacia el mismo sexo no es un problema sexual, no se trata acerca del sexo sino de una combinación de algunas de las debilidades afectivas y fracturas emocionales. A diferencia de las enfermedades, que en la mayoría de casos son monocausales - tienen una sola causa -; los trastornos son multicausales - varias causas - y no siempre son las mismas. Analógicamente se puede mencionar la fiebre, como ejemplo, que siempre constituye un síntoma y no una enfermedad en sí misma. Encontrando la razón de la fiebre, ésta desaparecerá en cuanto se cure la causa. Uno no está enfermo de fiebre, ésta es solamente lo evidente exteriormente. Salvando las distancias entre ambas situaciones, la atracción hacia el mismo sexo es el síntoma de la combinación mencionada, como la fiebre del ejemplo anterior. La persona tiene una percepción distinta a su realidad objetiva, a esto se le llama en psiquiatría "disforia de género". Es una condición afectiva, no corporal, por tanto no hay que cambiar el cuerpo sino atender la salud psicológica de quien lo ha desarrollado. Esto, junto con el acompañamiento, la ayuda para el discernimiento y la integración, es un acto de verdadero amor.

Es importante que en los hogares donde falte el padre, exista una figura masculina atractiva que satisfaga de alguna manera esas necesidades afectivas de un hijo o hija: un abuelo, un hermano mayor, un tío, etc., con esas mismas características positivas mencionadas. No es conveniente las relaciones frágiles y, por tanto, temporales que pueden establecerse en hogares monoparentales donde la madre, en una situación de vulnerabilidad y buscando, quizá, afecto, seguridad económica, etc., ponga a sus hijos en una situación de riesgo, sin quererlo deliberadamente. Situación común donde la comunidad es proclive a las uniones de hecho y donde convivientes temporales pueden, incluso, ser agresores

en caso de abuso sexual. La mujer debe encontrar una iglesia que las ayude a vivir en gracia de Dios, que constituirá, junto con el crecimiento en su vida interior, en un antídoto para este tipo de situaciones límite.

La Iglesia a través de la confesión, la dirección espiritual, sus distintas labores pastorales y otras iniciativas de formación, sanación y acompañamiento espiritual debe proveer esa acogida que requieren, sobre todo las relaciones irregulares en las que la misericordia debe abrazar con formación y oración para que alcancen también el designio divino.

La escuela de padres será una ayuda estratégica para fortalecer al padre para que corresponda a la responsabilidad terrenal y sobrenatural del don de la paternidad, para que comprenda la complementariedad que supone una relación armoniosa, respetuosa con su cónyuge, donde los hijos vean el modelo imitable para sus propios proyectos de vida.

### 03. El cuidado de la persona con atracción hacia el mismo sexo

Como dicho antes, la dimensión sexual de la persona está íntimamente ligada a su identidad en el Plan de Dios: no es algo accesorio e intercambiable como una “prótesis” que se muda. Ya en la primera pareja humana, la creación de la mujer, si bien definida como “compañía y ayuda para el varón” (cf. *Gen 2,18*) es parte de la Humanidad misma (“carne de mi carne, hueso de mis huesos” en *Gen 2, 23*). Pero sobre todo es en el término bíblico “alguien que le está de frente, no en el sentido de oposición sino de complemento”<sup>115</sup> donde se descubre el plan original de Dios de esa diferencia complementaria de los sexos masculino femenino: solo la fusión de ambos en la relación sexual biológicamente organizada y determinada, se convierten en “uno solo”<sup>116</sup> en la descendencia que surge de dicha unión (cf. *Gen 2, 24* como lo repite Jesús hablando del matrimonio en *Mt 19,5*).

El fenómeno de la homosexualidad aparece extraño al plan de Dios, como lo es todo atentado contra la naturaleza creada, razón por la cual existe su fuerte rechazo y su condena (cf. *Lv 20,13* entre otros: cf. *Lv 18,22*): es decir,

---

<sup>115</sup> El término hebreo es *kenegdó* = “alguien de frente porque es igual en dignidad” a diferencia de los otros seres vivos.

<sup>116</sup> En *Gen 2, 24* se dice *basár hejad* = una sola carne como sucede en la fisiología del sexual y en la vida que surge, como lo determina la posesión del ADN de los padres en la prole.

ya en el pueblo de la Antigua Alianza que orientaba la sexualidad a la descendencia como figura de la bendición de Abraham (*cf. Gen 12, 1ss*) que consideraba por ello mismo grave una sexualidad solo placentera como la práctica de la masturbación (el caso de Onán, en Gen 38,9) o como en el adulterio con descendencia ajena al esposo (el caso de David y Betsabé en 2 Sm 12,16). Concretamente, dentro de la actitud de los creyentes del Antiguo y Nuevo Testamento, la atracción por las personas del mismo sexo (no solamente el fenómeno negativo de la sodomía, como en Gen 19,1-38) es expresión de un alejamiento del plan de Dios y la finalidad de la dimensión sexual estructurada complementariamente ya desde el punto de vista fisiológico. Ante ella, San Pablo en su contacto con culturas ajenas al conocimiento auténtico de la sexualidad, la define como “contraria o al Reino de Dios” en un mundo que no conociéndole o habiéndole desconocido se confunde en su propia afectividad sexual: no era así, pero así llegó a ser por efecto del mal en la Humanidad (*cf. Rm 1, 27-26<sup>117</sup>; 1Co 6, 9-10*) abriendo sin embargo la posibilidad de esa vida nueva en Cristo donde la misma sexualidad originaria de cada uno puede retomar su dignidad, finalidad y auténtica realización: “Esto eran algunos de ustedes, pero han sido purificados, consagrados y salvados en nombre de Jesucristo, el Señor, y en el Espíritu Santo” (1Co 6, 11).

Sin embargo, nuestras convicciones religiosas hacen sentido con la ciencia y la evidencia clínica. La homosexualidad es un desarrollo inadecuado de la personalidad, concretamente con problemas en la definición y orientación de la identidad

---

<sup>117</sup> “Por eso, Dios los ha abandonado a pasiones vergonzosas. Incluso sus mujeres han cambiado las relaciones naturales por las que van contra naturaleza; y, de la misma manera, los hombres han dejado sus relaciones naturales con la mujer y arden en malos deseos los unos por los otros. Hombres con hombres cometen actos vergonzosos y sufren en su propio cuerpo el castigo de su perversión”.

sexual. Con mucha frecuencia, las personas que adoptan el estilo de vida homosexual, presentan simultáneamente otros problemas psicológicos. La identidad sexual depende de muchísimos factores que pueden actuar mezclándose con la libre voluntad humana. La persona con atracción hacia el mismo sexo tiene la tendencia al enamoramiento, sexualidad predominante o exclusiva, hacia otra de su propio sexo; aunque esto no necesariamente significa que ha realizado actos homosexuales. La actividad o comportamiento homosexual se presenta cuando una persona participa en actividades sexuales con personas del mismo sexo:

- La homosexualidad no es equiparable a la heterosexualidad como una variante adicional y normal de la orientación sexual. Un ambiente social determinado puede provocar un aumento de la homosexualidad debido a este componente «epidémico» que se ha descrito anteriormente.
- Hay mucha confusión sobre las causas, en algunos quizá por ignorancia pero en otros por una confusión generada por las estrategias de los ideólogos de género en el mundo. Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que no es un problema sexual, es un trastorno psicopatológico a nivel afectivo, las cuestiones predominantes que desarrollan la atracción hacia el mismo sexo son de factores post-parto. El diagnóstico psiquiátrico designado para éste es “Disforia de género”, un trastorno o una condición que no es un desorden corporal sino afectivo, por tanto no hay que tratar de cambiar el cuerpo sino atender la salud psicológica. Es muy probable que curadas las fracturas que lo desarrollaron sea menos difícil que desaparezca el síntoma: la atracción hacia el mismo sexo - AMS.

- Algunos jóvenes, e incluso niños donde esta ideología es promovida, pueden dudar sobre su identidad u orientación sexual y sentir atracción por el mismo sexo. Esto normalmente es pasajero, en 9 de cada 10 casos, ya que antes de llegar a la etapa adulta acabarán sintiéndose heterosexuales, completando su proceso de maduración. Lamentablemente el ambiente actual de promoción de la homosexualidad puede fomentar una autopercepción como persona homosexual cuando en realidad no lo es, pueden confundirse si no se da la orientación correcta.

Es importante que el adolescente cuente con modelos sociales adecuados y tenga criterio de los inadecuados, que hoy día llegan a él con mayor facilidad a través de la influencia externa a la familia y la Iglesia, su identidad sexual también se consolida por esos modelos sociales aunque en definitiva los modelos por excelencia son sus padres.

También en esa etapa es muy importante la aceptación del grupo que le ayuda a la afirmación cuando el sentido de pertenencia entre sus pares se hace imperativo porque lo contrario (la segregación, el rechazo afectivo por el sexo complementario, el rechazo social, el acoso escolar, la humillación por características específicas, etc.) son agravantes de la situación puesto que influyen negativamente en la autoestima. Gran vulnerabilidad hay hoy con la facilidad para el consumo y posterior abuso de drogas, legales o ilegales, asociado a conductas sexuales de riesgo que después pueden confundir la autopercepción sobre la identidad sexual, derivado de ciclos de culpa, vergüenza o de libertinaje, incluyendo el sexual.

Las personas pueden creer que no tienen otra opción, que nacieron así, pero no es verdad. No existe una causa biológica o genética que explique la atracción hacia el mismo sexo y el comportamiento homosexual. La homosexualidad es el resultado de un conjunto complejo de causas ambientales, educacionales, familiares, sociales y de rasgos personales. Los vacíos y carencias de la infancia, vinculadas principalmente a la relación con el padre y la madre o los cuidadores, generan problemas afectivos y distorsiones sexuales.

La evidencia muestra que tiene un alto impacto en el desarrollo de la atracción hacia el mismo sexo la ausencia de los padres en etapas críticas del desarrollo, infancia-adolescencia. Puede existir una dinámica familiar triangular, o triada familiar: padre débil, madre fuerte e hijo hipersensible, muy tímido o introvertido; donde la madre es dominante y/o sobreprotectora del hijo y el padre está presente pero ausente, distanciado, muy estricto o constituye un muy mal referente masculino por diferentes razones; esto puede afectar la autoestima y la identificación sexual del niño. En el caso del varón, se asocia a una relación compleja con sus padres y una necesidad profunda del amor paterno que crea un vacío emocional, similar es en el caso de la mujer. La violencia intrafamiliar es otro aspecto importante, tanto para el menor varón como para la mujer. Un maltratador da el mensaje a la niña que no es atractivo ser mujer y la masculiniza: ella, psicológicamente, rechaza la figura de la víctima porque rechaza lo que representa. El abuso sexual puede ser otro factor que interrumpa el natural desarrollo de la identidad sexual. En general, los distintos aspectos del desorden en la moral sexual pueden ser factores que favorezcan el desarrollo de una AMS: masturbación, pornografía, trauma sexual (abuso, juegos sexuales, prácticas por curiosidad o presión), etc.

La sexualidad implica involucramiento del cuerpo, afectividad y espiritualidad. En un acto homosexual se busca en la otra persona llenar estas carencias y vacíos emocionales pero no lo encuentra en la pareja, porque ésta no la complementa. Los hombres se acercan y ofrecen amor pero en realidad la oferta común es sexo y éste se conecta con la necesidad de amor, esa exigencia emocional intenta ser restaurada con relaciones sexuales y este patrón se repite, una y otra vez.

Existen varios mitos promovidos por los ideólogos de género en el mundo, tales como que el 10% de la población es homosexual, porcentaje utilizado por Kinsey, homosexual masoquista, desde los años '50 y que se ha sostenido por los últimos 60 años, cuando numerosos estudios revelan que las personas que desarrollan atracción hacia el mismo sexo está alrededor del 1% y los más conservadores no superan un reporte del 2.5%. Aunque el número sea muy bajo, merece, con sentido cristiano, cualquier esfuerzo que pueda hacerse para darle la ayuda que necesita la persona.

Otro de los mitos es que es una condición de nacimiento lo cual es falso porque la evidencia científica afirma que no existen factores hormonales, neurológicos ni de base genética para la atracción y comportamiento homosexual. Nadie es concebido ni ha nacido con una orientación homosexual; no existen datos científicos para afirmar tal cosa. En algunas ocasiones el lobby hace referencia a trabajos de localización de marcadores asociados a la homosexualidad (en la región cromosómica Xq28) que son poco rigurosos, escasos y adolecen de confirmación. A la fecha no se ha localizado un gen "homosexual" así que con la evidencia actual podemos afirmar que el homosexual no nace, sino que se hace y eso arroja una gran esperanza para prestar la ayuda que requieren

y no la que demanda políticamente el colectivo que dice representarlos.

De todas formas, aunque fuese posible el determinismo genético de la atracción hacia el mismo sexo, que no lo es, no se podría desligar del profundo trasfondo moral y las implicaciones emocionales, psicológicas y físicas que conlleva para la persona, y las implicaciones sociales para la humanidad.

El lobby mundial quiere imponer a toda costa, incluso violentando la libertad de muchísimas personas que desean recibir ayuda, consignando que “una vez con atracción hacia el mismo sexo, para siempre atracción hacia el mismo sexo” lo cual es una total mentira. Muchas personas alrededor del mundo han recibido, con éxito, terapia reparativa o reorientativa ya que las personas pueden decidir cambiar y buscar ayuda, tienen la libertad de hacerlo y ninguna otra, ni ninguna comunidad humana o el Estado, debería poner obstáculos para lograrlo, como ha ocurrido en otros países donde la ideología de género ha ganado campo en el plano de la libertad y la democracia y se ha prohibido y censurado a los psicoterapeutas, incluso argumentando que no es verdad que falta la salud afectiva o psicológica y que daña a quienes la reciben.

Por ejemplo, PFOX (Asociación de Padres y Amigos de Gays y Ex-Gays) en Estados Unidos es un grupo que defiende la libertad de quienes desean someterse a terapias reorientativas y que hoy día es violentada por ideólogos de género. El presidente de la organización Greg Quinland, quien hoy ha superado su atracción hacia el mismo sexo, está casado y es padre de familia, afirma haberse iniciado en la actividad homosexual a los 10 años de edad con un niño de 13 años, mientras veían pornografía, y afirma que: “La razón por la que

vemos tanta proliferación de la homosexualidad en nuestra sociedad actual es porque vivimos en una cultura saturada de sexo” y también ha declarado que “La iglesia del primer siglo prosperó en una época de anarquía sexual, cuando existía también una cultura homosexual hipersexualizada. Lo mismo ocurre con la iglesia del siglo XXI. No necesitamos comprometer nuestro mensaje con el fin de poder llevar a los homosexuales hacia la iglesia o acomodarla a ellos”.

En su libro “Comprender y sanar la homosexualidad”, Richard Cohen afirma: “No hay nada gay (alegre) en el estilo de vida homosexual. Está lleno de tristezas y, muy a menudo, consiste en una búsqueda interminable de amor a través de relaciones de codependencia”<sup>118</sup>. Cuando se sexualizan las necesidades emocionales, normales, legítimas, y se satisfacen con una especie de droga, adictiva, el sexo homosexual, no solamente se dificulta dejarlo porque es fácil, relaja y produce, sino porque provee energía, artificial pero excitante, y eso problematiza la salida.

Hay un esfuerzo político y mediático para hacer ver el comportamiento homosexual como natural y normal y esconder las graves implicaciones para la salud física (incluso mortales), para la salud emocional, afectiva y espiritual. El comportamiento homosexual involucra riesgos mucho mayores en contagio de enfermedades de transmisión sexual, tales como gonorrea, clamidia, tracoma, sífilis, herpes, etc., incluyendo el VIH SIDA, también problemas intestinales, Hepatitis A, B, C, D, citomegalovirus, proctitis, proctitis alérgica y proctocolitis, incontinencia fecal, hemorroides, fisura anal, cáncer anal, desgarros rectosigmoideos, edema

---

<sup>118</sup> COHEN, R. *Comprender y sanar la homosexualidad* 2012.

penil, sinusitis química, consumo de drogas legales e ilegales, etc., y un mayor riesgo de suicidio, depresión, ansiedad y otras psicopatologías. De hecho se habla de una esperanza de vida menor de alrededor de 20 años con relación a la media.

Es indudable que muchas personas sufren y han sufrido por su atracción hacia el mismo sexo - AMS o por la reacción de su entorno al conocer este hecho. La atracción hacia el mismo sexo – AMS - se acompaña, con frecuencia, de circunstancias difíciles, sufrimientos personales, familiares y de la sociedad, en general.

La propuesta de la Iglesia Católica para las personas con atracción hacia el mismo sexo - AMS - es hermosa, los llama a vivir de acuerdo a su dignidad de hijos de Dios y eso es totalmente incluyente, ya que, sin distinción de ninguna clase, la Iglesia es difusora de la llamada universal a la santidad (cfr. Catecismo de la Iglesia, 2331ss). SIC

Los incisos del Catecismo de la Iglesia Católica que hablan del tema de homosexualidad y castidad afirman que: “Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves (Cf. Gn 19, 1-29; Rm 1, 24-27; 1 Co 6, 10; 1 Tm 1, 10), la Tradición ha declarado siempre que “los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados”: es decir son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso”<sup>119</sup>:

- **2358** Un número apreciable de hombres y mujeres presentan tendencias homosexuales instintivas. No

---

<sup>119</sup> CIgCat 2357

eligen su condición homosexual; ésta constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba. Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición.

- **2359** Las personas homosexuales están llamadas a la castidad. Mediante virtudes de dominio de sí mismo que eduquen la libertad interior, y a veces mediante el apoyo de una amistad desinteresada, de la oración y la gracia sacramental, pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana.

Una relación sólida con el padre, le ayudará a tener confianza en sí mismo y no se sentirá vulnerable ante un hermano mayor, ante un compañero abusador, etc. Se necesita ayuda de la propia familia. Un hermano mayor puede, por ejemplo, ayudarlo a sentirse bien consigo mismo. Los grupos sociales, llevando una buena relación con sus mismos compañeros y pares, ayudan a que se sienta aceptado. Por eso es tan importante la formación para vivir la virtud de la caridad cristiana, tanto en la proporcionada desde el ambón como en el trabajo de las diferentes iniciativas apostólicas y catequéticas.

Es responsabilidad de los padres llevar al niño a su desarrollo normal y biológicamente determinado que es la heterosexualidad. Comprendiendo la afectividad de la niñez, el manejo de las emociones, como afectan las heridas, los sentimientos de vacío y soledad, de vergüenza o menosprecio o la baja autoestima, para que se pueda trabajar para formar relaciones sólidas con los padres hermanos, familia,

compañeros, etc. Para eso es muy importante la formación de las distintas pastorales, en especial las escuelas de padres, los centros de orientación familiar, la atención sacerdotal, etc.

Una persona con atracción hacia el mismo sexo - AMS - siempre debe ser amada y respetada, tal como nos lo enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Dios ama al pecador pero rechaza el pecado. Es de vital importancia que la Iglesia invite a las personas con atracción hacia el mismo sexo – AMS - a participar en cualquier actividad o iniciativa de la Iglesia siempre y cuando vivan con coherencia cristiana y honre las enseñanzas de la Iglesia Católica, tal y como somos invitados cada uno de nosotros. Es urgente implementar iniciativas de acompañamiento personal, como lo hacen los movimientos con otro tipo de desafíos como el alcohol, drogadicción, neurosis, etc. Estas personas necesitan de una comunidad para reconocer la verdad de su situación y así puedan encontrar las herramientas para mejorar en un entorno de apoyo y fraternidad. Esto permitirá ayudarlos en su sanación espiritual, eventualmente podrían hacerlo también en la afectiva-psicológica, y a que vivan castamente, en gracia de Dios, como estamos llamados a vivir todos los cristianos.

La terapia que ha dado frutos no se concentra en el comportamiento sexual sino en la afectividad; ésta puede ofrecerse a cualquier persona con atracción al mismo sexo que busca reducir la angustia que le genera, encontrar las causas, superarlas y, en el mejor de los casos, a reparar las fracturas que le producen ese síntoma y llevar una vida normal, según su naturaleza biológica. El psicoterapeuta de Terapia Reparativa acepta compartir su experiencia profesional y formación para ayudar a la persona a alcanzar su propio objetivo; entra en una relación de colaboración, aceptando trabajar con la persona para reducir su atracción no deseada y

explorar su potencial heterosexual. Puede ayudar a la persona a desarrollar atracción hacia el sexo complementario, que le corresponde por naturaleza. La Terapia Reparativa nunca involucra coerción, no es excluyente del acompañamiento espiritual, sino suplementaria. Ayuda a sanar heridas actuales y pasadas, también a fortalecer la autoestima. Es importante mencionar que esta terapia solamente deben brindarla las personas capacitadas en este tipo de psicoterapia reparativa. Las personas interesadas pueden acudir a la Pastoral Arquidiocesana de la Vida o a la Pastoral Familiar para conocer los contactos de estos profesionales.

Éstas son algunas de las instituciones que pueden brindar ayuda en el proceso:

- **NARTH:** National Association for Research & Therapy of Homosexuality – Asociación Nacional para la investigación y terapia de la homosexualidad) fundada en 1992 por tres destacados especialistas norteamericanos (Joseph Nicolosi, Charles Socarides y Benjamin Kaufman) con el objetivo de ofrecer psicoterapia a todas aquellas personas homosexuales que desean reorientar su atracción hacia el mismo sexo no deseada. Creen que toda persona tiene el derecho a recibir una ayuda psicológica eficaz y el de contar con profesionales que le ofrezcan esa ayuda: [www.narth.com](http://www.narth.com)
- **Es posible la esperanza:** Apostolado de acompañamiento espiritual, orientación y diálogo de y para la sanación de las heridas que se han manifestado en las personas con atracción hacia el Mismo Sexo: [www.esposiblelaesperanza.com](http://www.esposiblelaesperanza.com)
- **Courage Latino:** Apostolado, autorizado por el Pontificio Consejo para la Familia de la Santa Sede,

que brinda atención espiritual a hombres y mujeres que viven la condición de Atracción al Mismo Sexo (AMS), y que buscan vivir conforme las enseñanzas de la Iglesia Católica en el tema de la homosexualidad: [www.courage-latino.org](http://www.courage-latino.org) . Este apostolado, aprobado por el Pontificio Consejo para Laicos estará en marcha en el 2018 en varias diócesis del país por lo que ya no será necesario, como ocurre hoy día, que interesados acudan a México o El Salvador, para recibir la ayuda que necesitan.

- **LoSé – Elena Lorenzo:** Coach profesional, especializada en identidad personal, dirigido a personas con atracción al mismo sexo, adicción a la pornografía, etc. Especialista en procesos de acompañamiento, gestión de las emociones a través del arte, cambio de hábitos y comportamiento, etc.: [www.elenalorenzo.com](http://www.elenalorenzo.com)
- **Verdadera esperanza para tu ser:** Equipo de profesionales en el área de la psicología motivados por los buenos frutos que han encontrado sus pacientes con atracción hacia el mismo sexo al llevar un proceso de psicoterapia basado en principios de ética, respeto y crecimiento personal: [www.venser.org](http://www.venser.org)

Otros sitios que ofrecen ayuda, en inglés:

- **The Alliance for Therapeutic Choice and Scientific Integrity (ATCSI)** La Alianza para la Elección Terapéutica y la Integridad Científica (ATCSI): es una organización profesional y científica multidisciplinaria dedicada a preservar el derecho de las personas a obtener los servicios de un terapeuta que respete sus valores, abogando por la integridad y la objetividad en la investigación de las ciencias sociales, asegurando que haya disponible una asistencia profesional

competente con licencia para las personas que experimentan una atracción hacia el mismo sexo no deseada: [www.therapeuticchoice.com](http://www.therapeuticchoice.com)

- **Brothers Road:** Una fraternidad interreligiosa internacional, principalmente de hombres con atracción hacia el mismo sexo que por razones profundamente personales no aceptan ni se identifican con la etiqueta “gay” y prefieren trabajar para minimizar o eliminar la sexualización de otros hombres: <http://www.brothersroad.org>
- **PFOX Parents and Friends of Exgays and gays (Asociación de Padres y Amigos de Gays y Ex-Gays):** Organización, sin fines de lucro, comprometida a ayudar a los ex homosexuales, padres y amigos de homosexuales que desean ayuda, esperanza y espíritu de comunidad. Existe para educar, apoyar y abogar por las personas y los padres sobre el tema de la atracción hacia el mismo sexo, y aumentar la comprensión y la aceptación de los demás de la comunidad ex homosexual: <http://www.pfox.org/>
- **People change:** página de testimonios de personas que han dejado de tener actividad homosexual gracias a la ayuda de especialistas: <http://www.peoplechange.com>
- **Free to be me:** Dirigida especialmente a jóvenes con dudas sobre su orientación sexual. Tiene un apartado de preguntas más frecuentes y sus respuestas en diferentes lenguas. Recomendable que padres, profesores, educadores y tutores de jóvenes se familiaricen con esta página web: <http://www.freetobeme.com>

En Guatemala aún estamos a tiempo de organizar un espacio para la formación de profesionales de la salud mental católicos (y cristiano evangélicos) y sacerdotes (y pastores) con esta temática e involucrar a NARTH para la correspondiente capacitación y protocolos, así como se ha hecho en otros países donde, por tanto, hay muchos que pueden proveer este tipo de psicoterapia.

Aunque actualmente hay una tendencia a valorar la homosexualidad exclusivamente desde el punto de vista emocional, es necesario reconducirlo al terreno científico y compatibilizar el respeto y amor por las personas con atracción hacia el mismo sexo y/o actividad homosexual con la firmeza y claridad necesarias para explicarles que la orientación homosexual puede ser el síntoma de un problema que ha afectado a su autoestima de hombre o de mujer, y que es posible ayudarles a reencontrarse con su heterosexualidad. Es nuestro deber como cristianos distinguir entre el respeto debido a todo ser humano y la necesaria búsqueda de la verdad, que es una de nuestras más importantes responsabilidades:

- Por supuesto que la prevención es más fácil que la curación. Para vivir bien la humanidad debe vivir de acuerdo al orden natural. La complementariedad de sexos y la heterosexualidad son fundamentales en este orden. Cuando se niega la importancia de las diferencias de los sexos, o peor aún, se niega su existencia, dejamos de respetar una parte integral de lo que nos hace humanos
- Tolerar y aprobar no es lo mismo, desaprobamos el comportamiento sexual contrario al orden natural y la razón, informado, educado, incluso por convicciones religiosas, no significa homofobia. Que un cristiano no apoye algo no significa que odie a las personas

implicadas en eso. Está claro que el llamado a la santidad es universal y no es excluyente de las personas homosexuales. La castidad es una virtud que también deben vivir las personas con atracción hacia el mismo sexo.

## **04. La educación afectiva-sexual y el don de la fertilidad:**

En el debate social sobre dar o no dar educación sexual la respuesta de la Iglesia debe ser claramente “Sí”, porque somos seres sexuados, desde la concepción, y es una de nuestras dimensiones. Ha habido un daño histórico, por omisión, en esta temática porque los padres, primeros y principales educadores, y maestros no se hicieron cargo y se ha encargado quien hace el adoctrinamiento de género, los educadores informales que tienen intereses ideológicos o comerciales.

Una educación afectiva-sexual es aprobada por la Iglesia, cuando el tema es la antropología, la terminología y el objetivo de esa educación para que realmente lo sea. La educación afectiva-sexual es responsabilidad de los padres, esto no quiere decir que la escuela no cumpla su función subsidiaria pero está claro que se trata de potenciar a los padres como primeros mentores.

Junto a la iniciación cristiana, y como contenido necesario en los procesos catequéticos, es urgente introducir programas de educación afectiva-sexual. Ésta se confía de manera singular a la familia, y la parroquia y los centros educativos cooperan con los padres para complementar y desarrollar todos sus aspectos, como subsidiarios. Las

parroquias pueden apoyarse en la Pastoral Familiar y la Pastoral Arquidiocesana de la Vida para programas de diplomados cortos, conferencias y charlas, talleres, etc.

La educación afectiva-sexual tiene como horizonte acompañar y orientar la vocación al amor; implica la educación de la voluntad, el carácter, la formación de las virtudes, de modo especial, la virtud de la castidad. Tanto la vocación para amar, la conquista, con la gracia, de la libertad personal para el don, como la virtud de la castidad, reclaman espacios familiares y comunitarios donde se visibilice el trato respetuoso, la belleza de la amistad y el gozo de la convivencia y la fraternidad cristiana. Las escuelas de padres pueden prestar una buena ayuda para este tipo de educación:

- Antiguamente no había buen material y la Iglesia Católica no se había pronunciado en este tema. Hoy día esto ha cambiado, existe muy buen material, que no reduce la educación de la afectividad y la sexualidad a anatomía y fisiología. Los padres de familia deben saber que los textos de educación sexual que adquiere en cualquier parte no necesariamente tendrán los valores cristianos que están tratando de vivir en familia
- Hoy la Conferencia Episcopal de Guatemala ofrece el manual orientado a la escolaridad desde todos años de educación primaria hasta grados básicos, llamado *Educación en el Amor* que puede consultarse en la página de la misma CEG: [www.iglesiacatolica.org.gt](http://www.iglesiacatolica.org.gt)
- La educación afectiva-sexual es una preparación para el amor, no necesariamente para el amor conyugal sino para el amor humano, cada persona tiene que aprender a amar como ser sexuado, su cuerpo se prepara para amar y para fundar una familia, si

Dios lo llama para el matrimonio. La educación afectiva apropiada para la etapa primaria es la educación en valores, virtudes (paciencia, fortaleza, templanza, prudencia, humildad, etc.), educación de la voluntad, como variable educativa, la educación de los sentimientos y el carácter. Los padres dirigen la educación afectiva de sus hijos, deben ser expertos en la parte más difícil de la educación sexual, que es ésta. En la de secundaria entra la biología con más fuerza. Se trata de una verdadera formación para desarrollar habilidades para la vida, una educación sexual holística, más real, humana y humanizante, no una “educación sexual” para la esterilización en la que el enfoque es el sexo sin consecuencias, aunque aparentemente lo planteen como la contrario, termina siendo sexo sin responsabilidad.

Educar y formar, además de informar, implica la integración de conocimientos: información precisa, verdadera y suficiente. Debe darse según el grado de desarrollo personal, progresivo, con una visión positiva del amor, el respeto y la sexualidad. A las inquietudes y dudas de los hijos siempre debemos responder en 4 dimensiones: biología, actitud saludable, amor humano (psicoafectiva y social), trascendencia (espiritual: libertad, toma de decisiones, etc.). Importante que la educación afectiva-sexual sea con el principio de gradualidad, con absoluta veracidad, usando el tono afectivo apropiado y con pertinencia:

- Los jóvenes deben aprender que hay actitudes deseables y no deseables y que lo frecuente no es necesariamente normal ni natural. La formación para la verdadera libertad debe llevarlos al sentido de renuncia, preparatoria para su propia vocación

de servicio a la humanidad, y a sentirse orgullosos no solamente de ir contra corriente sino de hacer corriente.

- Es muy importante hacer la diferencia entre información sexual y educación sexual, de hecho debemos hablar de educación afectiva-sexual, en ese orden, primero educación de la afectividad y después se introducen temáticas de sexualidad. La primera busca únicamente proveer información sobre un tema, y “educar” busca obtener resultados en la conducta, a través de utilizar la información para desarrollar el intelecto, el discernimiento de acuerdo lo aprendido<sup>X4</sup>. La educación afectiva – sexual siempre debe ser explicada para el contexto del amor matrimonial, somos seres sexuados, con diferentes características por nuestra impronta femenina y masculina, y que hombre y mujer somos complementarios, no opuestos. La educación afectiva se empieza desde el vientre de la madre.
- Existen claras diferencias entre la educación afectiva-sexual y la mal llamada “educación sexual integral” o “educación integral en sexualidad”, que en lo sucesivo llamaremos EIS, término ideológico que busca confundir, hacer políticamente correcto el término, lograr mayor aceptación y cuyo enfoque, sin duda, es la reducción de riesgos, no la evitación de riesgos. Está claro que hablar de educación afectivo sexual solamente desde la biología no es verdadera educación. La primera está orientada a educar para el amor, desde la primera infancia, se empieza con la enseñanza del pudor, la forma de expresar el cariño a cada persona, el cuidado y la forma de tratarlas, esperar/postergar la primera relación sexual hasta el matrimonio, etc. Este tipo de educación afectiva-

sexual se centra en la evitación. En general el objetivo es preparar para el amor, para amar: la vida, el matrimonio y la familia. La EIS se enfoca en reducir riesgos en las relaciones sexuales orientándose al auto – placer y la genitalidad.

La sexualidad no puede reducirse a un fenómeno puramente biológico: a la experiencia genital, a la unión carnal, porque la expresión más sublime del amor esponsal es la intimidad conyugal. La sexualidad alcanza categoría humana cuando se enlaza en el misterio del amor, esencial en la existencia del hombre. Por esta razón, la educación sexual ha de estar incluida en el marco de la educación de la afectividad. Cuando la intimidad sexual no se entiende enmarcado, en el ámbito afectivo-espiritual, se vuelve inhumano, y lo inhumano es más bajo que lo puramente animal. La unión carnal “rebaja las personas a la condición de cosas que sólo tienen sentido en cuanto producen satisfacción o placer<sup>120</sup>. Está claro que las cosas se usan, las personas se aman. La EIS se centra en la reducción de comportamientos inherentemente arriesgados. Suelen necesitar soluciones tecnológicas (fármacos, condones, etc.) y la consideración es la reducción. Un fenómeno que no puede dejar de considerarse es la compensación de riesgo, que representa una situación delicada. Se promueven medidas preventivas tecnológicas sin tener en cuenta el comportamiento humano. Algunas medidas preventivas pueden hacer que el usuario se sienta completamente protegido y esto le conduzca a asumir mayores riesgos.

Cuando las enfermedades de transmisión sexual – ETS - son serias, incurables, con más de 2 millones de casos nuevos cada año, la evitación se hace prioritaria, la reducción es

---

<sup>120</sup> COHEN, R. *op.cit.*

insuficiente. En la EIS se engaña porque se presentan todas las conductas sexuales como igualmente válidas, es anticientífica y no hace la diferencia entre reducir y evitar riesgos. Como es políticamente incorrecto hoy día decirle a alguien que no tenga relaciones sexuales si desea “evitar” riesgos y solamente es políticamente correcto decirle que reduzca el riesgo, lo engañan con la falacia del “sexo seguro”:

- Una educación afectiva-sexual adecuada exige, en primer lugar, cuidar la formación de toda la comunidad cristiana en los fundamentos del evangelio del matrimonio y de la familia, es el mejor modo para responder a los problemas y desafíos que pueda presentar cualquier ideología, serán siempre necesarios planteamientos que busquen la formación integral. Ése es el marco adecuado para que la persona responda, como debe hacerlo, a su vocación al amor<sup>121</sup>.

Existen cuatro características para una verdadera educación afectiva-sexual:

**1) Veracidad:** basada en la verdad, aunque resulte inconveniente, incómoda o requiera un mayor esfuerzo.

**2) Conocimiento:** No se puede enseñar lo que no se conoce, los padres de familia deben tomarse el tiempo para formarse para saber abordar el tema de la sexualidad con sus hijos.

**3) Gradualidad:** Cada conocimiento tiene su tiempo y su forma de ser presentado, con respecto a la edad de cada hijo deben irse abordando los temas.

---

<sup>121</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA *op.cit.* 122

**4) Planificación:** ésta debe incluir los tres factores y hacer un plan para que sean los padres de familia quienes den la información. Es muy importante indicar que más vale llegar un año antes que un día después. Indudablemente el mejor ejemplo de entrega, afectividad y amor, siempre será el ejemplo de los esposos.

La familia es, sin duda, el lugar privilegiado para esa educación y formación. Se desarrollan allí las relaciones personales y afectivas más significativas, llamadas a transmitir los significados básicos de la sexualidad. La familia es el sujeto primero e insustituible de la formación de sus miembros. Y por eso, aunque podrá y deberá ser ayudada desde las diferentes instancias educativas de la Iglesia y del Estado, nunca deberá ser sustituida o interferida en el derecho-deber que le asiste<sup>122</sup>.

Descubrir la verdad y significado del lenguaje del cuerpo permitirá saber identificar las expresiones del amor auténtico y distinguirlas de aquellas que lo falsean. Se estará en disposición de valorar debidamente el significado de la fecundidad, sin cuyo respeto no es posible asumir responsablemente la donación propia de la sexualidad en todo su valor personal. Se abre así a cada miembro de la familia un camino de conocimiento de sí mismos, que, mediante la integración de las dimensiones implicadas en la sexualidad –la inclinación natural, las respuestas afectivas, la complementariedad psicológica y la decisión personal–, les llevará a apreciar el don maravilloso de la sexualidad y la exigencia moral de vivirlo en su integridad. Se comprende enseguida que una educación afectiva-sexual auténtica no es sino una educación en la virtud de la castidad<sup>123</sup>.

---

<sup>122</sup> Ibid. 123

<sup>123</sup> Ibid. 125

Es importante que se apoye la formación de escuela de padres en las parroquias, en las escuelas, institutos, colegios, dando las herramientas necesarias para apoyarlos en la educación de sus hijos, dejando claro que los primeros educadores son los padres y cualquier centro educativo es solamente un apoyo para muchos temas, especialmente en el tema afectivo sexual. Cabe rescatar que el Artículo 73 de la Constitución Política de la República de Guatemala indica textualmente: “La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores”; esto significa que el Estado no se puede meter con la formación de los temas de educación afectiva – sexual, y es algo que se debe defender siempre.

La Iglesia hace ya un esfuerzo por educar sobre el conocimiento y/o reconocimiento del don de la fertilidad. El área del reconocimiento de la fertilidad es una de conocimiento y crecimiento en la cual ciencia y ética, razón y fe se conjugan, pero es necesario enseñarlo en todos los niveles de catequesis<sup>124</sup>. Una educación de esta naturaleza requiere personas que, convenientemente preparadas, ayuden a formar a quienes de manera más directa e inmediata tengan a su cargo la función educativa. En todo caso, los padres de familia católicos deberán estar atentos en la escuela, a que en la ayuda que se proporcione se observe siempre un orden natural, la fidelidad al Magisterio, la comunión eclesial y las directrices de los pastores. La Pastoral Familiar y la Pastoral Arquidiocesana de la vida deberán preparar materiales, programas e iniciativas apostólicas, con el fin de que puedan ser empleados en esta tarea educativa fundamental.

---

<sup>124</sup> MEDIALDEA, C.-PEREZ ADÁN, J. en “Reconocimiento de la Fertilidad” y los “Métodos para reconocer la fertilidad” Concepto y terminología, Instituto Valenciano de Fertilidad, Sexualidad y Relaciones Familiares IVAF).

Es muy importante que como Iglesia se promuevan diferentes iniciativas de formación como escuelas de padres o centros de orientación familiar que estén conformados por católicos comprometidos para ayudar a fortalecer a las familias en todos estos temas. Ayudar a padres de familia y a las escuelas a realizar mejor su tarea educativa: transmitir la verdad y la belleza de la sexualidad humana a los jóvenes.

El sector de defensa de la vida de la Pastoral Familiar (<https://www.facebook.com/SDVGuatemala>), así como la Pastoral Arquidiocesana de la Vida (<https://www.facebook.com/Pastoral-Arquidiocesana-de-la-Vida-Guatemala>) pueden apoyar en la formación de diferentes pastorales de las parroquias para abordar los temas que tienen que ver con la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural, así como entender la importancia de la familia en nuestra sociedad. Algunas recomendaciones:

- Una organización nacida en el seno de la Iglesia es JUVID, iniciativa de formación que inicialmente surgió como un movimiento parroquial juvenil: pro vida, pro mujer y pro familia, pero que hoy día está capacitando, incluso internacionalmente, en temas de vida, matrimonio y familia a través de diplomados de promoción la Cultura de la Vida así como cursos para novios. Estos cursos se podrían replicar en las diferentes diócesis para llevar a las parroquias estos temas de vital importancia <https://www.facebook.com/juvidgt>.
- Otra institución confiable en temas de educación afectiva-sexual es Enlace <http://www.enlace.edu.gt> que busca la optimización de la educación escolar con énfasis en la integración de maestros y padres de familia, como figuras determinantes para el desarrollo

del alumno. Tiene programas de escuelas para padres, diplomados en orientación familiar, centros de enlace familiar, entre otros.

- Un diplomado católico en línea, basado en el Magisterio de la Iglesia es el Diplomado de Formación Provida de Vida Internacional, es un diplomado que tiene una duración de 180 horas de estudio en cuatro meses, el cual ha formado a miles de católicos alrededor del mundo y que, por su modalidad de educación virtual, puede llegar a muchas parroquias. <http://redessvida.org/cursos-red-latinoamericana-de-sacerdotes-y-seminaristas-por-la-vida/campus-virtual>

## 05. El noviazgo como preparación para el matrimonio

La preparación para el matrimonio cristiano ha de ser vista como un proceso continuo y gradual que, según la exhortación de San Juan Pablo II *Familiaris Consortio*, debe abordarse en tres etapas: remota, próxima e inmediata:

- Esta formación, acompañada de la educación afectiva-sexual, ha de vivirse como un proceso evangelizador y reevangelizador desarrollado al modo del discipulado de Cristo. Se trata de discernir la llamada de Cristo a seguirle en la vocación esponsal-conyugal, como un camino que tiene como meta, primera y última, la santidad de vida.
- Este discipulado en el que se discierne la vocación al matrimonio, la elección del que puede ser el futuro esposo o la futura esposa, ha de desarrollarse como un itinerario de fe que incluya toda la experiencia de la Iglesia: oración, escucha de la Palabra, celebración de la Penitencia y de la Eucaristía, acompañamiento del testimonio de otros matrimonios, formación cristiana y, según las etapas, preparación para la celebración fructuosa del sacramento del matrimonio y para la vida y misión de la familia.

La *Familiaris consortio* afirma que las etapas de preparación al matrimonio “se han de programar a modo de catecumenado y como verdaderos itinerarios de fe”<sup>125</sup>. No es suficiente proponer a los jóvenes algunas verdades que les puedan ayudar o algunos testimonios que les sirvan de guía. Se trata de verdaderos procesos de evangelización que han de sujetarse tanto con los procesos catequéticos ordinarios como con la pastoral juvenil, Pastoral Arquidiocesana de la Vida, Pastorales Familiares diocesanas, etc., sin disminuir las exigencias de estos itinerarios que pueden ser complementados con momentos de convivencia, retiros, ejercicios espirituales y otros esfuerzos que procuren aumentar la eficacia:

- La relación de noviazgo es preparatoria para el matrimonio, no debemos, aunque la juventud ha minusvalorado ese concepto, llamarle noviazgo a otro tipo de relación. Vemos, cada día con más frecuencia, niñas que entrando a la pubertad o adolescentes empiezan a tener relaciones afectivas, la inmensa mayoría de ellas casuales, fugaces, pasajeras.
- En la zonas rurales esta situación es aún más común porque culturalmente favorecen relaciones afectivas a muy corta edad, aunado al hecho que, sin el estímulo y sin la posibilidad, por razones de infraestructura local, de completar una educación escolar, muy pronto consideran la unión de hecho como si fuese parte de un proceso natural, no comprenden el valor del sacramento del matrimonio y están dispuestos a “probar”.
- Es parte de las tareas de la Iglesia invitar constantemente a vivir en gracia de Dios habitual,

---

<sup>125</sup> FC 66

incluyendo, específicamente, la que se obtiene cara al Sacramento del matrimonio, comprender que casándose fortalecen y elevan el nivel de la relación y verdaderamente se vuelve un proyecto vitalicio donde es fundamental vivir y creer en los mismos valores y la misma fe. Conviene hablarlo desde el Ambón y desde las diferentes actividades realizadas por las pastorales, también podría apoyarse con campañas asertivas para el kerigma, anunciar la belleza de la propuesta de la Iglesia, para perseverar o para su conversión y recomenzar cristiano.

- A esto se le suma el hecho innegable que están siendo empujados por una invitación a la sexualidad precoz, realizada por los estímulos externos a la familia y a la Iglesia, incluyendo los llamados programas de salud sexual y reproductiva que no son más que programas de esterilización temporal o permanente.

La intimidad sexual en la adolescencia algunas veces es por una necesidad de afecto (que puede darse por la falta del padre en el hogar, o bien por la madre, lo cual implica vivir en diferentes estructuras familiares; por mala calidad en la relación afectiva intrafamiliar, etc.), por la presión de sus pares (que hoy día tienen más influencia que nunca), incluyendo los varones que aún conservan el rescoldo de la cultura machista, por estar en contacto demasiado pronto con ambientes proclives al desorden de la sexualidad, etc., han desvanecido las relaciones afectivas con compromiso convirtiéndolas en meras relaciones sentimentales y físicas, donde impera la emoción. Así:

- La preparación, por tanto, para el matrimonio cristiano ha de ser vista como un proceso gradual y continuo que la Familiaris consortio sistematiza en tres etapas:

remota, próxima e inmediata. Esta preparación, acompañada de la educación afectiva-sexual, ha de vivirse como un proceso evangelizador y la vocación esponsal-conyugal como un camino que tiene como fin, primero y último: la santidad de vida

- Las etapas de preparación al matrimonio se han de programar como verdaderos itinerarios de fe<sup>126</sup> una buena preparación con el mismo empeño o más que en la fase de la iniciación cristiana. No es suficiente proponer a los jóvenes algunas verdades que les puedan ayudar o testimonios que puedan servirles de guía. Se trata de verdaderos procesos de evangelización que han de enlazarse tanto con los procesos catequéticos ordinarios como con la Pastoral de la Infancia, Pastoral Juvenil, Pastoral Educativa, Pastoral de la Mujer y, de manera muy importante, con la Pastoral Familiar, trabajando en conjunto con la Pastoral Arquidiocesana de la Vida.
- En todo este proceso es muy significativo el acompañamiento del testimonio de otros matrimonios, tal y como lo afirmó el Papa Francisco en la *Amoris Laetitia*: “Con íntimo gozo y profunda consolación, la Iglesia mira a las familias que permanecen fieles a las enseñanzas del Evangelio, agradeciéndoles el testimonio que dan y alentándolas. Gracias a ellas, en efecto, se hace creíble la belleza del matrimonio indisoluble y fiel para siempre”<sup>127</sup>.

Dada la situación de nuestros jóvenes no habría que disminuir las exigencias de estos itinerarios que pueden ser

---

<sup>126</sup> FC 66

<sup>127</sup> AL 86

complementados con momentos de convivencia, retiros, ejercicios espirituales, asambleas, encuentros, formaciones, etc.

La preparación inmediata a la celebración del sacramento del matrimonio requiere una atención especial. Se ha de procurar mejorar todos aquellos aspectos que contribuyan a la validez del matrimonio y a su celebración fructuosa. Los novios han de conocer, y la Iglesia está obligada a cerciorarse de eso, el compromiso al que responden "Sí" en el Escrutinio por Amor.

Impulsados desde la labor pastoral a consolidar la unión de forma sacramental, debemos aprovechar el acercamiento de novios a la iglesia para conocerlos con mayor profundidad, con la seriedad que merecen, son las entrevistas para los expedientes matrimoniales por parte de laicos formados y dedicando el tiempo necesario para el trato pastoral con el sacerdote. Las entrevistas con los novios pueden ser ocasiones de evangelización y de propuestas de itinerarios a seguir que se convierten, en sí mismas, medios de formación.

Importante recalcar la importancia fundamental de que celebren el sacramento en gracia de Dios y que relacionen con ello el presupuesto de la gracia santificante para recibir la gracia sacramental propia del sacramento del matrimonio y la gracia de estado. Uno de los problemas que tenemos dentro de los fieles de la Iglesia es la ignorancia de la vital importancia de la gracia, temática que debe ser abordada desde el Ambón y en toda la labor de las pastorales en sus distintas iniciativas apostólicas. Muchas veces ocurre que no estamos profundizando en la formación y convertimos así la vivencia dentro de la iglesia en un mero encuentro sentimental y social.

Para todo este proceso, se recomienda que, con el apoyo de los laicos, existan:

- Grupos parroquiales de novios (no necesariamente comprometidos) de donde puedan surgir voluntarios para otras iniciativas apostólicas (grupos provida, formadores para prematrimoniales, catequistas, etc.)
- Cursos prematrimoniales que cubran las temáticas del don de la fertilidad, la verdad científica de la vida, el matrimonio, la familia, la vulnerabilidad de la vida en el noviazgo y el matrimonio, mentalidad provida y mentalidad antivida, métodos naturales de la identificación de la fertilidad, el dilema ético de los métodos artificiales de control natal (lo que no nos dicen de los mal llamados anticonceptivos), etc.
- Retiros de jóvenes donde se toque exhaustivamente las temáticas anteriores.
- Retiros prematrimoniales como una opción para el curso prematrimonial pero que profundice en su personal vida interior y la oración y vida en gracia, como parte de ella.
- Formación de grupos de promoción y defensa de la vida y/o trabajo en conjunto con grupos provida. Una labor pastoral que propicie el despertar de las conciencias para que genere una comunidad eclesial más humana, cercana y en la defensa de la vida a todo nivel y en toda etapa del desarrollo humano.

Para todo esto se debe unificar contenidos de formación, ajustándolos a los respectivos contextos, y un adecuado acompañamiento, que se tenga un perfil de coordinadores juveniles que se adapte a las necesidades de la comunidad. Que tengan una formación adecuada para liderar y tener una adecuada organización.

## 06. La preparación inmediata a la celebración del matrimonio

El Papa Francisco afirma: “El noviazgo es un recorrido de vida que debe madurar como la fruta, es un camino de maduración en el amor, hasta el momento en el que se vuelve matrimonio, con etapas que no deben ser quemadas” porque la maduración se hace paso a paso<sup>128</sup>. Así:

- El noviazgo tiene que ver con la confianza, la familiaridad, la confiabilidad. Confianza en la vocación que Dios dona, porque el matrimonio es, antes que nada, el descubrimiento de una vocación de santidad, de una llamada divina. El noviazgo es el tiempo en el cual los dos están llamados a realizar un trabajo bello sobre el amor. La alianza de amor entre un hombre y una mujer, comprendiendo el amor como un acto de la voluntad en la búsqueda incesante del bien del amado, es una alianza artesanal para la vida que no se improvisa, aunque está claro que eso no significa falta de espontaneidad. “Hacer de dos vidas una vida sola, es también casi un milagro, un milagro de la libertad y del corazón, confiado a la fe”<sup>129</sup>.

---

<sup>128</sup> PAPA FRANCISCO Audiencia general del 27 de mayo del 2015

<sup>129</sup> Idem.

- En la preparación inmediata a la celebración del matrimonio “hay que recordar a los jóvenes, a tiempo y convenientemente, sobre la dignidad, función y ejercicio del amor conyugal, y esto preferentemente en el seno de la misma familia. Así, educados en el culto de la castidad, podrán pasar, a la edad conveniente, de un honesto noviazgo al matrimonio”<sup>130</sup>.
- En el período del noviazgo nos conducimos a la formación de una familia, el papel de los padres no deberá limitarse en esa etapa a simples prohibiciones y mucho menos a haber impuesto la elección, a conveniencia de los padres o de alguno de ellos, del novio o de la novia, como puede ocurrir en algunas comunidades. Situaciones que interpelan en la labor pastoral del clero y de los laicos, porque es imperativo ayudar a comprender, sobre todo a los padres de familia del interior del país, que una de las condiciones para la validez del matrimonio es la entrega totalmente libre, recordando que la verdadera libertad no supone hacer lo que da la gana sino la autodeterminación hacia el bien. En este proceso los padres “deberán, sobre todo, ayudar a los hijos a discernir aquellas condiciones necesarias para que nazca un vínculo serio, honesto y prometedor, y les apoyarán en el camino de un claro testimonio de coherencia cristiana en la relación con la persona del otro sexo”<sup>131</sup>.
- El matrimonio es vocación de santidad, por ello debemos ser conscientes de la necesidad y responsables de alcanzar una formación constante, tanto humana, doctrinal como espiritual, en el

---

<sup>130</sup> PONTIFICO CONSEJO PARA LA FAMILIA *Sexualidad humana, verdad y significado* 1995

<sup>131</sup> PONTIFICO CONSEJO PARA LA FAMILIA *Preparación para el Sacramento del Matrimonio* 13 de mayo de 1996.

período anterior inmediato, el noviazgo. El Código de Derecho Canónico dispone que haya «preparación personal a la celebración del matrimonio y, con ella, los esposos se dispongan a la santidad y deberes de su nuevo estado»<sup>132</sup>. Con frecuencia vemos en nuestros ambientes jóvenes que, en la era de la inmediatez, de lo rápido y sin esfuerzo, no están dispuestos a una formación que implique muchas horas para lo que supone durará toda la vida, el matrimonio, y si lo están para otros procesos propios de la celebración de lo que supone durará pocas horas, la boda. La Iglesia debe hacer un esfuerzo mayor de comunicar la verdad del sacramento y las implicaciones en la vida moral y de gracia de los que se casan diciendo “sí” a la entrega total, libre, fecunda y fiel.

- Como fundamento de la familia, el matrimonio derrama sobre la sociedad, además de los valores religiosos, abundantes bienes y valores que aseguran la solidaridad, el respeto, la justicia y el perdón en las relaciones personales y colectivas. A su vez, la familia fundada sobre el matrimonio, espera de la sociedad que «sea reconocida en su identidad y aceptada en su naturaleza de sujeto social» y así llegar a ser «corazón de la civilización del amor»<sup>133</sup>.

En la *Familiaris consortio*, San Juan Pablo II indica que «es más necesaria que nunca la preparación de los jóvenes al matrimonio y a la vida familiar»<sup>134</sup> y urge a «promover programas mejores y más intensos de preparación al matrimonio, para eliminar lo más posible las dificultades en

---

<sup>132</sup> CIC c.1063, 783,1

<sup>133</sup> SAN JUAN PABLO II, *op.cit.*

<sup>134</sup> FC 66

que se debaten tantos matrimonios y, más aún, para favorecer positivamente el nacimiento y maduración de matrimonios logrados». Estos programas deben incluir temáticas de actualidad y el antídoto para los enemigos comunes del matrimonio hoy día: el machismo, el feminismo, la infidelidad, las tentaciones en temas de moral sexual, la falta de conciliación trabajo-familia, los problemas de comunicación, el rencor, el sentimentalismo, hedonismo, materialismo y consumismo, el desorden de prioridades, etc. Lo mismo es fundamental apoyarse de nuevo en la *Teología del Cuerpo* ya tratada antes para brindar una visión completa a los jóvenes que se preparan al matrimonio.

De hecho, aunque previamente debió darse a conocer en las distintas formas de catequesis y educación ofrecidas a los jóvenes sobre los diferentes tipos de vocaciones y el amor cristiano, los itinerarios elaborados para los novios y las condiciones propios del “Sí, quiero” el uno con una para toda la vida, de forma inmediata esto debe tomarse con una estructura clara y profunda en la preparación hacia una vocación que también exigirá castidad, esto supone que se incluya la denuncia de la Cultura de la muerte, incluyendo todos los medios que incitan a iniciar una vida sexual temprana, que busca la auto-complacencia física y genital, dejando fuera el verdadero valor de la entrega total del acto conyugal y en la que muchos jóvenes están siendo esclavizados con la falsa bandera de libertad<sup>135</sup>. Así:

- Es de suma importancia que dentro de la formación de confirmación y en los diferentes apostolados para grupos juveniles se hable del reconocimiento de la fertilidad, como un don, y no como un enemigo

---

<sup>135</sup> CARCELES, A. *Educación afectiva-sexual de niños y adolescentes* 2016

que hay que combatir, y el don de la vida desde la concepción como una responsabilidad hermosa que debemos custodiar, como co-creadores con Dios, debe retomarse de manera decisiva en la etapa inmediata al matrimonio porque muchas veces ya se está vulnerando la vida con prácticas antivida (mentalidad y tecnología) en respuesta a una sexualidad desordenada. El Catecismo de la Iglesia Católica afirma :“Cada uno de los dos sexos es, con una dignidad igual, aunque de manera distinta, imagen del poder y de la ternura de Dios. La unión del hombre y de la mujer en el matrimonio es una manera de imitar en la carne la generosidad y la fecundidad del Creador” , así que supondrá un mayor énfasis en la preparación matrimonial en un aspecto que, de no comprenderse, incluso podría ser causal de nulidad.

- Debe recalcar el valor de la espera para tener intimidad sexual antes del matrimonio y vivir en castidad o retomarla, cuando sea el caso, para vivir en gracia de Dios, con los frutos que eso supone, en esa última etapa antes de casarse. La castidad es una virtud aneja de la templanza, virtud cardinal infusa que requiere de la ayuda de la gracia. Debe hacerse un gran esfuerzo pastoral, y a través de la confesión y la dirección espiritual, de vincular la gracia santificante a la propia del sacramento, no solamente por el bien que supondrá a las almas sino para ayudar a comprender que si no logran vivirla antes del matrimonio, se dificultará dentro del mismo. La apertura al don de la fertilidad y al de la vida, que no es incompatible con el de la paternidad responsable sino su presupuesto, implica una comprensión y gobierno de nuestra sexualidad como un don de Amor y amor, la Iglesia no se debe quedar callada en estos temas, debe

ahora más que nunca ayudar a la formación de quienes están fundando familias, de formadores en educación afectiva – sexual, de agentes de pastoral, de jóvenes líderes, y a personas comprometidas para el matrimonio; esto ya no puede ser una tarea pendiente.

## 07. El matrimonio

Recuperar el carácter sagrado de la vida humana y la sacramentalidad del matrimonio es urgente. Lo que se deja de dignificar trae consigo los problemas sociales que después resultan en crisis.

El legado de San Juan Pablo II, fiel a la tradición, al magisterio y a las Sagradas Escrituras, describía la sacralidad del verdadero amor del matrimonio como libre, total, fecundo y fiel, como Cristo ama a su Iglesia. No corresponde, por tanto, una concepción de una unión sacramental que se haya obligado a una o ambas personas, mucho menos en las que la unión sea fruto de un arreglo entre uno o dos de los padres y uno de los dos que se unirán, una entrega parcial o falsa de alguna manera, cerrada a la vida o infiel, al otro, a Dios y a la revelación que la Iglesia, de la que somos parte, custodia:

- La indisolubilidad del matrimonio es la lógica consecuencia, Cristo tiene con su Iglesia una unión indisoluble y lo nuestro es imitarlo. El don del sacramento crea entre los esposos un vínculo indestructible, como un acto de la voluntad y no como un mero sentimentalismo que siempre sería pasajero y que hoy día es un problema serio en nuestra juventud que podría formar una familia. La lucha contra el

sentimentalismo debe ser desde la misma predicación litúrgica, la más extendida, y a través de la formación en las distintas iniciativas apostólicas de las pastorales.

- Es en el matrimonio donde se funda la familia y en ésta se funda la sociedad. Cuanto más uniones se den sin matrimonio tanto más se debilita la sociedad y por tanto se producen los problemas sociales que sufrimos en Guatemala.
- Mucho de la crisis en el mundo familiar que se experimenta hoy es producto de ese proceso ideológico donde se pretende poner parches sociales y no una verdadera solución. Una prueba real de esto lo da la disminución de los matrimonios civiles después del alejamiento que ha habido del matrimonio religioso en la práctica social:
- En el matrimonio se funda la familia y la sociedad porque solamente en el matrimonio entre uno con una, un hombre y una mujer, se encuentra la complementariedad según un orden en el que se funda, sucesivamente, cualquier otra relación social que quiere plantearse según un orden lógico, no religioso, y no siguiendo unos deseos subjetivos.
- Está claro que el Sacramento de la Eucaristía tiene un fundamento social y hasta político de enorme importancia. Una minusvaloración y, por tanto, una consideración teológica menor por parte de la Iglesia Católica implicaría alarmantes consecuencias respecto al compromiso de los católicos con la Doctrina Social de la Iglesia y, por tanto, con las enseñanzas de la Iglesia. El Sacramento de la Eucaristía es el verdadero fundamento de la comunión entre las personas. La caridad, por la que reconocerán que somos discípulos

de Cristo, es la reina de todas las virtudes sociales y tiene en el Sacrificio del Altar su alimento último.

- Es un deber de la misma caridad eclesial, paterna, familiar y comunitaria formar a nuevos líderes, con corazón de Jesús el Buen pastor, líderes convertidos, orantes, encarnados en la realidad nacional y mundial que sirvan con misericordia, amantes de la Eucaristía, que sean sensibles ante los problemas y situaciones difíciles de los jóvenes, rompiendo todo muro de división, sin miedo de vivir su fe y coherentes con el evangelio.

Para promover, resguardar y defender el matrimonio, la labor pastoral debe promover, a través de distintos medios apostólicos y de formación:

- *El amor como acto de la voluntad*, recordar cada SI del escrutinio.
- *Combate al egoísmo* para la donación matrimonial permanente
- *Combate al sentimentalismo*, orden natural, ley natural, recta razón
- *Combatir la cultura hedonista y egoísta*: proyectos de comunión para la familia.

Estos aspectos implican una Pastoral más personalizada visitando a las familias, independientemente si son católicos o no. Para ello se requiere la promoción del trabajo en equipo y hacer un constante llamado a la unidad para que beneficien a todas las parroquia.

Es importante el impulso de las *misiones en familia*, visita a enfermos, personas discapacitadas, hogares para ancianos, mujeres con embarazos en dificultad, centros de

ayuda a la mujer con embarazos en crisis para la prevención del aborto, etc. También apoyo a las familias que tienen parientes que integran maras así como a las familias que son víctimas de estos grupos a través de visitas, acompañamiento espiritual y psicológico, etc., en su misma comunidad parroquial.

- Combatir el machismo y el feminismo a ultranza, donde ese el feminismo no es la solución, requiere la formación cristiana del hombre, la dignidad humana exactamente igual para el hombre que para la mujer, etc.
- Prevenir los ciclos de violencia: violencia intrafamiliar, violencia doméstica, violencia sexual, etc.
- Formación sobre el don de la fertilidad, el don de sí en la sexualidad, la generosidad, la apertura a la vida, formación como antídoto contra la banalización de la sexualidad, hablar de intimidad conyugal no de intimidad sexual, etc.
- Fortalecer la importancia de la presencia del padre en el hogar, la relación paterno-filial con el hijo, la relación materno filial con la hija, relaciones filiales para prevención de trastornos de la sexualidad, feminidad y masculinidad desde la madre y el padre, fomentar el matrimonio como antídoto para estructuras familiares que facilitan la violencia, la deserción escolar, etc. Combatir criterios de influencias externas a la iglesia y la familia (música, TV (novelas, series, programas, etc.), cine, libros, revistas, etc.)
- La virtud de la Caridad: conflictos matrimoniales y cómo resolverlos, educar en positivo, etc.
- Formación en la dignidad humana, la dignidad de la mujer, por qué el matrimonio y la familia importan, la Cultura de la vida, la acogida para embarazos en

dificultad, las consecuencias de la imposición de la ideología de género, factores que causan la atracción hacia el mismo sexo, enseñanzas e iniciativas de la Iglesia Católica de ayuda – acompañamiento, discernimiento e integración - para personas con atracción hacia el mismo sexo - AMS.

Todo esto a través creemos que es posible a través de mecanismos adecuados:

- Asesoría matrimonial.
- Grupos de matrimonio segmentados (divididos de forma homogénea): método del caso, ponencias eventuales pero programadas con temas habituales de conflictos como enemigos habituales del matrimonio, talleres, etc.
- Conferencias y talleres.
- Formación para esposos para combatir el machismo
- Biblioteca parroquial.
- Incluir temas en Seminarios y en formación permanente de los sacerdotes.
- Centros de ayuda para la mujer.
- Grupos a favor de la vida y la familia.
- Jornadas por la vida y la familia en Seminarios y en Parroquias.
- Lectura de la instrucción pastoral sobre ideología de género.
- Incluir temáticas en radio, periódicos y televisión católicos procurando utilizar recursos novedosos para captar al público joven.

- Iniciativas de protección de los padres en su derecho a la libertad para educar.
- Programa de seguimiento dinámico a matrimonios recién casados.
- Programa de formación y seguimiento a matrimonios en diferentes etapas.

## 08. La formación permanente de los laicos y del clero

Los planteamientos por ejemplo, de la Pastoral Familiar de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala apuntan a fortalecer la formación permanente del Clero y la formación de los laicos a través de escuelas parroquiales y Seminarios, es una demanda planteada como una constante.

Esta formación integral de los sacerdotes y de los laicos, será un motor para propiciar una mayor participación y compromiso, para ser generosos en el servicio, asumir la conversión, para el fortalecimiento de la Pastoral y unificar criterios pastorales, cara a la Doctrina Social de la Iglesia, y una verdadera reevangelización y evangelización, que facilite transformar las realidades carentes de la visión del Evangelio, desde el territorio parroquial hasta el nacional.

Dado que la celebración de la Santa Misa podría ser la única formación que reciban los laicos en toda una semana, por esa razón, la Iglesia debe hacer un esfuerzo mayor, por diferentes medios, para invitar a la misa dominical como una oportunidad catequética, además de poner en ocasión a que los laicos vivan la pasión, muerte y resurrección de Cristo y lo reciban, vivo, en la Sagrada Eucaristía. También porque será ocasión de que los laicos conozcan el esfuerzo pastoral que se está haciendo, a través de los avisos realizados de distintas

maneras, invitándolos a participar. La Iglesia es madre y como tal desea lo mejor para sus hijos, por ello anuncia la verdad e invita a los fieles a vivir con esa coherencia que les permita dar razón de su fe.

Es fundamental crear procesos de formación para las personas que van a prestar un servicio en cada parroquia para que, al momento de recibir a toda la feligresía, las familias se sientan identificadas con el Amor de Dios y así puedan asumir el compromiso en cada apostolado.

Conviene utilizar métodos actuales de formación para que los servidores en cada parroquia puedan entender con facilidad el anuncio del Evangelio y así prestar un servicio abierto a las familias para que conozcan el Amor de Dios.

Las distintas pastorales necesitan laicos bien formados y testigos de vida cristiana auténtica. En especial, en temas de promoción y defensa de la vida humana, el matrimonio y la familia. Importa mucho que los agentes de pastoral de la Pastoral de la infancia, Pastoral Juvenil, Pastoral Familiar, Pastoral de la Mujer y la Pastoral Arquidiocesana de la Vida den una importancia medular a los formadores en estos temas. Para ello es urgente ofrecer en todas las diócesis ámbitos formativos específicos en los aspectos de Bioética, vida humana, matrimonio, familia y profundizar cuanto sea posible en la Doctrina Social de la Iglesia. Con este esfuerzo, se logrará, con el presupuesto de la formación, encontrar un método para encarnar el evangelio donde sean especialistas en cada materia los responsables, que deberían ser laicos expertos y comprometidos con la Iglesia.

Debemos apostar seriamente por una formación integral y específica de los laicos y promover la vida en

comunidad en aquellas parroquias en las cuales aún no se practica. A ellos se les confían la mayor parte de las tareas de las pastorales, deben ser verdaderos sujetos de evangelización y transmisión de la fe; el colaborar en la educación afectiva-sexual y en la preparación al noviazgo y, por tanto, al matrimonio; el promover las escuelas de padres y cuantos medios formativos puedan ayudar a los esposos y padres; el desarrollar procesos preventivos y de verdadera orientación en los Centros de Orientación familiar; el desarrollar itinerarios de formación en las cuestiones referentes a la vida humana y los ámbitos dónde empieza a ser vulnerable (relaciones sexuales precoces y/o casuales o inestables, noviazgos sexualmente activos, matrimonios con mentalidad antivida, etc.), a la educación de los hijos, sobre todo en la educación afectiva-sexual, educación de la voluntad y el carácter, virtudes de la templanza, fortaleza, prudencia, pudor, cultura de la vida, etc.; la ayuda a las familias con situaciones difíciles e irregulares, incluyendo el problema del machismo y feminismo: falta de armonía familiar, violencia intrafamiliar, conflictos matrimoniales, violencia doméstica, embarazos en dificultad, adicciones, trastornos relacionados con la sexualidad, enfermedades, esterilidad, etc.

Para ellos se propone que existan medios de formación para laicos impulsados por laicos, custodiados por un asesor y/o director espiritual que comprenda de estas temáticas y en el que se pretenda ahogar el mal en abundancia de bien, el anuncio, la belleza del bien, sin dejar de denunciar la fealdad del mal. Entre ellos:

- Familias formando familias sobre problemas comunes.
- Conferencias o charlas sobre educación de la afectividad y sexualidad, cultura de la vida y familia, cursos de educación para la prevención de conflictos, comunicación en la familia, etc.

- Además de impulsar la labor de grupos parroquiales de matrimonios, jóvenes, provida, etc.
- Organizar, en conjunto con la Comisión de formación del clero y la Pastoral Arquidiocesana de la vida, una jornada de formación anual en temas de actualidad de vida, matrimonio, familia y libertad religiosa.
- Organizar, de igual forma, con todos los seminarios diocesanos una jornada de formación anual con estas mismas temáticas.
- Aprovechar los recursos de organizaciones que pueden dar soporte como expertos en temas de familia, tales como:
  - Enlace AC Guatemala
  - *Pastoral Arquidiocesana de la vida*
  - *Asociación La Familia Importa*
  - Juntos por la vida – JUVID –
  - Fundación ICEF
  - Familia de las Américas
  - Actúa intacto
  - PadreZ
  - Movimientos orientados a fortalecer la vida matrimonial y familiar (Movimiento Familiar Cristiano, Matrimonios en Victoria, Encuentro Matrimonial Mundial, Encuentro Católico para Novios, etc.)

De modo en fin, que se formen los sacerdotes de las distintas diócesis y parroquias y los fieles igualmente, sobre todo aquellos que trabajan en iniciativas pastorales.

Para promover esta formación permanente como cualquier otra iniciativa apostólica se recomienda la utilización de los nuevos medios de comunicación, nuevas tecnologías, redes sociales, páginas web de cada parroquia, etc. Se trata de explotar los nuevos areópagos para la evangelización que recomendó San Juan Pablo II.

Todo contenido debe tener un enfoque kerigmático y debe estar apoyado, en la medida de lo posible, de material didáctico y pedagógico, propio para la formación. Esto será un esfuerzo porque en las comunidades parroquiales, la pastoral familiar proporcione formación y capacitación, tenga presencia y llegue eficazmente a las personas.

## 09. Catequesis sacramentales y temas de actualidad

Las homilías son medios de formación poderosos. Muchos temas de actualidad, que no han sido de interés de muchos laicos, toman especial relevancia por la invitación que un sacerdote realiza desde el Ambón o desde un mensaje pastoral, por tanto es imperativo que estemos enterados de las amenazas al orden natural y de las contradicciones que traen consigo a las enseñanzas de la Iglesia Católica: la tradición, el magisterio y las Sagradas Escrituras, estas corrientes ideológicas, sobre todo la de la ideología de género que tanto daño le está haciendo a la dignidad humana de toda persona, nacida o no nacida, al matrimonio, la familia y la libertad religiosa:

- Hay mucha ignorancia en los ataques globales sistemáticos que se realizan en nuestras comunidades, golpeadas por las distintas realidades apremiantes de nuestra sociedad y que todos debemos conocer, estar al tanto y trabajar para erradicarla, desde nuestras diferentes situaciones, con la plena conciencia de las distintas realidades que experimenta la familia: pobreza, la desnutrición, la violencia, el machismo, feminismo, el desempleo, la migración, etc., donde encuentran tierra fértil para la imposición de ideas y

prácticas anticristianas que debilitan el ya golpeado matrimonio y la familia.

- Importante que el cristiano se implique en la atención, evangelización y/o reevangelización en las áreas marginadas: como las cárceles, el relleno sanitario, los hospitales, los hospitales de salud mental, las áreas con hambruna, desnutrición, etc. y la atención de las personas como las madres y padres solteros, los viudos, las personas con atracción hacia el mismo sexo, uniones en situación irregular, mujeres que han sufrido abortos y tienen las lógicas consecuencias emocionales, etc., que necesitan un cuidado especial para vivir en gracia de Dios.
- También para ello se puede recurrir a las distintas pastorales y a colaboradores externos, católicos expertos en las materias y conocedores de la Doctrina Social de la Iglesia, para el apoyo a iniciativas de formación. Conviene impulsar en estas realidades concretas un liderazgo de los jóvenes de nuestra arquidiócesis, promoverlos de tal manera que se conviertan en agentes de cambio.
- Conviene aprovechar intensamente la fase pre-sacramental para la formación de padres e hijos sobre los temas medulares de vida, matrimonio, familia y los de actualidad que los hacen vulnerables, que perfectamente pueden relacionarse con los fundamentales del sacramento que corresponda.

Para lograr este objetivo conviene crear en cada parroquia escuelas de formación de Agentes de Pastoral y que haya un esfuerzo sistemático para que las catequesis se encarnen en el ámbito familiar, laboral y eclesial que se adapte al contexto de cada diócesis, vicariato, etc.

- Bautismo y sacramento de la Reconciliación
- Primera Comunión (y confesión de niños y adultos)
- Confirmación (y confesión de jóvenes y adultos)
- Matrimonio (y confesión de adultos)

Es en este contexto donde conviene realizar un apostolado del Sacramento de la Reconciliación como un medio de formación personal donde se pueda acompañar, ayudar a discernir e integrar a los feligreses de la parroquia y a quienes así lo busquen. Es muy importante la revaloración del sacramento de la reconciliación y la dirección espiritual como parte de una mayor cercanía del Sacerdote con los miembros de la comunidad eclesial.

En las cercanías a los procesos pre-sacramentales los padres de familia tienen una mayor disposición y requieren de esos requisitos para la recepción y/o participación del sacramento por lo que no debe desaprovecharse esta oportunidad para formar en temáticas que ponen en riesgo la vida en gracia necesaria para obtener los frutos del sacramento.

Los formadores pueden sentirse tentados a no tocar temáticas controversiales, signo inequívoco de que se requiere de mayor formación en quienes la proveen y de que es necesario llegar con la verdad y la belleza de la propuesta de la Iglesia para brindarlos a quienes se están acercando al ejercicio ministerial, para lo cual se pueden apoyar en quienes corresponda dentro de la Iglesia que comprenden que autoridad es servicio.

Sin embargo, la labor pastoral no debe concluir con los sacramentos sino se debe impulsar medios concretos para dar seguimiento a los niños y jóvenes luego de la preparación y administración de los mismos. Esto permitirá enfrentar con

mayor asertividad los desafíos de la familia cara a los retos que enfrentan en el ambiente los niños y jóvenes.

## 10. Escuela de padres

Educar hoy es diferente porque, aunque siempre ha habido ciertas realidades que representan un verdadero desafío para el cristiano, hoy quieren ser normalizadas, naturalizadas o desnaturalizadas y promovidas a través de las ideologías que quieren imponerse de forma arbitraria y que están afectando grandemente a la familia:

- Las Escuelas de padres parten de la necesidad de formar y acompañar a los padres cristianos que hoy tienen que educar a sus hijos en un entorno hostil. Cada vez es mayor la influencia de los estímulos externos que impactan la vida de los hijos y también mayor la dificultad de ser educados por la familia
- La organización familiar se hace diferente y más compleja, y la sociedad y el Estado invaden y asumen cuestiones de la educación de los niños que, aun siendo responsabilidad de los padres, quedan fuera de su control en edades cada vez más tempranas, en algunos países han sustituido a los padres y en Guatemala han iniciado ese proceso en temas medulares para la vida en gracia del cristiano, como es el tema de la moral sexual.
- En las Escuelas de padres deben analizarse los factores externos a la familia que pueden formar y deformar a

sus hijos: música, redes sociales, novelas, programas, series, películas, etc. de forma que puedan ayudar a los padres a tener sentido crítico y educar hijos con mejores y más sólidos criterios cuando se enfrenten a los peligros que pueden comprometer su vida en gracia y sus convicciones morales y religiosas ya que mucho de este material es hoy día el vehículo que utiliza la Cultura de la muerte, inscrita en ideología de género y denunciada reiteradamente desde la Cátedra de San Pedro desde Pablo VI, para deconstruir y desnaturalizar la verdad profunda de todo lo creado: la persona, el matrimonio y la familia. Por ello se hace imperativa la capacitación y formación específica para el fortalecimiento de la familia.

Éste también debe incluir al anciano, por su intrínseca dignidad humana y el cuidado que, por tanto, merece en correspondencia a su entrega oportuna, a honrar el planteamiento doctrinal de honrar padre y madre y porque es un deber de amor atender a los más vulnerables, indefensos, débiles y/o en situación de crisis, que hoy día, al igual que el no nacido, están en peligro por la mentalidad antivida promovida por la Cultura de la Muerte a nivel mundial y local.

También porque, como ha insistido el Papa Francisco, las personas mayores representan una gran riqueza para la familia y tienen mucho que aportar, además que muchas veces son quienes se encargan del cuidado de los hijos de padres que deben salir a trabajar fuera de casa<sup>137</sup>. Es importante la consideración de su papel en el hogar y su labor educativa y formativa en los contenidos de las Escuela de padres.

---

<sup>137</sup> PAPA FRANCISCO *Catequesis del 4 de marzo del 2015*

Importante es también que los padres tengan la formación para hablar con sus hijos, antes, más y mejor, del don maravilloso de la sexualidad comprendiendo que la educación afectiva-sexual es la ayuda a sus hijos para que entiendan y gobiernen su capacidad de vida sexual al servicio del amor a una persona, al otro del sexo complementario. La mal llamada “educación integral en sexualidad” que se quiere imponer como parte de una agenda internacional sobre nuestra agenda nacional, contradice la moral sexual católica.

Al respecto es notable la sección dedicada a la educación sexual, titulada “Sí a la educación sexual”. En ella, se sostiene su necesidad y se pregunta “si nuestras instituciones educativas han asumido este desafío [...] en una época en la que se tiende a banalizar y a empobrecer la sexualidad”. Es “en el cuadro de una educación al amor, a la recíproca donación”<sup>138</sup> en donde la sexualidad debe realizarse. Se pone en guardia frente a la expresión “sexo seguro”, porque transmite “una actitud negativa hacia la natural finalidad procreativa de la sexualidad, como si un posible hijo fuera un enemigo del cual hay que protegerse. Así se promueve la agresividad narcisista en lugar de la acogida”<sup>139</sup>. Tomemos en cuenta que los medios pueden ser:

- Abordando temas como la masturbación, la pornografía, la prevención de la violencia sexual y la importancia de la relación paterno-filial y materno-filial como prevención de la atracción hacia el mismo sexo, la paternidad responsable que no constituye de ninguna manera un eufemismo para la mentalidad antivida sino el llamado a ejercer con responsabilidad

---

<sup>138</sup> AL 280

<sup>139</sup> AL 283

el don de la paternidad y la maternidad. Esta mayor formación a la familia propiciará la caridad verdadera.

- Muchas actividades pueden realizarse dentro de la Escuela de Padres tales como: talleres, charlas, clases, libroforos de libros de espiritualidad, educación, temas de actualidad que ayuden a fortalecer los argumentos a favor de la vida (desde la concepción hasta la muerte natural, el cuidado de los enfermos y los ancianos, etc.), el matrimonio, la familia y la libertad religiosa, etc.
- De esta escuela de padres o de otras iniciativas podría surgir la participación de matrimonios que quieran trabajar de forma autónoma o incorporarse en asociaciones de padres de familia que defiendan el derecho a educar a sus hijos y los valores y principios fundamentales, como sociedad civil.

Esta formación los debería ayudar, y los sacerdotes y agentes de pastoral deben contribuir al planteamiento de este esfuerzo, a decididamente revisar el material escolar referente a la mencionada, mal llamada, “educación integral en sexualidad” o “educación sexual” que se ha impuesto desde algunas instituciones del Estado y que podría estar siendo utilizado en la institución educativa a la que asisten sus hijos, violentando el artículo 73 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que protege el derecho de los padres a la libertad de educación.

Este esfuerzo pastoral facilitará impulsar, desde la Pastoral Familiar, una promoción de una cultura de la justicia, la paz y la equidad, iniciando desde la familia, cuando se forma para hacer vida el Evangelio.

## 11. Los Centros de Orientación Familiar

Ante los nuevos rostros de la pobreza material y espiritual que están provocando las rupturas familiares: pobreza espiritual, pobreza afectiva, pobreza familiar, etc., debidos a tantas causas (migración, criminalidad, mentalidad afectiva confusa) se propone una ayuda parroquial para la familia: los Centros de Orientación Familiar (que en lo sucesivo llamaremos *COF*) que estén llamados a desarrollar una misión decisiva trabajando una triple dimensión, con el soporte de los laicos, en tres campos: en la labor preventiva, en la tarea orientadora y en la ayuda terapéutica:

- En el campo de la prevención conviene promover medios de formación sobre la educación afectiva-sexual, en la preparación personalizada, es decir, en el trato personal, que es la consecuencia natural de un trato personal, de amistad y confianza; para el matrimonio en aspectos referidos a la vida humana (métodos de observación e identificación de los ritmos naturales de la fertilidad humana, cuanto concierne a la procreación, a la ayuda para combatir la infertilidad, etc.); a la armonía de la vida conyugal y a las tareas en las que la familia cumple una función formadora, orientadora y terapéutica como el ámbito por excelencia de la educación.

- En estos COF que deberían estar dotados de laicos voluntarios para la acogida y la orientación, se ha de procurar la presencia de profesionales coherentes, católicos, en las áreas que afectan a la persona, a la vida conyugal y familiar.
- Se debe promover laicos bien formados y de fe probada, y habrá que invitarlos reiteradamente desde el Ambón y desde otros medios de los que se dispongan, de acuerdo a las exigencias de la dinámica de la comunidad parroquial, para que no sucumban ante la mentalidad divorcista- antimatrimonio y antivida que impregna nuestra cultura.

En este contexto es muy importante recordar y encarnar las enseñanzas de la Iglesia con relación a las personas que han desarrollado atracción hacia el mismo sexo. Con la certeza que esta condición no es corporal sino afectiva y que requiere, por tanto, una ayuda personal y familiar para sanar las fracturas afectivas que la provocaron, se requiere de este tipo de ayuda en los Centros de Orientación Familiar. Este tipo de psicoterapia no se enseña en la academia (en las universidades) por lo que requiere que los laicos con buena formación se empeñen en adquirir las competencias profesionales por los medios disponibles para ofrecer esa ayuda como una muestra de verdadero amor y apoyo a las personas con esa condición.

En este esfuerzo es muy necesaria la vida en gracia de Dios porque es un aspecto de gran importancia para que la psicoterapia funcione. Además del acompañamiento espiritual que se le puede y debe dar en la comunidad parroquial, existe un apostolado específico en este sentido a los que los laicos pueden acceder de forma presencial o en línea, *Courage-Latino*. Hay diócesis en Guatemala que tienen ya ese compromiso de amor a través de esta iniciativa.

Es importante diferenciar entre personas con atracción hacia el mismo sexo y el lobby LGBTI (lobby: Grupo de personas cuyo objetivo es la incidencia social, política y/o legal en determinados aspectos / LGBTI: siglas para lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales) ya que la inmensa mayoría de personas con atracción hacia el mismo sexo no hacen lobby ya que éste es organizado y remunerado con objetivos específicos en cada país:

- El Papa Francisco, al respecto, afirmó en la *Amoris Laetitia* que las uniones homosexuales: no son equiparables jamás a las uniones naturales, no hay fundamento alguno para hacer analogías, ni remotamente, el matrimonio a las uniones entre personas del mismo sexo y que la Iglesia no debe ser presionada por organismos internacionales para modificar las enseñanzas de la Iglesia que no hacen más que custodiar la Revelación y tampoco para permanecer callada al respecto. Por ello condena la ideología de género de forma absolutamente clara por los peligros que representa.
- Esta convocatoria para la integración de profesionales (asesores familiares, psicólogos y psiquiatras) al servicio la pastoral familiar de la parroquia que puedan ayudar en la prevención y corrección de crisis personales, matrimoniales y familiares. Esto implicará una Iglesia con mayor participación de los laicos que logren incidir en esta realidad.
- Hay que convocar, entonces, a las comunidades religiosas y a las parroquias en la oración de intercesión dirigida a pedir la gracia de la reconciliación y la voluntad y medios humanos y sobrenaturales que deben poner los fieles involucrados para actuar en

consecuencia. La experiencia garantiza que, contando con todos estos medios y favoreciendo que los esposos puedan participar en procesos comunitarios que renueven la fe, la reconciliación es posible y conduce a una renovación del amor conyugal y el espíritu familiar.

- La ayuda terapéutica completa los servicios que desarrollan los COF, mucho de la labor funcionará a través del voluntariado o con bajos honorarios, de manera que el aspecto económico no sea nunca un obstáculo para recibir la ayuda necesaria. Ese trabajo puede ser un gran apostolado y una oportunidad para que los fieles que tienen esas competencias sean generosos.

Hoy las nuevas pobreza que van unidas al fracaso matrimonial, a las rupturas familiares y a las patologías vinculadas al deterioro personal y familiar, están reclamando una respuesta institucional e integral y los COF que se establezcan, vinculados a las diócesis y al ministerio episcopal, pueden ser la respuesta a los ataques ideológicos evidentemente anticristianos que enfrentamos hoy día.

A través de los *COF* se puede proveer apoyo en prevención de situaciones de conflicto, atención a crisis a través de asesoría y terapia matrimonial y asesoría y terapia familiar, etc.

## 12. Una visión de la juventud guatemalteca y sus desafíos

Como ya lo prevén los documentos preparatorios al *Sínodo de la Juventud 2019* de las muchas realidades oscuras que afectan a la sociedad Guatemalteca, descubrimos que una de las víctimas más vulnerables de estas realidades es la juventud. Ella tiene valores innegables en el momento actual, como lo son el entusiasmo, la apertura a la amistad, etc. pero también es son claras en la juventud guatemalteca y centroamericana:

- Realidades de inestabilidad económica y social, que causan angustia, migración, debilidad en las opciones de vida
- Realidades de influencia de corrientes ideológicas que afectan y desfiguran su verdadera libertad y en nombre de esta misma son atacados e influenciados por estas corrientes que van empujando a la juventud por caminos oscuros que los conducen a la muerte; una muerte moral, psíquica, espiritual y finalmente corporal.

Ante esta problemática, descubrimos que uno de los agujeros más poderosos inyectados en la juventud es el de la indiferencia, especialmente religiosa, a la que educan algunos centros llamados de “educación superior” puesto que se ve

la religión desde una visión materialista marxista; afirmando que aplaca las conciencias y acalla la libertad de las personas, o bien que pertenece a un momento emocional privado, o que contiene ideas del pasado o “tabúes” a superar con la ciencia y la libertad personal.

Ello contribuye a difundir en los jóvenes un relativismo moral; actuando en nombre de una supuesta libertad que más que liberar ata y destruye a la persona humana y en especial a la juventud, alejándolos de la vivencia real de la libertad y de los valores que ordenan y regulan la convivencia social.

El papa Francisco en su mensaje para la *XXXII Jornada Mundial de la Juventud* (Panamá, 2019) recalca precisamente lo importante de la vivencia de los valores en la juventud actual, puesto que sin la práctica de estos, iríamos cayendo cada vez más en el abismo profundo de la inmoralidad y de la desvalorización de la persona humana, teniendo así un endiosamiento de la persona viéndose afectado el orden social.

Ya desde ahora se logra percibir en la mayoría de los jóvenes guatemaltecos una vivencia desenfadada de la sexualidad; de la pornografía y del uso desmedido de las sustancias químicas empleadas para acallar una supuesta infelicidad, una vivencia desordenada de la libertad dando con ello cabida a la terrorífica ideología de género que incita y promueve especialmente en los jóvenes una vivencia desordenada de la sexualidad, teniendo como resultados la desvalorización de la persona humana, el aborto, las enfermedades de transmisión sexual, entre otras muchas consecuencias que denigran y atentan contra la persona humana.

Lastimosamente nuestros jóvenes en Guatemala se

ven afectados diariamente por estas corrientes que los intentan desviar del orden natural que regula y ordena a la persona humana y de la vivencia de su fe, teniendo así como resultado una sociedad manchada y corrompida por la delincuencia juvenil, la corrupción y la inmoralidad. Esto da la pauta a la indiferencia religiosa puesto que se ve a la Iglesia como una opresión para la libertad ya que muchos jóvenes creen que la Iglesia es sinónimo de aburrimiento y de reglas, en vez de ver la realidad de la importancia de la vivencia de la fe como medio de santificación en el mundo, búsqueda de la verdad y nuestra salvación eterna.

Esta supuesta liberación en la que se intentan encaminar muchos jóvenes guatemaltecos, tiene como consecuencia en primer lugar una infelicidad interna en los jóvenes puesto que en la realidad la práctica de la inmoralidad tiene como resultado una carencia afectiva en la persona humana, esto es notable en aquellos que por acallar esta infelicidad se ven obligados a buscar el alcoholismo, la drogadicción, pornografía y finalmente la práctica desordenada de la sexualidad.

El cáncer mayor que actualmente experimentan nuestros jóvenes guatemaltecos, es el de la muy famosa Ideología de Género; una corriente ideológica que supuestamente pretende liberar a las persona, pero que en la realidad más que liberar ata y esclaviza a las personas. En nombre de esta supuesta libertad se cometen los más atroces crímenes contra la persona humana, uno de ellos y el más grave es el del crimen del Aborto, apelando a la libertad de la mujer con la famosa frase “es mi cuerpo yo decido” justificando así el crimen más cruel que se pueda cometer y lastimosamente muchos jóvenes se ven involucrados en esto gracias a la propaganda vulgar de la práctica sexual a temprana edad con el famoso eslogan “sexo seguro” y todo lo que conlleva

a la mal llamada educación sexual integral, que lo que hace es invitar a vivir una sexualidad libre, sin responsabilidad enfocada, a la auto-complacencia y deja fuera el auto-control de cada persona para controlar sus impulsos.

Muchos jóvenes se ven involucrados en ello confiando en los preservativos que supuestamente los protegen del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual, pero en su mayoría no es así, viéndose entonces obligados por la misma presión ideológica a la práctica del aborto sufriendo con ello un mayor trauma que los acompaña por el resto de sus vidas. Es lamentable ver a muchas personas arrepentidas por la práctica del aborto puesto que en vez de ser una solución, es el inicio de muchos problemas en la persona, dejando secuelas físicas, psicológicas que las marcará de por vida.

En la reciente encíclica *Amoris Laetitia* el Papa Francisco insiste en que no podemos ignorar que la sexualidad se despersonaliza de tal modo que pasa a ser cada vez más ocasión e instrumento de afirmación del propio yo y de satisfacción egoísta de los propios deseos e instintos eliminando así su originalidad y su fin primario puesto que se ve solo como una mera satisfacción carnal dejando por un lado la reciprocidad, el amor verdadero y la procreación. Pero el problema mayor está en la reducción de la persona humana a un mero objeto sexual que solo se usa para un fin y se bota como algo usable y desechable desviando con ello el plan original de la naturaleza humana<sup>140</sup>.

Nuestros jóvenes se ven influenciados por esta corriente que los introduce a este oscuro mundo de placeres sin medidas alejándolos así de la verdadera felicidad y conduciéndolos por el camino de la cultura de la muerte.

---

<sup>140</sup> AL 153

## **13. Observatorio diocesano permanente de la vida y la familia**

Ante los ataques a la vida concebida, no nacida, al matrimonio y la familia, fuera y dentro de la Iglesia Católica, se hace imperativo conformar un “Observatorio diocesano permanente de la vida y la familia” que pueda estar vigilante en materia legislativa, política, institucional, derechos humanos, cultural, de los medios de comunicación y propaganda, de organizaciones e iniciativas antivida, etc.

El Observatorio estaría alerta para detectar aquellas propuestas de políticas públicas y/o iniciativas de ley que violenten de alguna manera, así sea bajo la premisa de que la motivación es humanitaria, la vida del no nacido que tiene la misma dignidad humana, a imagen y semejanza de Dios, independientemente de las circunstancias de su concepción, su estado de salud o el de su madre, etc. También lo hará con aquellas que deformen la naturaleza del matrimonio y la familia, con el anuncio hermoso del Evangelio y la acogida caritativa a todo ser humano, como hijo de Dios, pero con la denuncia oportuna de un ataque a la persona creada, al matrimonio instituido por Cristo y a la familia, Iglesia doméstica e imitadora de la Sagrada Familia, en quien deben encontrar su principal referencial.

La Iglesia siempre custodiará estas verdades de orden natural lo cual no significa discriminación alguna sino el convencimiento de la gravísima responsabilidad de custodiar la Revelación y el orden natural creado para el bien de las almas. El Catecismo de la Iglesia Católica es claro en todos estos temas.

Muchos esfuerzos ideológicos de los que se están dando hoy día en nuestra Guatemala son claramente contrarios a la belleza de la propuesta de la Doctrina Social de la Iglesia. Además de la propuesta de llegar antes, más y mejor a la familia, es necesario observar, medir, analizar y articular esfuerzos con relación a lo que está sucediendo en nuestro medio para generar acciones, además de las preventivas, correctivas.

A nivel cultural, la Iglesia debe estar vigilante y apoyarse en los laicos, cuyo deber también es custodiar, corregir y ayudar a corregir. Muchos medios de entretenimiento (música (canciones, bailes, etc.) series de televisión, películas, revistas, obras de teatro, eventos, etc.) constituyen un vehículo para doctrinar e ideologizar el ambiente valiéndose del sentimentalismo, la información a medias y la desinformación.

También deberá vigilar las noticias y artículos en medios de comunicación y propaganda, considerando que estas organizaciones, algunas veces por ignorancia o por rellenar contenido pero otras siguiendo una agenda y obteniendo algunas veces remuneración por ello, incluyen contenido ideológico que confunde a la población, también a la católica.

El esfuerzo que los últimos años ha hecho el lobby abortista, LGBTI y laicista ha sido de grandes proporciones.

Se han invertido sumas millonarias para lograr el impulso de los llamados programas de “salud sexual reproductiva” cuyas premisas son claramente contrarias a las enseñanzas de la Iglesia Católica y requieren de una respuesta activa de la Iglesia que manifiesta su misión de llevar la luz del Evangelio donde se está sembrando oscuridad.

Este Observatorio tendrá la responsabilidad de estar en contacto con las principales organizaciones que velan por la protección de estos temas, en particular de la Pastoral Arquidiocesana de la Vida, brazo educador de la Iglesia Católica en Guatemala, principalmente en la Arquidiócesis de Guatemala, en estas temáticas; y con Asociación La Familia Importa, asociación no confesional y no lucrativa, sin vínculos políticos, que sirve de plataforma ciudadana para la defensa de los derechos humanos fundamentales: vida, matrimonio, familia y libertad religiosa, ésta será una forma de estar en contacto con la sociedad civil.

El Observatorio finalmente, sería la vía para esa labor de los fieles de la Iglesia de ahogar el mal en abundancia de bien y constituirá una medida operativa de esta Instrucción Pastoral.

## Anexo no. 1

### Contextos ideológicos, legales, etc. de los temas de vida, matrimonio, familia y libertad religiosa en Guatemala

Hasta Diciembre de 2,017



#### • Los llamados “Derechos sexuales y reproductivos” y “Salud sexual y reproductiva”

En 2005 se promulga la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva. El objeto de la ley es informar a la población y proveer de métodos de planificación familiar, creando la Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos; una de sus funciones es velar por la disponibilidad de fondos para la compra de anticonceptivos. Los métodos de planificación familiar son distribuidos en hospitales y centros de salud pública, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y Organizaciones No Gubernamentales, sin indicar los riesgos de fallo y los efectos nocivos para la salud de la mujer. Los métodos de identificación de la fertilidad (llamados métodos naturales de control natal) también deberían ser ofrecidos como una opción y, en cambio, solamente se promueven los artificiales.

*Planned Parenthood* es la transnacional abortista más grande del mundo, fuera de los EUA recibe el nombre de IPPF (International Planned Parenthood Federation). Varias organizaciones reciben fondos de la IPPF en Guatemala, entre ellas:

- + Aprofam
- + Mujeres transformando al Mundo
- + Tierra Viva
- + Wings
- + Pasmó PSI – Red Segura
- + Go Joven
- + A me Guatemala
- + Nómada

Organizaciones como *Asociación Pro Bienestar de la Familia* (APROFAM) la cual es filial de la IPPF en Guatemala, PASMO (principales fabricantes de preservativos), el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR), UNFPA entre otras, se dedican a impulsar políticas y presión para aumentar el financiamiento a anticonceptivos, incluyendo píldora potencialmente abortiva, conocida como anticoncepción de emergencia o píldora del día después” que se utiliza como “solución ante la violencia sexual” y que además se distribuye en los centros de salud pública.

Estas ONG, las financian donantes nacionales e internacionales: International Planned Parenthood Federation, USAID, Pathfinder Foundation, Development Association; Fondo de Población de las Naciones Unidas, Population Council, Embajada de Holanda, Fundación Bergstrom, etc. Convirtiéndose así en los principales promotores de la llamada educación integral en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual, etc. De hecho tienen

una agenda de trabajo donde, de forma directa, promueven en mucho del territorio del país programas de esterilización temporal y el uso de anticonceptivos a través de diferentes medios: radio, afiches, promotores, etc.

El Ministerio de Salud Pública con el asesoramiento y financiamiento de OPS/OMS, UNFPA, APROFAM, USAID, publica Guías Nacionales de Planificación Familiar y de salud sexual y reproductiva. Impulsando también campañas masivas para promover el uso del condón y anticonceptivos.

En 2016 se impulsó la Ley Nacional de la Juventud. En ésta, se buscaba garantizar a los jóvenes el acceso a métodos anticonceptivos modernos y, en consecuencia lógicos, el imperativo de la mal llamada educación integral en sexualidad. Los diputados no llegaron a un consenso por la presión de la sociedad civil (liderado por AFI y la red que la conforma) y se envió a una comisión ad hoc para que fuera analizada. La ley no ha sido aprobada aún. Este año, con otro nombre y otros diputados promotores, se ha presentado una “Ley de las juventudes” con un contenido similar.

### • Aborto

El artículo 3 de la Constitución Política de Guatemala protege la vida desde la concepción.

En Guatemala es siempre ilegal y penalizado el aborto provocado. En general se afirma que en Guatemala es legal el aborto terapéutico: sin embargo, el Código Penal de Guatemala, en su artículo 157, establece que “no es punible” el aborto practicado por un médico con consentimiento previo de la mujer y de por lo menos otro médico cuando se realice sin

la intención de procurar directamente la muerte del no nacido y con el único fin de evitar un peligro para la vida de la madre, después de agotados todos los medios científicos y técnicos.

Los promotores de la despenalización del aborto proponen un ajuste a este artículo para incluir como “no punible” los casos de embarazos por violencia sexual, no proponen un cambio constitucional.

El Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR) indicó en 2013 que en Guatemala se realizan 65 mil abortos (el estudio fue realizado por el Instituto Guttmacher, una organización pro aborto). Este estudio es utilizado como fuente estadística por todos los medios de comunicación, a pesar de ser un estudio que presenta datos que no corresponden con la realidad guatemalteca. Se manejan estadísticas sin distinguir la inmensa mayoría que corresponden a abortos espontáneos u otro tipo de problemas ocasionados por la falta de un centro de salud u hospital cercano en situaciones de emergencia, transporte, desconocimiento, etc.

Desde septiembre de 2016 la diputada Sandra Morán, electa por el partido Convergencia, activista en la organización Mujeres transformando el mundo y quien se ha declarado abiertamente lesbiana, anunció que próximamente presentaría una iniciativa de ley para que se legalizara el aborto en menores de edad que hayan sido víctimas de violaciones. En julio del presente año, reiteró su compromiso de legalizar el aborto y aseguró que la iniciativa de ley se estará presentando en los siguientes meses. Así mismo a finales del 2016 presentó una política pública que llamó “reparación digna”.

No separa violaciones de abusos de menores y manipulan estadísticas incluyendo menores de edad

embarazadas que pudieron estarlo por voluntad propia (la edad que suelen unirse en Guatemala es menor a la de ser consideradas adultas) o por un embarazo fruto de una relación afectiva no matrimonial. En Guatemala, una menor embarazada, no importa cuál sea la razón, es considerada como víctima de violencia sexual.

Esto es consistente con el programa “Protégeme del embarazo” financiado para USAID y UNFPA, en el cual se ha desensibilizado a la población durante años criminalizando al no nacido en lugar de hacerlo con el agresor.

También Sandra Morán, ha distribuido políticas públicas sobre el aborto en el Organismo Ejecutivo, especialmente a través de la Secretaría Presidencial de la Mujer, y ha distribuido encuestas para sondear, de forma tendenciosa, cuál es el criterio de personas e instituciones en torno al aborto.

A petición de organizaciones feministas y pro aborto en Guatemala, el barco de *Women on Waves* arribó a la costa guatemalteca en el mes de marzo del 2017 con el propósito de realizar abortos en aguas internacionales a mujeres con hasta 12 semanas de embarazo. Sin embargo, gracias a la presión ejercida por AFI, el Presidente de la República, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ejército de Guatemala, expulsó del país la embarcación. Parte de los diputados al Congreso de la República rechazaron pública y formalmente la presencia del barco. Este caso causó muchísima polémica y tuvo mucha cobertura en medios de comunicación. Como secuela de la venida del barco en Guatemala está habilitada una línea telefónica que denominaron la “línea de aborto seguro”.

En el 2016 la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) de Guatemala con el financiamiento de UNFPA, presentó manual de Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Reproductivos y atención de embarazos en adolescentes, el cual establecía el aborto como un Derecho Humano, aun cuando nuestra constitución establece el derecho a la vida desde la concepción. Gracias a la presión de AFI con la procuraduría y en el Congreso de la República, el manual dejó de ser distribuido. Incluso se presentó un amparo ante la Corte Suprema de Justicia para retirar la candidatura a Procurador de los Derechos Humanos a una de las personas que apoyó el manual dentro de la PDH.

En abril de 2017 se presentó la *iniciativa* 5272 llamada "*Ley para la Protección de la Vida y la Familia*" en el Congreso de la República de Guatemala y el 18 de octubre se dio el Dictamen Favorable con modificaciones, para el cual se consideraron el análisis y los aportes realizados oportunamente por Asociación La Familia Importa.

El 3 de noviembre la Diputada Sandra Morán y el Diputado Edwin Álvarez, la bancada Convergencia y la oenegé "Mujeres transformando el mundo" (financiada por la IPPF - mayor transnacional abortista) presentaron la iniciativa "Ley para la protección integral, acceso a la justicia, reparación digna y transformadora a las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, explotación sexual y trata de personas" la cual pretende despenalizar el aborto hasta las 12 semanas de gestación, utilizando a las víctimas de violencia sexual para promover la agenda antivida en Guatemala. Pocos días después la Conferencia Episcopal de Guatemala elaboró un Comunicado para defender a la mujer con un embarazo en dificultad en una situación límite y a su hijo, no nacido. Otras instituciones se sumaron a la oposición con similares

comunicados, tales como Guatemala Inmortal y Asociación La Familia Importa. Esta última realizó acciones legales a través de la Procuraduría de los Derechos Humanos pidiéndole que solicite una acción de amparo a la Corte de Constitucionalidad para que se detenga el proceso. A la PDH se entregaron casi 14 mil firmas respaldando la protección a la vida, sin excepciones. La organización PadreZ y la Alianza Evangélica interpusieron un antejuicio en contra de ambos diputados. Dicha iniciativa de ley no ha pasado al pleno. Al pasar el pleno se asignaría una comisión y ésta daría un dictamen, favorable o desfavorable.

#### • Fertilización In Vitro

En Guatemala no están reguladas las Técnicas de Reproducción Artificial por lo que no existen medidas de seguridad, higiene, límites o prohibiciones que sean aplicables a las clínicas de fertilidad.

A pesar que en Guatemala existen muchas clínicas que utilizan las Técnicas de Reproducción Artificial no existen estadísticas de cuántas son, cuántas parejas se someten a una de ellas, no se puede determinar cuántos niños han nacido por estos métodos ni la efectividad de los mismos en el país. Es un tema que no se ha abordado en la sociedad en general.

#### • Educación sexual

El Estado de Guatemala participó y firmó la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes; por medio de la cual los Estados Parte se comprometen a adoptar todas las políticas públicas para cumplir con lo establecido en dicha Convención, por ejemplo que la educación sexual

es un derecho, y que ésta se “impartirá en todos los niveles educativos... orientada a su plena aceptación e identidad”. Actualmente, el Congreso de la República aún no ha ratificado la Convención por lo que Guatemala no es un Estado Parte ni la Convención es vinculante. Pero si se imparte contenido de educación sexual con enfoque en métodos artificiales de control natal a nivel público.

En 2008 fue propuesta la Ley Nacional de la Juventud para cumplir con la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. En 2014, el Consejo Nacional de la Juventud, una entidad gubernamental, convocó a diferentes organizaciones -la mayoría de ellas financiadas por la Unión Europea, la ONU y UNFPA- para que discutieran, enmendaran y comentaran la Ley Nacional de la Juventud propuesta en 2008 y que todavía no había sido aprobada. En 2016 tomaron posesión nuevos diputados y otros fueron reelectos, y decidieron pasar la iniciativa de ley. Luego de la segunda lectura (en Guatemala cada iniciativa de ley se lee 3 veces en el Congreso y luego los diputados proceden a votar), varias organizaciones LGBTI presionaron para que se enmendara la iniciativa y se incluyera: a) Derechos Sexuales y Reproductivos; b) Educación Sexual Integral obligatoria en las escuelas; c) Incremento al Impuesto Sobre la Renta para poder financiar una nueva secretaría de la presidencia (Secretaría Nacional de la Juventud). La Iglesia Católica y la iglesia evangélica, así como diferentes organizaciones que son parte de la red Asociación La Familia Importa, presionaron para que dichas enmiendas fueran discutidas por la sociedad civil con el fin de que no fueran aprobadas. Se constituyó una comisión ad-hoc dentro del Congreso para discutir las. La ley, y sus enmiendas, aún no ha sido aprobada.

En el año 2008, el gobierno de Guatemala junto a otros países latinoamericanos y del Caribe, con el apoyo de UNFPA y UNICEF firmaron la Declaración Ministerial Prevenir con Educación. En esta se comprometió –entre otras cosas– a impartir Educación Integral en Sexualidad en las diferentes escuelas e institutos públicos. Los entes a cargo de hacer efectiva dicha declaración serían los Ministerios de Salud y Educación. Este programa tiene contenido LGBTI, el impulso del uso de métodos artificiales de control natal y no tiene contenido que proponga la abstinencia como mejor opción para los escolares.

En 2011 Guatemala suscribió la Declaración Política sobre el VIH y Sida. UBRAF/UNESCO Guatemala es el responsable de coordinar el trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad, prevención del VIH y eliminación de Estigmas y discriminación hacia población clave. El Ministerio de Educación brinda su apoyo a través de delegados del Comité de Educadores de Prevención del Sida. El trabajo consiste en la realización de talleres que buscan fortalecer y promover a través del desarrollo de capacidades con los participantes que permitan implementar la Educación Integral en Sexualidad.

En ese mismo año, APROFAM, filial de la IPPF en Guatemala, impulsó la Campaña nacional por la Educación Sexual. En esta, demandaba que los partidos políticos incluyeran en sus Planes de Gobierno, el cumplimiento de las leyes y políticas públicas que garantizaran una Educación en Sexualidad, laica y científica (pese a no tener sustento científico, pretenden incluir tema LGBTI para cumplir con una agenda ideológica); cumplir con el Convenio Prevenir con Educación; asignar un rubro específico para Educación Sexual dentro del presupuesto del Ministerio de Educación;

e institucionalizar una Unidad de Equidad de Género en el Ministerio de Educación.

En el año 2013 fue lanzado el Plan Nacional de Prevención de Embarazos Adolescentes (PLANEA), bajo la dirección del Consejo Nacional de la Juventud y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas. PLANEA buscaba reducir el número de embarazos en adolescentes, promoviendo la llamada salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes. Este programa fracasó, pues desde su implementación el número de embarazos en adolescentes creció más que en cualquier otro período anterior, aunque públicamente no se admiten estas estadísticas.

Existe un acuerdo entre el Mineduc – Ministerio de Salud y Asistencia Social – MSPAS- , el Congreso de la República y el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva del junio del 2016 que eleva la mal llamada Educación Sexual como un derecho humano de la niñez y la coloca como una estrategia de calidad de vida, lo cual es falso. Menciona ese concepto (salud reproductiva) a nivel escolar (menores de edad normalmente) y promueve el condón como solución absoluta, no de reducción de riesgo, para el contagio de enfermedades de transmisión sexual – ETS - y afirma buscar “opciones de vida que conduzcan a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos” para los escolares.

En el Currículum Nacional Base CNB del Ministerio de Educación, que establece los contenidos obligatorios de las distintas asignaturas para las escuelas públicas y privadas, hay contenidos que perfilan una visión de ideología de género, por la presión de UNFPA y USAID.

Todo esto violenta el artículo 73 de la Constitución de la República de Guatemala que protege la libertad de los padres a educar a sus hijos con sus propias creencias.

Se ha presentado la iniciativa de ley 5205 “Ley de Educación Sexual Integral en la Niñez y Adolescencia”, pasó al pleno, éste lo pasó a las comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y del Menor y de la Familia, quienes organizaron mesas técnicas sobre la temática con el objeto de considerar si la Comisión le da Dictamen Favorable. Organizaciones de la Red AFI (Asociación La Familia Importa) han participado para evaluar y dar aportes. Ésta podría recibir Dictamen Favorable

La Corte Suprema de Justicia dejó sin efecto la utilización de un material llamado *Manual de Derechos Humanos, Derechos sexuales y Reproductivos y Atención de embarazos en Niñas y Adolescentes* que a su vez utilizaba la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala desde 2015 con el Procurador Jorge De León Duque para charlas y talleres de sexualidad que promovía el aborto entre adolescentes

### • Ideología de género

La Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Estado garantizará la protección social, económica y jurídica de la familia, y promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio.

El matrimonio está definido por el Código Civil de Guatemala como “... una institución social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, con ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre sí.” (Art. 78). Guatemala

no cuenta con una protección constitucional a la institución del matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, pues el matrimonio está regulado por una ley ordinaria.

Organizaciones y muchos medios de comunicación incluyen contenido que sensibiliza con temas LGBTI y promueven la unión civil homosexual o el mal llamado “matrimonio” homosexual.

La marcha para celebrar el Día del Orgullo LGBTI se realiza todos los años en el mes de junio también en Guatemala. Cada año, el “mes del orgullo Gay” tiene más posicionamiento en Guatemala y se suman más personas a la celebración. En el presente año el Ministerio Público, la Procuraduría de Derechos Humanos, el Ministerio de Salud y otras instancias de gobierno se unieron a la celebración y colocaron la bandera LGBTI en las respectivas instituciones. Las embajadas de los Estados Unidos, México, Alemania y España también izaron la bandera, junto con las Oficina de las Naciones Unidas. Como una manifestación del orgullo LGBTI, iluminaron con la bandera LGBTI el Palacio Nacional de la Cultura (Casa de gobierno). Al respecto hubo un pronunciamiento público tanto de la Iglesia Católica, como de AFI y la iglesia evangélica.

En los últimos dos años han aumentado el número de iniciativas de ley que pretenden atacar la familia (incluir delitos por crímenes de odio, prejuicio y homofobia en el Código Penal, impulsar el adoctrinamiento en temas de género a través de la educación sexual obligatoria, prohibir la autorización judicial para personas que se quieren casar entre 16 y 18 años, etc.)

Naciones Unidas y organizaciones civiles que reciben apoyo de Open Society Foundation e IPPF han impulsado

esfuerzos para que las personas transexuales y comunidad LGBTI, tengan “más derechos” en el registro civil RENAP. Esto podría eventualmente forzar a que se apruebe el cambio de sexo en el Documento Personal de Identificación (DPI) o que se modifique el concepto a género, sustituyendo el de sexo que está vigente. Actualmente ya existe un protocolo para la atención de personas del colectivo LGBTI y a pesar de no poder aun cambiar el sexo en el Documento de Identificación Personal, sí pueden cambiar su nombre a uno femenino o masculino independientemente de su sexo biológico.

Se han incluido políticas LGBTI en el Ministerio Público, creando una base de denuncias en donde las personas se pueden identificar según su “género”. Existe la convicción mediática e interna que hay una fuerza política dirigida por el Embajador de USA y secundada por el Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (de Naciones Unidas) –CICIG-, para imponer una agenda de izquierda en Guatemala, a través de reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala

Actualmente la diputada Sandra Morán, primera congresista abiertamente homosexual que ha declarado públicamente que su agenda es la imposición de la agenda LGBTI, en otras palabras, será la representante del Congreso de la República ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos CIDH. Entidad que se ha caracterizado por señalar a los países miembros de la OEA la falta de inclusión de políticas LGBTI.

Además de la iniciativa de ley para despenalizar el aborto, la Diputada Sandra Morán también ha anunciado una iniciativa de ley que pretende legalizar el mal llamado

“matrimonio” homosexual o “matrimonio igualitario”. Hasta la fecha no la ha presentado.

Los grupos LGBTI están sensibilizando a la sociedad por medio de campañas masivas de comunicación. En el 2013 se lanzó la campaña masiva “Que nos definan las acciones, no las palabras” promoviendo la diversidad sexual y el trabajo sexual, usando de pretexto la no discriminación a las personas con VIH/Sida.

Como resultado de la sensibilización y la imposición se creó en la Procuraduría de los Derechos Humanos una defensoría para la diversidad sexual, que, lamentablemente la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (que no maneja la postura de la Iglesia Católica y poco tiene que ver con el Arzobispo) administró los fondos durante un año.

El 22 de agosto de 2017 los diputados Sandra Morán y Leocadio Juracán, del partido Convergencia, presentaron la iniciativa de ley 5278 “Ley para sancionar los crímenes por prejuicio” que pretendía modificar el código penal e incluir los términos “orientación sexual”, “identidad” y “expresión de género”. Esto dejaba con una gravísima vulnerabilidad la libertad religiosa ya que refería como discriminación, perseguida penalmente, prácticamente cualquier cosa. Se cita textual: “Se entenderá como discriminación toda distinción, exclusión, restricción o referencia basada en motivos de “orientación sexual”, “identidad” y “expresión de género”. El 15 de noviembre de 2017 fue emitido un Dictamen Desfavorable.

La diputada del partido Convergencia, Sandra Morán, declaró en noviembre que se encuentra preparando una Iniciativa de Ley de Identidad de Género que próximamente

podría ser entregada a dirección legislativa del Congreso de la República. La propuesta supuestamente busca que en el Registro Nacional para las Personas – RENAP - no solamente se registren por el dato objetivo del sexo sino se incluya la autopercepción individual en el Documento Personal de Identificación - DPI - . Cabe recordar que hay decenas de géneros como opciones.

- **Libertad de religión, libertad de los padres a educar a sus hijos**

El artículo 36 de la Constitución Política reconoce y protege la libertad religiosa: “El ejercicio de todas las religiones es libre. Toda persona tiene derecho a practicar su religión o creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos.”

La libertad de los padres a educar a sus hijos está reconocida y protegida por el artículo 73 de la Constitución Política: “La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores...”. Además, Guatemala es parte de varios tratados y convenios internacionales que protegen este derecho.

En el mes de mayo del presente año, se presentó ante el Congreso de la República, por 17 diputados e impulsada por la Coordinadora Evangélica Nacional con el respaldo del 30,000 firmas de ciudadanos, una ley que pretende proteger la vida y la familia a través del aumento de las penas por el delito de aborto, prohibir expresamente la unión entre personas del mismo sexo, la educación sexual que no tenga una base científica

o biológica, protege el derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos y obliga a los funcionarios públicos a no promover la ideología de género y defender lo que actualmente establece la Constitución y las leyes guatemaltecas. Como una reacción a esta iniciativa, organizaciones de la sociedad civil que promueven la agenda LGBTI denunciaron a los Diputados ponentes por discriminación y tortura, entre otros delitos. Si bien la Corte Suprema de Justicia desestimó la denuncia, es claro que se pretende censurar y amedrentar a todo aquel que defienda la familia, la vida y el matrimonio. Asociación La Familia Importa – AFI - ha hecho sugerencias para mejorar los planteamientos contenidos en la iniciativa de ley.

El 22 de agosto de 2017 los diputados Sandra Morán y Leocadio Juracán, del partido Convergencia, presentaron la iniciativa de ley 5278 “Ley para sancionar los crímenes por prejuicio” que pretendía modificar el código penal e incluir los términos “orientación sexual”, “identidad” y “expresión de género”. Esto dejaba con una gravísima vulnerabilidad la libertad religiosa ya que refería como discriminación, perseguida penalmente, prácticamente cualquier cosa. Se cita textual: “Se entenderá como discriminación toda distinción, exclusión, restricción o referencia basada en motivos de “orientación sexual”, “identidad” y “expresión de género”. El 15 de noviembre de 2017 fue emitido un Dictamen Desfavorable.

#### • Otros datos importantes

Actualmente en Guatemala se viven grandes problemas sociales como la migración, machismo, violencia intrafamiliar, pobreza extrema, desnutrición y problemas grandes de corrupción a nivel gubernamental lo cual es

caldo de cultivo para impulsar estrategias para formar una mentalidad antivida.

Estudios demuestran que actualmente Guatemala es un país mayoritariamente cristiano, 50% cristiano evangélico y 50% católico. Somos un país conservador, con valores familiares muy arraigados.

Contrario a lo que muchos piensan y es promovido por actores antivida en Guatemala, la tasa global de fecundidad en Guatemala es de 3.1. En el interior del país la tasa de fecundidad de reemplazo es de 3.7 y en zonas urbanas es de 2.5. (Encuesta nacional materno infantil 2014-2015: <http://fadep.org/principal/demografia/vi-encuesta-nacional-de-salud-materno-infantil-ensmi-2014-2015/>) La tasa mínima en países desarrollados para mantener la población estable es de 2.1, en países subdesarrollados podría ascender hasta 3.3. El mito de la sobrepoblación es difundido para causar una alarma y sensibilizar con una falsa necesidad de políticas públicas de control poblacional.

## Anexo no. 2

### **Eufemismos y terminología ideológica de género**

#### **Terminología y conceptos de necesario conocimiento para un mejor conocimiento y discernimiento de los temas actuales de persona, vida y sexualidad en Guatemala**



Una de las estrategias de los ideólogos de género es la sensibilización con ciertas temáticas que siguen siendo una problemática social: mujer, machismo, violencia intrafamiliar, pobreza, falta de educación, derechos humanos, etc. Un “eufemismo” (del griego “eu” bueno y “femí” decir: un término que suena bien, pero no corresponde a una realidad igualmente buena).

Para ello se utilizan eufemismos o términos que vamos adquiriendo, sin un propósito ideológico, y que contribuyen a que al estar en contacto con este tipo de contenido estemos familiarizados con el lenguaje y seamos más permeables a las ideas planteadas.

Se enumeran los eufemismos y terminología ideológica de género que han logrado introducir en nuestro lenguaje paulatinamente. Los términos a la derecha, después de la flecha, son los eufemismos utilizados y que debemos evitar, a toda costa, utilizar en nuestro lenguaje:

En el elenco siguiente la realidad (primer término o términos) se transforma (la flecha ) en un “eufemismo” que reviste la postura ideológica:

- Demandas ideológicas -> “derechos humanos” o “derechos de la mujer” (los derechos son humanos, no femeninos o masculinos)
- Nuevos derechos -> derechos sexuales y reproductivos (que no existen)
- Violencia contra la mujer -> “violencia de género” (porque en este concepto cabe cualquier opción)
- Equidad de sexos -> “equidad de género” (lo mismo, nosotros podemos hablar de equidad entre sexos o equidad entre humanos, peligroso hablar de IGUALDAD)
- Femenidad / masculinidad -> roles de género
- Nuevas actitudes del hombre frente al feminismo o crítico ante el machismo -> nuevas masculinidades supuestas formas o maneras de ser hombre que plantea el feminismo como solución para la demanda de igualdad de género.
- Funciones o acciones de hombre o mujer -> actividades de género
- Persona con atracción hacia el mismo sexo (no necesariamente con comportamiento homosexual) -> gay
- Adulto con “disforia de género” -> diferentes opciones de género\*
- Programas de esterilización temporal o permanente -> “programas de salud sexual y reproductiva”
- Promoción de que el Estado cubra costos de

esterilización temporal o permanente -> "promoción de "derechos" sexuales y reproductivos"

- Relaciones sexuales utilizando condón (que falla 1 de cada 6) -> "sexo seguro"
- Embarazo en crisis, embarazo en dificultad o embarazo en situación límite -> embarazo no deseado
- Aborto -> "embarazo no deseado" o "interrupción voluntaria del embarazo" - IVE - o "interrupción legal del embarazo" - ILE -
- Desensibilizar con la vida del no nacido, criminalizar al no nacido -> "protégeme del embarazo"
- Embarazo inesperado o inconveniente -> "maternidad forzada",
- Falso derecho de la mujer a matar a su hijo -> ella decide, mi cuerpo, mis derechos, derecho a decidir, derecho humano a la IVE o ILE, "reparación digna", etc.
- Cualquier opinión a favor de que prevalezca la ley natural -> "homofobia"
- Esposo / esposa -> "pareja"
- Familia -> "modelos de familia" o "tipos de familia"
- Matrimonio -> "matrimonio homosexual", "matrimonio igualitario" (no existen, no debemos usarlos, en tal caso usar "unión civil homosexual o "mal llamado matrimonio homosexual")
- Sexo -> "género" (sexo es biológico, es un dato, 2 únicas opciones / género es ideológico, múltiples opciones\*)

• **Otros términos ideológicos:**

**Patriarcal:** y sus derivados, “inclusión” (usado estratégicamente para promover políticas públicas o leyes usando grupos con necesidades especiales – discapacitados, por ejemplo -, “opresión” y sus derivados, subyugar y sus derivados, subordinar y sus derivados, construcción, deconstrucción, desnaturalización, “identidad de género”, “identidad sexual”, “diversidad”, “expresión de género”, “diversidad sexual”, “diversidad corporal”, “orientación sexual”, “expresión de género”, “enfoque de género”, “perspectiva de género”, “mundo diverso”, “libertades ciudadanas”, misógino, patriarcal, feminista, homofobia, homofóbicas, heteronormativas, heteronormatividad, “sexo asignado al nacer”, “violencia basada en prejuicio”, estigma, estereotipo, “sistema binario del género/sexo”, “personas no conformes con el género”, etc.

**Homofobia:** término ideológico anticientífico de carácter peyorativo, no patológico, que se utiliza para denominar la actitud de todo aquel que defienda la naturaleza de la persona, de las relaciones afectivas, el matrimonio y la familia o que se oponga de cualquier manera a los postulados de la ideología de género.

**Ideología de género:** “Concepción anticientífica de la realidad sexual de la persona que tiende a convertirse en movimiento y principios políticos y leyes que van en contra de la sexualidad misma pues la apartan de su origen natural y propician la destrucción de la familia y sociedad”. (Agustín Laje)

- **Algunas opciones de géneros:** alies, andrógina, andrógino, androginx, asexual, asexual mujer,

asexual varón, bisexual, cisgénero, cysexual femenina, cysexual femenino, cysexual masculino, cysexual masculina, cysexual mujer, cysexual varón, demisexual, dos espíritus, femenino, heteroflexible, hombre, hombre trans, gay, gender fluid (género fluído (cambiante), género no binario, género no conforme, homosexual, intersex, intersexual, lesbiana, lesboflexible, masculino, mati, mujer, mujer bisexual, mujer heteroflexible, mujer heterosexual, mujer homosexual, mujer trans, muxe, neutro, ninguno, pansexual varón, pansexual mujer, poliamorosa, poliamoroso, poliamorosx, puto, queer, questioning (cuestionándose), torta, trans, trans femenino, trans masculine, transexual, transgénero, transgénero femenina, transgénero masculino, trava, travesti, varón, varón heterosexual, varón trans, varón bisexual, varón heteroflexible, varón homosexual, etc.

## Anexo no. 3

### Recursos sugeridos para la profundización de los temas contenidos en esta edición de la Enseñanza Pastoral Colectiva CEG



A continuación se incluyen documentos pontificios, libros, sitios en Internet, documentos, estudios, etc. que pueden ser usados para profundizar en estas temáticas y para trabajarlas de forma pastoral.

#### **Principales documentos pontificios y otros eclesiales (y sus siglas en este documento)**

- *EN* = Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* del Beato Pablo VI sobre la evangelización en el mundo contemporáneo (8 de diciembre de 1975)
- *VD* = Exhortación apostólica *Verbum Domini* de Benedicto XVI sobre la Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia (30 de septiembre del 2010)
- *FR* = Carta encíclica *Fides et ratio* del Papa emérito Benedicto XVI sobre la relación entre la Fe y la razón (14 d septiembre de 1998)

- FC = Exhortación post sinodal *Familiaris consortio* de San Juan Pablo sobre el matrimonio y la familia humana (22 de noviembre de 1981)
- CA = Carta encíclica *Centessimus annus* de San Juan Pablo II en el centenario de la Encíclica del Papa León XIII (15 de mayo del 1891) (19 de mayo del 1991)
- CV = Carta encíclica *Caritas in veritate* del Papa emérito Benedicto XVI sobre la caridad actuada en la verdad (29 de junio del 2009)
- GS = Constitución *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo (7 de diciembre de 1965)
- HV = Carta encíclica *Humanae vitae* sobre la dignidad de la vida humana, el Beato Paulo VI (25 de julio de 1968)
- AL = Exhortación apostólica *Amoris laetitia* sobre la alegría del amor humano, del Papa Francisco (19 de marzo del 2016)
- DV = Constitución del Concilio Vaticano II *Dei Verbum* sobre la Divina Revelación (18 de noviembre de 1965)
- EV = Carta encíclica *Evangelium vitae* sobre la vida humana, de San Juan Pablo II (25 de marzo del 1995)
- DoVi = Instrucción de la Congregación para la Fe *Donum vitae* sobre el respeto a la vida humana y la procreación (22 de febrero de 1987)
- EG = Exhortación post sinodal del Papa Francisco *Evangelii gaudium* sobre la alegría del Evangelio cristiano tras el cierre del Año de la Fe (26 de noviembre del 2013)

- *LS* = Carta encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco sobre el cuidado de la casa común (24 de mayo del 2015)
- *CIgCat* = Catecismo de la Iglesia Católica (15 de agosto de 1997)
- *CIC* = *Código de Derecho Canónico* (25 de enero de 1983)
- *GrEd* = Declaración del Concilio Vaticano *Gravissimum educationis* II sobre la *Educación cristiana* (28 de octubre del 1965)

### **Documentos del Magisterio episcopal guatemalteco y latinoamericano:**

- *DA* Documento conclusivo de la V Conferencia de los Obispos de América Latina en Aparecida (31 de mayo del 2007)
- *Cfr.* Pronunciamientos del Episcopado guatemalteco en lo que atenta a la vida y dignidad humanas: “*Al servicio de la justicia, la vida y la paz*” Conferencia Episcopal de Guatemala, 1997

### **Recursos On Line - educación afectivo-sexual**

- [www.joveneshoy.org](http://www.joveneshoy.org)
- [www.amarhoy.org](http://www.amarhoy.org)
- [www.educarhoy.org](http://www.educarhoy.org)
- <https://canavox.com/?lang=es>
- <http://gruposolido.org/>
- <http://www.protegetucorazon.com/>
- <https://www.interaxiongroupp.org/>
- <http://www.unav.edu/web/instituto-cultura-y-sociedad/educacion-afectividad-sexualidad>

- <http://www.vidahumana.org/catalogo-en-linea/cursos-provida-eeuu/en-espanol>
- [www.soyamante.org](http://www.soyamante.org)
- [www.librosqq.com](http://www.librosqq.com)
- [www.librosvidaysalud.com](http://www.librosvidaysalud.com)
- [www.sexoseguro.ORG](http://www.sexoseguro.ORG)
- [www.proyectoourlife.com](http://www.proyectoourlife.com)
- <https://www.bioeticaweb.com/>
- [www.chastityproject.org](http://www.chastityproject.org)
- <https://www.wya.net/programs/human-dignity-curric>
- <http://empantallados.com/>
- <http://moviemom.maxlazebnik.com/>

### **Pornografía**

- [www.daleunavuelta.org](http://www.daleunavuelta.org)
- [www.fightthenewdrug.org](http://www.fightthenewdrug.org) Español: [es.ftnd.org](http://es.ftnd.org)
- [www.familiaprottegida.com](http://www.familiaprottegida.com)
- [www.biguud.es](http://www.biguud.es)
- [www.covenanteyes.com](http://www.covenanteyes.com)
- [www.yourbrainonporn.com](http://www.yourbrainonporn.com)
- [www.addictedtointernetporn.com](http://www.addictedtointernetporn.com)
- [www.rebootnation.org](http://www.rebootnation.org)
- [www.nofap.com](http://www.nofap.com)
- Brain buddy porn and masturbation addiction – APP (apego cerebral y adicción a la masturbación):
  - **iPhone.**
    - <https://itunes.apple.com/us/app/brainbuddy-porn-masturbation-addiction/id726780077?mt=8>

- <https://itunes.apple.com/app/brainbuddy/id726780077?ign-mpt=uo%3D5>

- **Android:**

- [https://play.google.com/store/apps/details?id=com.boultons.BrainBuddy&hl=es\\_419](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.boultons.BrainBuddy&hl=es_419)

### **Personas con atracción hacia el mismo sex:**

- [www.courage-latino.org](http://www.courage-latino.org)
- [www.esposiblelaesperanza.com](http://www.esposiblelaesperanza.com)
- [www.elenalorenzo.com](http://www.elenalorenzo.com)
- [www.venser.org](http://www.venser.org)
- [www.narth.com](http://www.narth.com)
- [www.therapeuticchoice.com](http://www.therapeuticchoice.com)
- [www.josephnicolosi.org](http://www.josephnicolosi.org)
- <http://www.brothersroad.org>
- <http://www.pfox.org/>

### **Guías para padres y maestros en la educación a la vida y sexualidad:**

- *Manual de Educación en el Amor. Propuesta de educación afectivo-sexual de la Conferencia Episcopal de Guatemala. De 1°. a 6°. Grados de Primaria y Educación Básica* (visite = [www.iglesiaticatolica.org.gt](http://www.iglesiaticatolica.org.gt))
- *Nuestros hijos quieren querer* – DE IRALA, Joaquín
- *Quiero querer* (serie) – DE IRALA, J. y BELTRAMO, C.
- *Aprender a amar* (serie) – Idem.
- *Por favor, hálame del amor* – PELISSE DE RAUSAS, I.
- *El arte de enseñar a amar* – JAVALOYES, J.J.

- *Nuestros hijos quieren saber, 60 preguntas sobre sexualidad*  
– DE IRALA, J. y BELTRAMO, C.

### **Jóvenes**

- Noviazgo para un tiempo nuevo – VASQUEZ, Antonio
- Saber amar con el cuerpo – GOTZON SANTAMARÍA, Mikel
- Amor puro – EVERT, Cristalya y Jasón
- Feminidad pura – EVERT, Cristalya
- Masculinidad pura – EVERT, Jasón
- El valor de la espera – DE IRALA, J.
- Cómo encontrar tu alma gemela sin perder tu alma – EVERT, Cristalya
- Cómo tener éxito en tu vida afectiva y sexual – CASTERMAN, Jean Benoit
- Construir el amor – MANGLANO CASTELLARY, José Pedro
- Noviazgo cristiano en un mundo hipersexualizado – MORROW, T.G.
- Amor y responsabilidad. Teología del cuerpo – SAN JUAN PABLO II

### **Estudios**

- Porque el matrimonio importa FADEP (Asociación Familia, Desarrollo y Población Guatemala)
- Estudios de matrimonio, familia y desarrollo PLIEGO, Fernando



“Estemos atentos a las nuevas colonizaciones ideológicas. Existen colonizaciones ideológicas que buscan destruir la familia. [...] Vienen de afuera, por eso digo que son colonizaciones. No perdamos la libertad de la misión que Dios nos da, la misión de la familia. Y así como nuestros pueblos en un momento de su historia llegaron a la madurez de decirle ‘no’ a cualquier colonización política, como familia tenemos que ser muy, muy sagaces, muy hábiles, muy fuertes para decir ‘no’ a cualquier intento de colonización ideológica sobre la familia. [...] La familia se ve también amenazada por el creciente intento, por parte de algunos, de redefinir la institución misma del matrimonio, guiados por el relativismo, la cultura de lo efímero, la falta de apertura a la vida”

*(Papa Francisco Encuentro con las Familias 16 de enero del 2015  
en Viaje apostólico a Filipinas)*

“Entre los presupuestos que debilitan y menoscaban la vida familiar encontramos la ideología de género, según la cual cada uno puede escoger su orientación sexual, sin tomar en cuenta las diferencias dadas por la naturaleza humana. Esto ha provocado modificaciones legales que hieren gravemente la dignidad del matrimonio, el respeto al derecho a la vida y la identidad de la familia“ (DA 40).

